

 [\(https://www.colombiacompra.gov.co/pgrsd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pgrsd/)

PGRSD

 [\(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea\)](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/)

SOLUCIÓN
EN LINEA

[>> Inicio \(/\) / >> Tienda Virtual del Estado Colombiano \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano\) / >> Ordenes de compra \(/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra\) / 151001](#)

 [\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](#)

1 Actualizaciones (/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001/1)

DATOS COMPRA
PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA 151001

 [\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT

Información general

Estado Emitido	
Fecha de la orden	29/08/2025
Solicitud núm.	246970
Solicitante	Juan Carlos Gonzalez Medina
Enviar Al Usuario	Juan Carlos Gonzalez Medina
Entidad	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
N.I.T.	899999001
Justificación	SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
Instrumento de Agregación de Demanda	Dotación Escolar III
Supervisor de la Orden de Compra	DIANA MILENA MALDONADO
Teléfono Supervisor	2222800
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	09/12/2025
Especificaciones adicionales de Entrega	Conforme lo establecido en el Estudio Previo
Gravámenes adicionales	N.A

Dirección

Dirección Calle 43 No. 57-14
Bogotá D.C, Bogotá D.C. 111321
Colombia
A la atención de: Juan Carlos Gonzalez
Medina

Proveedor

Nombre COMERCIALIZADORA DINPRO SAS
Dirección Principal CALLE 35 #33-32
Bucaramanga, Santander
Colombia
Teléfono (Del Trabajo) +057 () 3134703164

Artículos

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Total)
1	"dts03-400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	2.00	Unidad	2.555.583,00	5.111.166,00
2	"dts03-401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	2.00	Unidad	1.500.898,00	3.001.796,00
3	"dts03-402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	5.00	Unidad	2.109.370,00	10.546.850,00
4	"dts03-403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	5.00	Unidad	4.288.281,00	21.441.405,00
5	"dts03-406Licuadora industrial 15 litros"	7.00	Unidad	2.294.810,00	16.063.670,00
6	"dts03-407Licuadora industrial 4 litros"	4.00	Unidad	1.877.571,00	7.510.284,00
7	"dts03-408Recipiente plástico de 70-75 litros"	16.00	Unidad	33.539,00	536.624,00
8	"dts03-409Recipiente plástico de 45-50 litros"	16.00	Unidad	38.365,00	613.840,00
9	"dts03-410Balde plástico 10-14 litros"	16.00	Unidad	8.982,00	143.712,00
10	"dts03-411Calderos 37-38 litros"	16.00	Unidad	133.655,00	2.138.480,00

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001? sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001? sort=asc&order=Artículo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001? sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001? sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001? sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001? sort=asc&order=Total)
11	"dts03-412Calderos 49-51 litros"	16.00	Unidad	150.820,00	2.413.120,00
12	"dts03-413Calderos 77-79 litros"	16.00	Unidad	236.492,00	3.783.872,00
13	"dts03-417Calderos 165-175 litros"	16.00	Unidad	399.888,00	6.398.208,00  (https://www.colombiacompra.gov.co/pgrsd/)
14	"dts03-418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	13.00	Unidad	36.904,00	479.752,00
15	"dts03-420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	13.00	Unidad	65.920,00	846.376,00  (https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea/)
16	"dts03-423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	26.00	Unidad	97.355,00	2.531.230,00 SOLUCIÓN
17	"dts03-428Olla a presiÃn 12-14 litros"	7.00	Unidad	299.623,00	2.097.361,00  (content/analisis-de-datos-de-compra-publica/)
18	"dts03-429Olleta de 1 litro"	16.00	Unidad	7.353,00	117.648,00 DATOS COMPRA
19	"dts03-431Olleta de 3 litro"	16.00	Unidad	10.621,00	169.936,00  (https://www.colombiacompra.gov.co/)
20	"dts03-432PaÃa diÃmetro 28 - 32 centÃmetros"	23.00	Unidad	33.132,00	762.036,00 BOT
21	"dts03-434PaÃa diÃmetro 45 - 50 centÃmetros"	23.00	Unidad	73.765,00	1.696.595,00
22	"dts03-435SartÃn DiÃmetro 10 - 15 centÃmetros"	16.00	Unidad	30.829,00	493.264,00
23	"dts03-437SartÃn DiÃmetro 30 -35 centÃmetros"	16.00	Unidad	58.204,00	931.264,00
24	"dts03-438Canasta plÃstica de pared sÃlida"	30.00	Unidad	48.156,00	1.444.680,00
25	"dts03-439Canasta plÃstica de pared perforada"	30.00	Unidad	27.781,00	833.430,00
26	"dts03-440Jarra plÃstica 1 litro"	9.00	Unidad	8.136,00	73.224,00
27	"dts03-441Jarra plÃstica 3 litros"	23.00	Unidad	11.091,00	255.093,00
28	"dts03-442Tabla para picar pequeÃta"	16.00	Unidad	35.940,00	575.040,00
29	"dts03-443Tabla para picar grande"	11.00	Unidad	58.575,00	644.325,00
30	"dts03-444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	22.00	Unidad	75.937,00	1.670.614,00
31	"dts03-445Juego de cucharas porcionadoras medidas"	12.00	Unidad	106.001,00	1.272.012,00
32	"dts03-446Trinche tenedor en acero inoxidable"	22.00	Unidad	17.384,00	382.448,00
33	"dts03-447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	22.00	Unidad	18.080,00	397.760,00
34	"dts03-448Cucharon en acero inoxidable"	22.00	Unidad	18.080,00	397.760,00
35	"dts03-449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	13.00	Unidad	29.206,00	379.678,00
36	"dts03-450Rallador"	13.00	Unidad	12.441,00	161.733,00
37	"dts03-451Colador de verduras"	22.00	Unidad	33.263,00	731.786,00
38	"dts03-452Juego dos (2) coladores de lÃquidos diÃmetro 100 y 250 mm"	17.00	Unidad	26.135,00	444.295,00
39	"dts03-453Bandeja plÃstica grande"	46.00	Unidad	10.430,00	479.780,00
40	"dts03-454Juego de 5 ollas #16 - 2,5 a 3.5 LITROS #18 - 3,5 a 4,5 LITROS #20 - 4,5 a 5,5 LITROS #22 - 5,5 a 6,5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	7.00	Unidad	111.078,00	777.546,00
41	"dts03-455Asador antiaderente"	12.00	Unidad	204.852,00	2.458.224,00
42	"dts03-456Batidor de chocolate"	22.00	Unidad	4.914,00	108.108,00
43	"dts03-457Cernidor"	18.00	Unidad	29.728,00	535.104,00
44	"dts03-458Ensaladera"	22.00	Unidad	12.980,00	285.560,00
45	"dts03-459Espumadera malla de A inox"	22.00	Unidad	19.587,00	430.914,00
46	"dts03-460Exprimidor manual"	22.00	Unidad	68.566,00	1.508.452,00

No. (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=desc&order=No)	Artículo (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Articulo)	Cantidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Cantidad)	Unidad (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Unidad)	Precio (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Precio)	Total (tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/151001?sort=asc&order=Total)
47	"dts03-461Juego de larros de almacenamiento"	7.00	Unidad	39.869,00	279.083,00
48	"dts03-462Molino manual"	7.00	Unidad	195.012,00	1.365.084,00
49	"dts03-463Olla arrocera"	7.00	Unidad	122.355,00	856.485,00
50	"dts03-481Menaje Comedor B&Ajsico"	3368,00	Unidad	32.532,00	109.567.776,00
51	dts03-IVA	1.00	Unidad	41.448.144,00	41.448.144,00

[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

[Soporte y Solución en Línea](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea)

Modificaciones

Creado: 2025-12-03 11:56

[Análisis de Datos de Compra Pública](https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

Documentos adicionales

09/12/2025 - 15:06

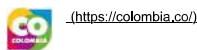
[SECOBOT](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

09/24/2025 - 07:58

Procesos



- [Chat en línea \(node/27031\)](#)
- [Agente Virtual \(https://pr-cliente-chat-nuevo-cce.mybluemix.net/#/mobile?tenant=5a68efc4b00c00154e744a82\)](#)
- [Clasificador \(clasificador-de-bienes-y-servicios\)](#)
- [Plan anual de adquisiciones \(plan-anual-de-adquisiciones/que-es-el-plan-anual-de-adquisiciones\)](#)



Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
 Piso 17: Atención y servicio al ciudadano - Piso 17: Ventanilla única de radicación - Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 4:30 p.m / Lunes a Viernes

Ver Política de Términos y Condiciones de las Plataformas Electrónicas de Compra y Contratación Pública (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/terminos-y-condiciones>)
 Ver Política de Tratamiento de datos personales (<https://www.colombiacompra.gov.co/transparencia/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>) | Aviso de privacidad (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/aviso-de-privacidad-anep-cce>)

Mapa del sitio (<https://www.colombiacompra.gov.co/sitemap>)

[\(node/22\)](#)

<https://www.facebook.com/colombiacompraeficiente/> <https://www.linkedin.com/company/colombiacompraeficiente/> <https://www.youtube.com/channel/UC2pHOdAhZovC5vE7IsuiGbg> <https://www.instagram.com/colombiacompraeficiente/>

Datos de contacto

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 - Dirección General - Edificio Seguros Tequendama - Bogotá, Colombia - Código postal: 110311
 - Teléfono Conmutador: +57 601 7956600
 - Línea nacional gratuita o servicio a la ciudadanía: 01800 0520808

- Línea en Bogotá (Mesa de servicio): +57 601 7456788
 - Línea de servicio y atención al ciudadano: +57 601 7956600
 - Denuncias por actos de corrupción: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co

Consulte como hacer su denuncia en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd> (<https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.colombiacompra.gov.co%2Fpqrsd&data=05%7C02%7CAndres.ospinas%40colombiacompra.gov.co%7C20c1b1c153174d58be0908d0c869286%7C7b09041e245149d08cb179d45a3d8c1be%7C0%7C0%7C6338605602342656851%7CUnkn>)
 - Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co (<mailto:notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co>)

- PQRSD: ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co (<mailto:pqrsd@colombiacompra.gov.co>) Formulario PQRSD ([pqrsd](#))

- Buzón físico

Ubicado en la ventanilla de Atención / Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 04:30 p.m | Radicación del piso 17 de Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

- Horario de Atención Presencial:

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m. - Agenda una cita para atención presencial (<https://www.colombiacompra.gov.co/content/agenda-lu-cita-presencial>)



[\(https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/\)](https://www.colombiacompra.gov.co/pqrsd/)

PQRS



[.\(https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea\)](https://www.colombiacompra.gov.co/soporte-y-solucion-en-linea)

SOLUCIÓN
EN LÍNEA



[.\(content/analisis-de-datos-de-compra-publica\)](https://www.colombiacompra.gov.co/content/analisis-de-datos-de-compra-publica)

DATOS COMPRA
PÚBLICA



[\(https://secobot.colombiacompra.gov.co/\)](https://secobot.colombiacompra.gov.co/)

SECOBOT



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaospina ADRIANA OSPINA ROSAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
 Fecha y Hora Sistema: 20/01/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4625	Fecha Registro:	2025-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	50.000.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	4925	Fecha Registro:	2025-01-15	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF						
Total:						50.000.000.000,00	0,00	50.000.000.000,00	50.000.000.000,00	0,00

Objeto:	PLC 806 RAD 001431 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR
---------	--

Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdllopez DIANA LEIDY LOPEZ QUENORAN
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
 Fecha y Hora Sistema: 4/09/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4625 de fecha 2025-01-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24725	Fecha Registro:	2025-09-04	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	259.592.629,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	259.592.629,00	Saldo x Obligar:	259.592.629,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804006408	Razón Social:	COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	046469998069	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52809328	Nombre:	CAROLINA SANCHEZ MOYA	Cargo:	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	151001	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-09-04
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF					
						259.592.629,00	0,00		
					Total:	259.592.629,00	0,00	259.592.629,00	259.592.629,00

Objeto:	PLC 0806 RAD 027658 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.
---------	--

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-09-30	25.959.262,90	25.959.262,90	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-10-31	129.796.314,50	129.796.314,50	NINGUNO
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-11-28	103.837.051,60	103.837.051,60	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPERINO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101243657		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 03 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 09 12 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 804.006.408-5			
DIRECCIÓN: CL 35 NRO. 33 - 34 BRR EL PRADO						CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER			TELÉFONO: 6328234		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7			
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 14 CAN						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2222800		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N.151001 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/08/2025	09/12/2028	\$12,979,631.45
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2025	09/06/2026	\$25,959,262.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	29/08/2025	09/12/2026	\$25,959,262.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****211,230.00	\$ *****8,000.00	\$ *****41,653.00	\$ *****260,883.00	\$ *****64,898,157.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101243657

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101243657		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 03	MES 09	AÑO 2025	DÍA 29	MES 08	AÑO 2025	00:00	DÍA 09	MES 12	AÑO 2028	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 804.006.408-5
DIRECCIÓN: CL 35 NRO. 33 - 34 BRR EL PRADO	Ciudad: BUARAMANGA, SANTANDER Teléfono: 6328234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.001-7
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 14 CAN	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL Teléfono: 2222800

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | | | |

CORRESPONSALES BANCARIOS

| | |

| |

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****211,230.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****41,653.00	TOTAL A PAGAR \$ *****260,883.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****64,898,157.25	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CDA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002118018078 (3900) 000000260883 (96) 20260829

REFERENCIA PAGO:
1100211801807-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101243657, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

14-44-101243657

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101243657

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

miércoles, 3 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Tomador:

COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.

Inicio de vigencia:

viernes, 29 de agosto de 2025

Fin vigencia:

sábado, 9 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 64.898.157,25

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:(601)4324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)



SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Código: CN-FT-38

ACTO DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA COMO REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN LEGALIZACIÓN

Versión: 4

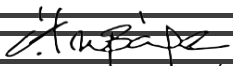

ORDEN CONVENIO CONTRATO NÚMERO 151001 FECHA 29/08/2025
 ADICIÓN NÚMERO _____ FECHA _____


Tomador/afianzado: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS NIT. 8040064085
 Beneficiario/asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL NIT. 899999001-7
 Garante: Seguros del Estado SA NIT. 860.009,578-6

Fecha de inicio: 29/08/2025	Fecha inicial de terminación: 9/12/2025	Nueva fecha de terminación:	Valor inicial: \$ 259.592.629,00	Valor final:
-----------------------------	---	-----------------------------	----------------------------------	--------------

Número de póliza de cumplimiento:	14-44-101243657	Número de póliza de responsabilidad:		Número de garantía:		Resumen de Prórrogas y/o Adiciones			
Anexo	0	Anexo		Anexo:		No. adicional	Fecha	Tipo	Valor/Fecha de terminación
Fecha de expedición:	3/09/2025	Fecha de expedición:		Fecha de expedición:					

Amparo	Requiere	% Asegurado	Inicio Vigencia	Vencimiento Vigencia	Nuevo Vencimiento	Valor Asegurado	Nuevo Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	X	10,00%	29/08/2025	9/06/2026		\$ 25.959.262,90	
PAGO DE SALARIOS_PRESTACIONES SOCIALES L	X	5,00%	29/08/2025	9/12/2028		\$ 12.979.631,45	
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10,00%	29/08/2025	9/12/2026		\$ 25.959.262,90	

Revisó: DIANA PATRICIA BERMÚDEZ CETINA  

Fecha de Aprobación: 9/09/2025 Firma: FAEL ALBERTO GÓMEZ SANTOS 
 Subdirector de contratación

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	151001 de 2025
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	804.006.408-5
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	66.337.045
SUPERVISOR	DIANA MILENA MALDONADO
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

El día (nueve) del mes de septiembre de 2025, se reunieron: DIANA MILENA MALDONADO Supervisora del Contrato/orden de compra referido y SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ Representante Legal de COMERCIALIZADORA DINPRO SAS en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha la orden de compra/contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal 24725 del 4 de septiembre de 2025

Garantías Póliza de cumplimiento No. 14-44-101243657, expedida por Seguros de Estado SA. y aprobada el 9 de septiembre de 2025

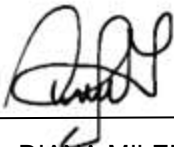
Otros _____

Que a los veintinueve (29) días del mes de agosto del presente año se firmó el contrato/orden de compra, cuyo objeto es: "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR", por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE. (\$259.592.629,00) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al **nueve (9) de diciembre** de 2025.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma



Nombre: DIANA MILENA MALDONADO
SUPERVISORA

Firma



Nombre: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CONTRATISTA

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

Energía



Consumo de energía (24h/día) **48** kWh/mes

Consumo específico **0,18** Wh/litro

El consumo de energía dependerá del lugar de instalación, modo de uso y mantenimiento del equipo.

Congelador horizontal

Marca SWAN
Modelo SW1-380

Compare este equipo con otros de similares características

USO EXCLUSIVO COMERCIAL

Volumen Almacenamiento

380 Litros

Sistema de deshielo:

Manual

T. ambiente de operación

adecuada:

Hasta 40°C

Tecnología de frío:

Placa Fria

Tipo de puerta:

Sólida

No retirar esta etiqueta hasta que se venda el equipo al consumidor final

Energía



Consumo de energía (24h/día) **34,3** kWh/mes

Ahorro energético (A_r) **56** (%)

El consumo de energía dependerá del lugar de instalación, modo de uso y mantenimiento del equipo.

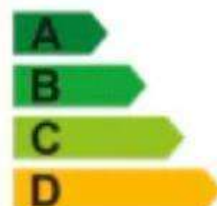
Refrigerador-Congelador

Marca
Modelo

SWAN
SW2-45

Compare este equipo con otros de
similares características

Menor consumo



Mayor consumo

Este equipo
B

Volumen almacenamiento:
332 Litros

Sistema de deshielo:
Automatico

Temperatura ambiente de
operación adecuada:
de 16 a 43 °C

Temperatura Mínima:
-18 °C

No retirar esta etiqueta hasta que se venda el equipo al
consumidor final.

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO NEVERA NO FROST 300 - 340 LITROS O 12-14 PIES

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO Refrigeración de Alimentos en la Cocina - Comercial	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
---	---



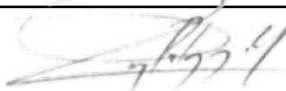
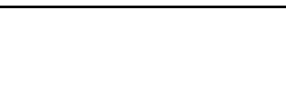
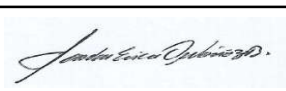
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La nevera debe tener una capacidad mínima de 300 litros	SI
La nevera debe tener una capacidad máxima de 350 litros	SI
La nevera debe funcionar a 110 voltios con una toma estándar tripolar con polo a tierra	SI
Las dimensiones de la nevera deben corresponder a la capacidad de litros máxima y mínima enunciada.	SI
Debe tener como mínimo los siguientes compartimientos dos bandejas, botellero, dispensador de agua.	SI
La nevera debe tener un dispensador de agua externo que se cargue internamente.	SI
La nevera debe ser 100% nueva no remanufacturada.	SI
La nevera debe tener dos (2) puertas una (1) para el congelador superior y (1) para el refrigerador.	SI
Las puertas deben asegurar su apertura a los 90° para cargar de productos. Las manijas externas de las puertas serán de fácil manipulación y que no generen ningún tipo de riesgo al usuario en su seguridad	SI
Nevera comercial, con temperatura para refrigeración de alimentos entre 0° C a los 8° C y con temperatura para congelación de alimentos entre 0° C y - 23° C, con control e indicador digital de temperaturas ubicado externo o internamente. Debe ser no Frost y que no genere acumulación de hielo en sus partes.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Tipo	No Frost		SI
Tipo de control	Digital		SI
Display	Si		SI
Dispensador de agua	Si		SI
Filtro para agua	No		SI
Iluminación	LED		SI
Tipo de parrillas	Cristal templado		SI
Tipo cajones Enfriador	Verduras		SI
Color	Platino		SI
Características	Dispensador de agua		SI
Tipo Anaqueles	3 Anaqueles Completos		SI

OBSERVACIONES El proveedor presenta la ficha técnica SW245 la cual cuenta con las capacidades y requerimientos solicitados.

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CONGELADOR HORIZONTAL 150 - 200 LITROS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO Refrigeración de Alimentos en la Cocina - Comercial	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
---	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Paneles interiores de acero inoxidable, aislación de poliuretano de alta densidad panel exterior en acero al carbono con pintura resistente a la humedad.	SI
El congelador debe tener una capacidad mínima de 150 litros.	SI
El congelador debe tener una capacidad máxima de 200 litros.	SI
El Congelador debe funcionar a 110 voltios con una toma estándar tripolar con polo a tierra	SI
Las dimensiones del congelador deben corresponder a la capacidad de litros máxima y mínima enunciada.	SI
Debe tener como mínimo dos compartimentos.	SI
El gas de funcionamiento interno cumplirá con las normas ambientales vigentes siendo este BIO, libre de CFC	SI
El congelador debe ser 100% nueva no remanufacturada.	SI
Las puertas deben asegurar su apertura a los 90° para cargue de productos. Las manijas externas de las puertas serán de fácil manipulación y que no generen ningún tipo de riesgo al usuario en su seguridad.	SI
Congelador industrial para refrigeración de alimentos con temperaturas entre lo 0° C a los - 23° C y 25° C, con control analógico de la temperatura interna del equipo.	SI

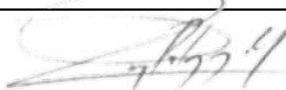

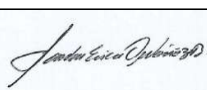
ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Tipo	Frost		SI
Tipo de control	Digital o analógico		SI
Display	No		SI
Tipo de parrillas	plástico o pintura electrostática bicapa.		SI
Color	Blanco		SI
Tipo Anaqueles	2 Anaqueles Completos		SI

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Alto	800 - 1000		SI
Ancho	500 - 800		SI
Profundidad	500 - 800		SI

OBSERVACIONES: El proveedor presenta la ficha tecnica K-CH198L3 CONGELADOR HORIZONTAL 198 LITROS, la cual evidencia las características tecnicas requeridas para el elemento.

		
ELABORADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REVISADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CONGELADOR HORIZONTAL 300 - 400 LITROS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO Refrigeración de Alimentos en la Cocina - Comercial	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
---	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Paneles interiores de acero inoxidable, aislación de poliuretano de alta densidad panel exterior en acero al carbono con pintura resistente a la humedad.	SI
El congelador debe tener una capacidad mínima de 300 litros	SI
El congelador debe tener una capacidad máxima de 400 litros	SI
El Congelador debe funcionar a 110 voltios con una toma estándar tripolar con polo a tierra	SI
Las dimensiones del congelador deben corresponder a la capacidad de litros máxima y mínima enunciada.	SI
Debe tener como mínimo dos compartimientos	SI
El gas de funcionamiento interno cumplirá con las normas ambientales vigentes siendo este BIO, libre de CFC	SI
El congelador debe ser 100% nueva no remanufacturada.	SI
Las puertas deben asegurar su apertura a los 90° para cargue de productos. Las manijas externas de las puertas serán de fácil manipulación y que no generen ningún tipo de riesgo al usuario en su seguridad	SI
Congelador industrial para refrigeración de alimentos con temperaturas entre lo 0° C a los - 23° C y 25° C, con control analógico de la temperatura interna del equipo.	SI



ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Tipo	Frost		SI
Tipo de control	Digital o analógico		SI
Display	No		SI
Tipo de parrillas	plástico o pintura electrostática bicapa.		SI
Color	Blanco		SI
Tipo Anaqueles	2 Anaqueles Completos		SI

DIMENSIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Alto	900 - 1100		SI
Ancho	900 - 1200		SI
Profundidad	500 - 800		SI

OBSERVACIONES: El proveedor presenta ficha tecnica SW1-380 CONGELADOR HORIZONTAL, la cual cuenta con las características solicitadas para el elemento.

 ELABORADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REVISADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: SANDRA ERICA ORDÓÑEZ BERMUDEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL C.C: 63.337.045
--	--	--

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO NEVECON NO FROST 500 - 600 LITROS O 18 -22 PIES

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO Refrigeración de Alimentos en la Cocina - Comercial	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
---	---



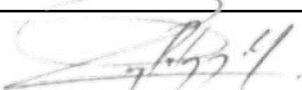

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La nevera debe tener una capacidad mínima de 500 litros	SI
La nevera debe tener una capacidad máxima de 600 litros	SI
La nevera debe funcionar a 110 voltios con una toma estándar tripolar con polo a tierra	SI
Las dimensiones de la nevera deben corresponder a la capacidad de litros máxima y mínima enunciada.	SI
Debe tener como mínimo los siguientes compartimientos cuatro bandejas, botellero, dispensador de agua, bandejas.	SI
La nevera debe tener un control de temperatura externo.	SI
La nevera debe ser 100% nueva no remanufacturada.	SI
La nevera debe tener dos (2) puertas una (1) para el congelador y (1) para el refrigerador.	SI
Las puertas deben asegurar su apertura a los 90° para cargue de productos. Las manijas externas de las puertas serán de fácil manipulación y que no generen ningún tipo de riesgo al usuario en su seguridad	SI
Congelador industrial para refrigeración de alimentos con temperaturas entre lo 0° C a los - 23° C y 25° C, con control analógico de la temperatura interna del equipo.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Tipo	Frost		SI
Tipo de control	Digital		SI
Display	Si		SI
Dispensador de agua	Si		SI
Filtro para agua	No		SI
Iluminación	LED		SI
Tipo de parrillas	Cristal templado		SI
Tipo cajones Enfriador	Verduras		SI
Color	Platino		SI
Características	Dispensador de agua		SI
Tipo Anaqueles	5 Anaqueles Completos		SI

OBSERVACIONES: El proveedor envía la ficha técnica de K-N529L2 FICHA TECNICA NEVECON, el cual cuenta con las características requeridas por la ficha técnica del MEN.

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO LICUADORA INDUSTRIAL 15 LITROS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO Preparación de Alimentos en la Cocina - Industrial	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

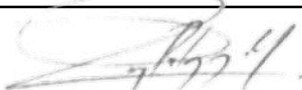

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Capacidad 25 litros en vaso tipo cónico	SI
El vaso debe ser basculante	SI
El vaso o contenedor de líquidos debe ser 100% en lamina de acero Inoxidable 304 con espesor de pared mínimo 1,2 mm. (Piezas comerciales o accesorios de ensamble del equipo, que no están en contacto directo con el alimento, pueden ser en materiales diferentes). Que su uso específico es Cambiar de estado sólido a líquido, en un medio acuoso, sustancias como frutas o verduras para la obtención de jugos, guisos, salsas o aderezos.	SI
El vaso debe tener forma cónica con superficie lisa y continua.	SI
El motor debe tener una cobertura o protección en acero inoxidable que ayuda a su protección. Debe tener Cuchillas en acero inoxidable 304, girando entre 3500 y 4000 RPM, que ayudan	SI
El controlador de encendido debe estar protegido para evitar contacto de líquidos y que generen cualquier tipo de riesgo eléctrico.	SI
El contenedor de líquidos o vaso de la licuadora debe ser de fácil acceso a partes para mantenimiento de accesorios tales como cuchillas etc. Facilidad a la hora de realizar los procesos de limpieza en el interior del equipo.	SI
Motor eléctrico de 1 a 2 HP bobinado 100% en cobre carcasa de aluminio y eje total en acero inoxidable martensítico. Empaquetadura sellada, resistente a fluidos.	SI
La licuadora debe ser 100% nueva no remanufacturada.	SI
Las cuchillas deben ser en acero inoxidable de fácil mantenimiento para cambio o reparación.	SI
El vaso debe tener una tapa que permita sellarlo cuando este en funcionamiento de manera segura.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Tipo Vaso	Cónico Sin Aristas		SI
Tapa	Independiente		SI
Motor	Eléctrico 110 v		SI

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Alto	1200 - 1400		N/A
Capacidad	15 litros		SI

OBSERVACIONES

 ELABORADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REVISADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL C.C: 63.337.045
--	--	--

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO Preparación de Alimentos en la Cocina - Industrial	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Capacidad 4 litros en vaso tipo cónico	SI
El vaso o contenedor de líquidos debe ser 100% en lamina de acero Inoxidable 304 con espesor de pared mínimo 1,2 mm. (Piezas comerciales o accesorios de ensamble del equipo, que no están en contacto directo con el alimento, pueden ser en materiales diferentes). Que su uso específico es Cambiar de estado sólido a líquido, en un medio acuoso, sustancias como frutas o verduras para la obtención de jugos, guisos, salsas o aderezos.	SI
El vaso debe tener forma cónica con superficie lisa y continua.	SI
El motor debe tener una cobertura o protección en acero inoxidable que ayuda a su protección. Debe tener Cuchillas en acero inoxidable 304, girando entre 3500 y 4000 RPM, que ayudan a homogenizar las mezclas en menor tiempo. Sistema de volcado con posiciones intermedias que optimizan el vaciado de los líquidos, de igual manera contar con un asegurador del vaso o pedalera para fijación de este.	SI
El controlador de encendido debe estar protegido para evitar contacto de líquidos y que generen cualquier tipo de riesgo eléctrico.	SI
El contenedor de líquidos o vaso de la licuadora debe ser de fácil acceso a partes para mantenimiento de accesorios tales como cuchillas etc. Facilidad a la hora de realizar los procesos de limpieza en el interior del equipo.	SI
Motor eléctrico de 1 HP bobinado 100% en cobre carcasa de aluminio y eje total en acero inoxidable martensítico. Empaquetadura sellada, resistente a fluidos.	SI
La licuadora debe ser 100% nueva no remanufacturada.	SI
Las cuchillas deben ser en acero inoxidable de fácil mantenimiento para cambio o reparación.	SI
El vaso debe tener una tapa que permita sellarlo cuando este en funcionamiento de manera segura.	SI

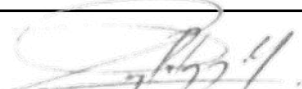

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Tipo Vaso	Cónico Sin Aristas		SI
Tapa	Independiente		SI
Motor	Eléctrico 110 v		SI

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Alto	400 - 600		N/A
Capacidad	4 Litros		SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACION PROTOTIPO TINAS Y RECIPIENTES

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

RECIPIENTE 45 - 50 LITROS

DESCRIPCION Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para transportar alimentos	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO		CUMPLE(SI O NO)
Diámetro 400 - 600 mm	Alto 300 - 400 mm	SI
Debe tener las paredes y el suelo sólido, por los costados debe tener manijas para su manipulación.		SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad.		SI
Sus paredes deben ser mínimo de 3 mm de espesor		SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.		SI
Debe resistir una carga mínima de 50 kilogramos.		SI
Debe ser aptable.		SI
Debe ser 100% nueva no remanufacturada. Inyectada con material original.		SI

BALDE 10 - 14 LITROS

DESCRIPCION Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para transportar alimentos	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO		CUMPLE(SI O NO)
Diámetro 250 - 350 mm	Alto 250 - 350 mm	SI
Debe tener las paredes y el suelo sólido, debe tener una manija independiente para su manipulación.		SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad.		SI
Sus paredes deben ser mínimo de 3 mm de espesor		SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.		SI
Debe resistir una carga mínima de 14 kilogramos. Cuando este completamente lleno no debe sufrir deformación alguna.		SI
Debe ser aptable.		SI
Debe ser 100% nueva no remanufacturada. Inyectada con material original.		SI

RECIPIENTE 70 - 75 LITROS CON TAPA

DESCRIPCION Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para transportar alimentos	APROBADO

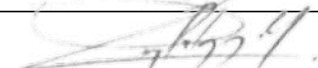



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUERIMIENTO		CUMPLE(SI O NO)
Diámetro 550 - 550 mm	Alto 550 -750 mm	SI
Debe tener las paredes y el suelo sólido, debe tener una manija independiente para su manipulación.		SI
Debe tener una tapa independiente que permita cerrar el contenedor		SI
Las manijas deben ser parte integral de la estructura del recipiente		SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad.		SI
Sus paredes deben ser mínimo de 3 mm de espesor		SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.		SI
Debe resistir una carga mínima de 70 kilogramos. Cuando este completamente lleno no debe sufrir deformación alguna.		SI
Debe ser aptable.		SI
Debe tener manijas independientes para su manipulación		SI
Debe ser 100% nueva no remanufacturada. Inyectada con material original.		SI

OBSERVACIONES

--	--	--

 LABORADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REVISADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL C.C: 63.337.045
---	--	--

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CALDEROS INDUSTRIALES

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

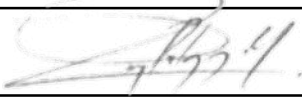

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Las dimensiones son definidas por su capacidad	SI
Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación, Remachadas	SI
Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada	SI
Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos	SI
Debe estar fabricada en aluminio	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

TAMAÑO	CUMPLE(SI O NO)
40x30 – 37 a 38 LITROS -	SI
40x40 – 49 a 51 LITROS -	SI
50x20 – 38 a 40 LITROS -	N/A
50x30 – 58 a 60 LITROS -	N/A
50x40 – 77 a 79 LITROS -	SI
50x50 – 97 a 100 LITROS -	N/A
60x40 – 103 a 106 LITROS -	N/A
60x50 – 135 a 145 LITROS -	N/A
60x60 – 165 a 175 LITROS -	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO OLLAS RECORTADAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

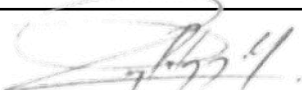

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Las dimensiones son definidas por su capacidad	SI
Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación. Remachadas	SI
Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada	SI
Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos	SI
Debe estar fabricada en aluminio	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

TAMAÑO	CUMPLE(SI O NO)
#26 -7.5 a 8.5 LITROS -	SI
#28 - 9.5 a 10.5 LITROS -	N/A
#30 -11.5 a 12.5 LITROS -	SI
#32 -14.5 a 15.5 LITROS -	N/A
#36 -22.5 a 23.5 LITROS -	N/A
#40 -28.5 a 29.5 LITROS -	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO OLLAS RECORTADAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	APROBADO



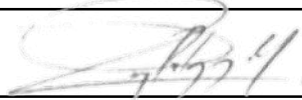

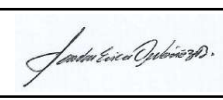
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Las dimensiones son definidas por su capacidad	SI
Debe estar fabricada en aluminio espesor mínimo 3,4 mm.	SI
Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada	SI
Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Pesa con recubrimiento aislante del calor que mantiene la presión regulada de la olla.	SI
Debe tener Dos (2) sistemas de seguridad, pesa y fusible	SI
Empaque de la tapa en silicona con ajuste preciso al cuerpo de esta.	SI
Debe estar fabricada en aluminio	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

TAMANO	CUMPLE(SI O NO)
4 LITROS -	N/A
6 LITROS -	N/A
8 LITROS -	N/A
10 LITROS -	N/A
12 -14 LITROS -	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO OLLETAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	APROBADO




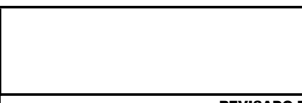
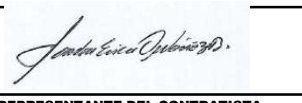
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Las dimensiones son definidas por su capacidad	SI
Debe tener manija o asa para facilitar la manipulación. Remachadas soldadas	SI
Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe tener una base recta que segura la estabilidad en la estufa al momento de funcionamiento.	SI
Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos	SI
Debe estar fabricada en aluminio	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

TAMAÑO	CUMPLE(SI O NO)
1 LITROS -	SI
2 LITROS -	N/A
3 LITROS -	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO PAILAS - SARTENES

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

PAILAS

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para la preparación de alimentos	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Recipiente Aluminio	SI
Debe tener dos manijas o asa para facilitar la manipulación. Remachado firmemente	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI
El espesor mínimo de pared del recipiente de 3 mm	SI

ESPECIFICACIONES

TAMANO	CUMPLE(SI O NO)
Diámetro 28 - 32 centímetros	SI
Diámetro 35 - 40 centímetros	N/A
Diámetro 45 - 50 centímetros	SI

SARTENES

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para la preparación de alimentos	APROBADO



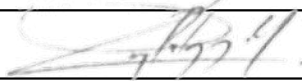


REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Recipiente Aluminio duro Anodizado	SI
Mango en Acero Inoxidable	SI
Debe tener una manija o asas para facilitar la manipulación. Remachado firmemente	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI
El espesor mínimo de pared del recipiente de 3 mm	SI
El espesor mínimo de pared del mango de 2 mm	SI

ESPECIFICACIONES

TAMANO	CUMPLE(SI O NO)
Diámetro 10- 15 centímetros	SI
Diámetro 20 - 25 centímetros	N/A
Diámetro 30 - 35 centímetros	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CANASTAS PLASTICAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

CANASTA PLASTICA DE PARED SOLIDA

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para transportar alimentos y enseres en la cocina	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIREMIENTO				CUMPLE(SI O NO)
Ancho 400 mm	Alto 250 - 350 mm	Profundidad 600 mm		SI
Debe tener las paredes y el suelo de plástico sólido, por los costados las únicas perforaciones que debe tener es el orificio para su manipulación.				SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad.				SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.				SI
Sus paredes deben ser mínimo de 3 mm de espesor				SI
Debe resistir una carga mínima de 25 kilogramos.				SI
Debe ser apilable.				SI
Debe ser 100% nueva no remanufacturada. Inyectada con material original.				SI

CANASTA PLASTICA PARED PERFORADA

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para transportar alimentos	APROBADO

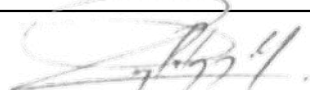



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIREMIENTO				CUMPLE(SI O NO)
Ancho 400 mm	Alto 250 - 350 mm	Profundidad 600 mm		SI
Debe tener las paredes y el suelo perforado, por los costados debe tener perforaciones para su manipulación.				SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad.				SI
Sus paredes deben ser mínimo de 3 mm de espesor				SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.				SI
Debe resistir una carga mínima de 25 kilogramos.				SI
Debe ser apilable.				SI
Debe ser 100% nueva no remanufacturada. Inyectada con material original.				SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO JARRAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

JARRA 1 LITRO

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para servir el alimento líquido en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Altura 180 a 220 mm . Diámetro entre 140 - 180 mm	SI
Debe resistir mínimo 2 kilogramos de peso en su interior	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Debe tener una tapa independiente	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

JARRA 3 LITROS

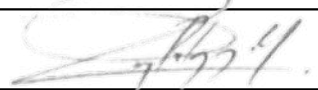

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para servir el alimento líquido en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Altura 180 a 220 mm . Diámetro entre 140 - 180 mm	SI
Debe resistir mínimo 5 kilogramos de peso en su interior	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Debe tener una tapa independiente	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTATE LEGAL.
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO TABLAS PARA PICAR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

TABLA PICAR PEQUEÑA

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento necesario para picar los alimentos	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Ancho 280 a 320 mm . Profundidad 320 - 340 mm Espesor 8 - 10 mm	SI
No absorbente y resistentes a manchas.	SI
Superficie antideslizante y con protección antibacterial.	SI
Utilizable por ambas caras.	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad	SI
Debe tener perforaciones tipo manija para uso en cocina.	SI
Debe tener canal receptor de líquidos en cualquiera de sus caras.	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

TABLA PICAR GRANDE

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento necesario para picar los alimentos	APROBADO

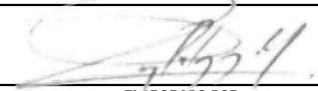



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Ancho 350 a 400 mm . Profundidad 450 - 550 mm Espesor 10 - 12 mm	SI
No absorbente y resistentes a manchas.	SI
Superficie antideslizante y con protección antibacterial.	SI
Utilizable por ambas caras.	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en polietileno de alta densidad	SI
Debe tener perforaciones tipo manija para uso en cocina.	SI
Debe tener canal receptor de líquidos en cualquiera de sus caras.	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

OBSERVACIONES

--

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDÓNEZ BERMÚDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CUCHILLOS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

SET DE CUCHILLOS PARA COCINA

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento necesario para cortar los productos en el servicio de alimentación	APROBADO



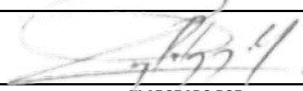
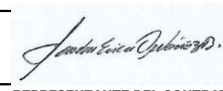
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El juego debe estar compuesto por cinco unidades de cuchillos profesionales, cada uno para hacer cortes diferentes, debe ser entregado en un estuche y con el manual del usuario pertinente con el uso, el cuidado y	SI
La hoja del cuchillo debe ser en acero inoxidable, forjados y cuyo proceso de mecanizados les proporciona alta resistencia, ductilidad y dureza.	SI
La hoja del cuchillo debe ser lisa no se aceptan diseños en sierra.	SI
El mango debe ser en polipropileno con protección antimicrobiana que aislé el crecimiento bacteriano y la proliferación de hongos, por norma sanitaria no se acepta mango en madera, las hojas de los cuchillos tendrán la descripción de certificación del NSF	SI
Las espigas de los cuchillos van totalmente cubiertas por los mangos de POM, lo que permite evitar fracturas del mango si el cuchillo cae al suelo.	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

TAMANO	CUMPLE(SI O NO)
A. Cuchillo para pelar de 7 - 9 cm	SI
B. Cuchillo de cocinero de 24 - 27 cm	SI
C. Cuchillo para deshuesar de 14 - 16 cm	SI
D. Hacha de 14 - 18 cm	SI
E. Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CUCHARAS Y UTENSILIOS 1

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Deben tener un longitud mínima de 200 milímetros en el mango cada una	SI
La cuchara debe estar fabricada en una sola pieza de acero inoxidable de 2 milímetros de espesor mínimo.	SI
Deben permitir medir porciones de 2 a 3 onzas, 4-5 onzas, 8 - 10 onzas	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación de polímero resistente al calos independiente de las cucharas	SI
No deben tener perforaciones	SI
Deben ser dos ejemplares por cada medida de capacidad.	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

TRINCHE TENEDOR EN ACERO INOXIDABLE


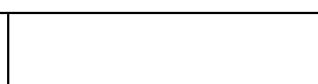

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe medir entre 300 - 400 milímetros	SI
Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Debe tener dos o tres dientes	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso, Exceptuando las puntas del trinche	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en acero inoxidable de mínimo 3 mm de espesor	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

OBSERVACIONES

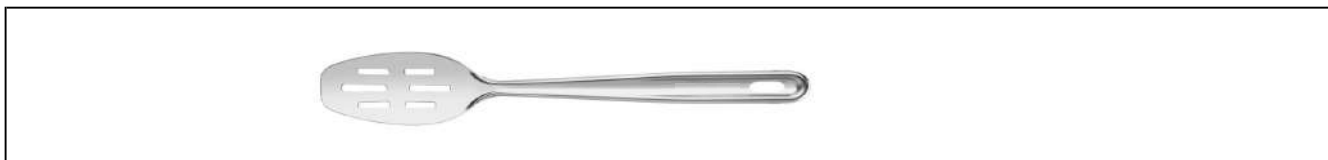
		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CUCHARAS Y UTENSILIOS 2

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

CUCHARON CON ORIFICIOS EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN Y USO Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---

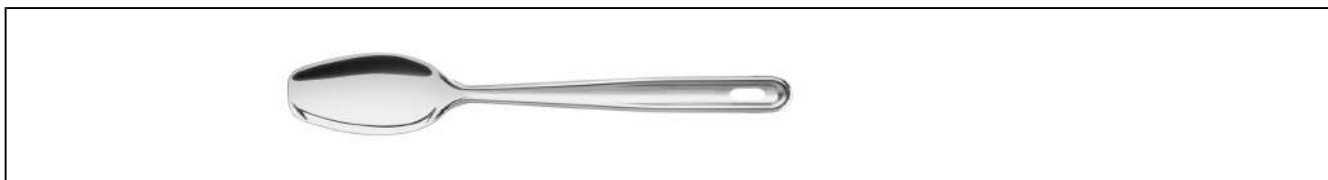


REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe medir entre 300 - 400 milímetros	SI
Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Debe tener orificios que permitan el desajogo de líquidos	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en acero inoxidable de mínimo 3 mm de espesor	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN Y USO Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---

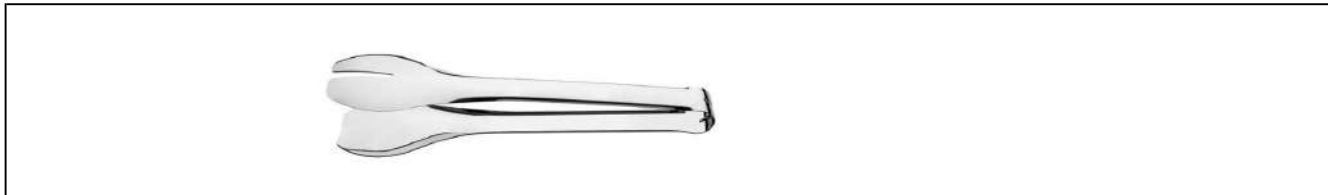


REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe medir entre 300 - 400 milímetros	SI
Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en acero inoxidable de mínimo 3 mm de espesor	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE

DESCRIPCIÓN Y USO Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---

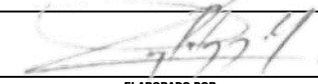
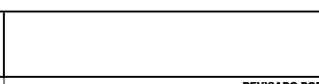



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe medir Pequeña 150 a 200 milímetros - Grande 300 - 400 milímetros	SI
Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe estar fabricada en acero inoxidable de mínimo 2 mm de espesor	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

OBSERVACIONES



		
ELABORADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REVISADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO COLADORES

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

COLADORES LIQUIDOS

DESCRIPCIÓN Y USO Elemento para la preparación de alimentos	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
---	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Juego de dos (2) coladores de trafico pesado	SI
Colador Pequeño Diámetro entre 100 - 150 mm - Colador Grande Diámetro 200 - 250 mm	SI
Debe ser fabricado en su totalidad en acero inoxidable (Malla, Estructura y Mango)	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

COLADOR VERDURAS

DESCRIPCIÓN Y USO Elemento para la preparación de alimentos	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
---	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Coladores de trafico pesado para verduras	SI
Colador Diámetro 300 - 350 mm	SI
Debe ser fabricado en su totalidad en acero inoxidable, espesor de pared mínimo 1.5 mm	SI
Debe tener dos manijas o asas para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

COLADOR CONICO

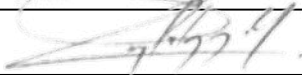
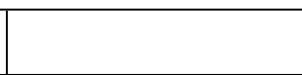
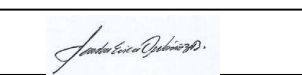
DESCRIPCIÓN Y USO Elemento para la preparación de alimentos	ESTADO DE LA MUESTRA
---	-----------------------------



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Coladores conicos de trafico pesado, para colar salsas, jugos, alimentos y preparaciones calientes.	
Diámetro entre 200 - 250 mm	
Debe ser fabricado en su totalidad en acero inoxidable (Estructura y Mango).	
El cuerpo debe ser fabricado en lamina rígida con perforaciones.	
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	
Resistente a cambios de temperatura.	
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.	
Debe ser resistente al lavado	
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REVISADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: SANDRA ERICA ORDÓNEZ BERMÚDEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO RAYADOR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

RALLADOR



DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento necesario para la preparación de alimentos	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Ancho 100 - 140 mm - Profundidad 180 - 220 mm	SI
Debe ser fabricado en acero inoxidable espesor de pared mínimo 2 mm	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Debe tener soporte independiente que permita su manipulación	SI
Debe tener mínimo tres servicios o tipos de corte.	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Las cuchillas de corte deben estar fabricadas como una sola pieza.	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI
No se admiten ralladores 100% plásticos o con solo las cuchillas en acero.	SI
Soporte exterior y/o mango es el único que se permite en polímero.	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CUBIERTOS MESA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

CUCHARA

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para tomar el alimento líquido Cuchara para el uso en el servicio de alimentación	APROBADO

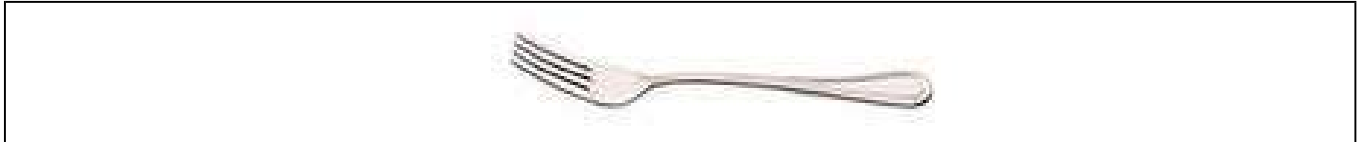


REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La cuchara debe estar fabricada en Acero Inoxidable en su totalidad como una sola pieza	SI
El largo de la cuchara puede estar entre los 16 cm y los 18 cm	SI
La cuchara debe ser de terminado en su punta redondo y de superficie lisa	SI
No debe presentar filos o borde.	SI
La cuchara debe ser liviana	SI
La cuchara al aplicar la fuerza de un adulto en el momento de su uso no se debe doblar o partir.	SI
El espesor mínimo de la Cuchara debe ser de 2 mm	SI
Debe ser 100% nueva no remanufacturada.	SI

TENEDOR

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para tomar el alimento líquido Cuchara para el uso en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
La tenedor debe estar fabricado en Acero Inoxidable en su totalidad como una sola pieza	SI
El largo del Tenedor puede estar entre los 16 cm y los 18 cm	SI
El tenedor debe ser de terminado en su punta redondo y de superficie lisa	SI
No debe presentar filos o borde en el mango. Solo deben tener filos las puntas del trinche.	SI
Tenedor debe ser liviano	SI
El Tenedor al aplicar la fuerza de un adulto en el momento de su uso no se debe doblar o partir.	SI
El espesor mínimo del tenedor debe ser de 2,5 mm	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

CUCHILLO

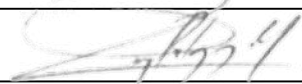

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para tomar el alimento líquido Cuchara para el uso en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El Cuchillo debe estar fabricado en Acero Inoxidable en su totalidad como una sola pieza	SI
El largo del Cuchillo puede estar entre los 16 cm y los 18 cm.	SI
El Cuchillo debe ser de terminado en su punta redondo y de superficie lisa	SI
No debe presentar filos o borde en el mango. Solo deben tener filos el lado cortante del elemento.	SI
El Cuchillo debe ser liviano	SI
El Cuchillo al aplicar la fuerza de un adulto en el momento de su uso no se debe doblar o partir.	SI
El espesor mínimo del Cuchillo debe ser de 3 mm	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

OBSERVACIONES

 ELABORADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	REVISADO POR: NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA: NOMBRE: SANDRA ERICA ORDÓÑEZ BERMÚDEZ CARGO: REPRESENTANTE LEGAL C.C: 63 337 045
--	--	--

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO PLATOS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

PLATO HONDO

DESCRIPCIÓN Y USO Elemento Necesario para tomar el alimento líquido para el uso en el servicio de alimentación	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Profundidad del plato entre 2.5 cm y 3cm. Tamaño entre 17 y 20cm	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
Para uso en microondas, hornos y lavaplatos	SI
No debe presentar filos o borde.	SI
Debe ser resistente al lavado y desportillado	SI
El plato debe estar fabricado en Melamina	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI
El espesor mínimo del plato debe ser de 3 mm	SI

PLATO PANDO GRANDE

DESCRIPCIÓN Y USO Elemento Necesario para tomar el alimento líquido para el uso en el servicio de alimentación	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
--	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Profundidad del plato entre 1 cm y 1.8 cm. Tamaño entre 18 y 25cm	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
Para uso en microondas, hornos y lavaplatos	SI
No debe presentar filos o borde.	SI
Debe ser resistente al lavado y desportillado	SI
El plato debe estar fabricado en Melamina	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

PLATO PANDO PEQUEÑO

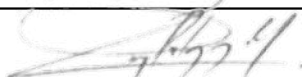


DESCRIPCIÓN Y USO Elemento Necesario para tomar el alimento sólido para el uso en el servicio de alimentación	ESTADO DE LA MUESTRA APROBADO
---	---



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Profundidad del plato entre 1 cm y 1.8 cm. Tamaño entre 12 -16 cm	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
Para uso en microondas, hornos y lavaplatos	SI
No debe presentar filos o borde.	SI
Debe ser resistente al lavado y desportillado	SI
El plato debe estar fabricado en Melamina	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C. C.C: 80804309	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ CARGO: REPRESENTANT ELEGAL C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO POCILLO - VASO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

POCILLO

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para tomar el alimento líquido para el uso en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Profundidad del vaso entre 6 cm y 8 cm. Diámetro entre 7 y 9 cm	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
Para uso en microondas, hornos y lavaplatos	SI
No debe presentar filos o borde.	SI
Debe ser resistente al lavado y desportillado	SI
El pocillo debe estar fabricado en Melamina	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI
El espesor mínimo del plato debe ser de 3 mm	SI

VASO




DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para tomar el alimento líquido para el uso en el servicio de alimentación	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Profundidad del vaso entre 10 cm y 14 cm. Diámetro entre 6 y 9 cm	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o borde.	SI
Debe ser resistente al lavado y desportillado	SI
El vaso debe estar fabricado en Melamina	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO BANDEJAS DE SERVICIO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

BANDEJA GRANDE

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para transportar los alimentos a la mesa de comedor	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIREMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Ancho 300 - 350 mm	SI
Profundidad 400 - 500 mm	SI
No debe presentar filos o borde que represente riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado y desportillado	SI
Debe estar fabricada en Polipropileno Copolímero o Polietileno de Alta densidad	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI
El espesor mínimo de la bandeja debe ser de 3 mm	SI

BANDEJA PEQUEÑA

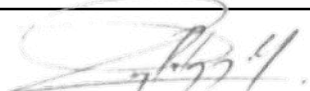
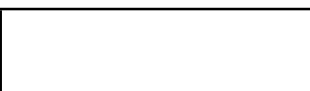
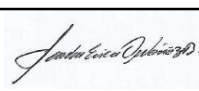
DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para transportar los alimentos a la mesa de comedor	APROBADO



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIREMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Ancho 200 - 300 mm	SI
Profundidad 300 - 400 mm	SI
No debe presentar filos o borde que represente riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado y desportillado	SI
Debe estar fabricada en Polipropileno Copolímero o Polietileno de Alta densidad	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI
El espesor mínimo de la bandeja debe ser de 3 mm	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO JUEGO 5 OLLAS

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	APROBADO



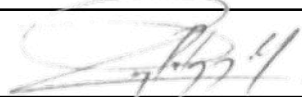

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Las dimensiones son definidas por su capacidad	SI
Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación, Remachadas	SI
Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada	SI
Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos	SI
Debe estar fabricada en aluminio	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

TAMAÑO	CUMPLE(SI O NO)
#16 - 2.5 a 3.5 LITROS -	SI
#18 - 3.5 a 4.5 LITROS -	SI
#20 - 4.5 a 5.5 LITROS -	SI
#22 - 5.5 a 6.5 LITROS -	SI
#24 - 6.5 a 7.5 LITROS -	SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO ASADOR ANTIADHERENTE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para la preparación de alimentos asados a la plancha.	APROBADO



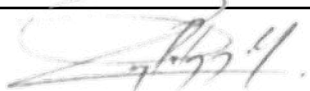

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Recipiente Aluminio	SI
Debe tener dos manijas o asa para facilitar la manipulación y que sean firmes.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no re manufacturado.	SI
La superficie del asador debe ser antiadherente.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Alto	15 - 20		SI
Ancho	500 - 550		SI
Profundidad	250 - 300		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO BATIDOR DE CHOCOLATE

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	CALLE 35 33 32 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para batir y espumar bebidas.	APROBADO



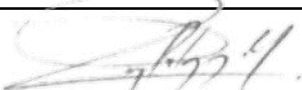

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El batidor debe estar fabricado en plastico en su totalidad como una sola pieza.	SI
El batidor debe permitir ser limpiado en su totalidad	SI
No debe presentar filos o bordes	SI
El batidor debe permitir su fácil manipulacion.	SI
El material debe ser resistente a las temperaturas hasta de 150° C	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturada.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Largo	300 - 350		SI
Diametro del mango	15 - 25		SI
Diametro de las aspas	45 - 60		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO CERNIDOR

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	Calle 35 # 33 - 32 - 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para la preparación de alimentos.	APROBADO



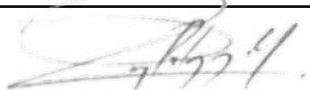

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cernidor de tráfico pesado para verduras.	SI
Debe ser fabricado en su totalidad en acero inoxidable, espesor de pared mínimo 0.7 mm.	SI
Debe tener dos manijas o asas para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Diametro	300 - 350		SI
Espesor	0,7 minimo		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDÓNEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO ENSALADERA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	Calle 35 # 33 - 32 - 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para la preparación de alimentos.	APROBADO



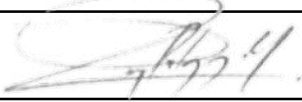

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Cernidor de tráfico pesado para verduras.	SI
Debe ser fabricado en su totalidad en acero inoxidable, espesor de pared mínimo 0.7 mm.	SI
Debe tener dos manijas o asas para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Capacidad	1,6 Lt		SI
Espesor	0,7 minimo		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO ESPUMADERA MALLA A.INOX

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	Calle 35 # 33 - 32 - 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para la preparación de alimentos.	APROBADO



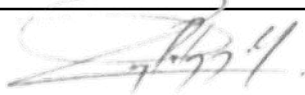

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe estar fabricado en su totalidad en acero inoxidable	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Largo	400 minimo		SI
Diametro	175 - 200		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO EXPRIMIDOR MANUAL

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	Calle 35 # 33 - 32 - 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento necesario para procesar alimentos para obtener jugos para la distribución de porciones de alimentación.	APROBADO



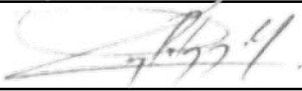

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe permitir exprimir naranjas, limones, mandarinas.	SI
Debe estar fabricado en su totalidad en Aluminio fundido.	SI
Debe tener una manija o asa para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a la oxidación.	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado	SI
En su estructura debe tener un sistema que permita la salida de los jugos de los alimentos para su facilitar recolección.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Largo	200 - 250		SI
Ancho	100 - 150		SI
Alto	100 - 150		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 80804309

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO JUEGO TARROS ALMACENAMIENTO

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	Calle 35 # 33 - 32 - 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para almacenamiento de alimentos.	APROBADO



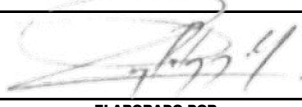

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Debe presentar 4 tarros con sus 4 tapas.	SI
Cada tarro debe tener una capacidad diferente.	SI
Debe estar fabricada en polipropileno.	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso.	SI
Debe ser 100% nueva no re manufacturada. Inyectada con material original.	SI
Las tapas deben presentar un buen ajuste con el tarro.	SI
Deben ser de fácil lavado.	SI
Los tarros deben ser cuadrados.	SI
Las medidas de los tarros están dadas por su capacidad.	SI

ESPECIFICACIONES

ÍTEM	CAPACIDAD	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
1	1,5 - 2,5 Lt.		SI
2	3,5 - 4,5 Lt.		SI
3	5,5 - 6,5 Lt.		SI
4	8,5 - 9,5 Lt.		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO MOLINO MANUAL

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	Calle 35 # 33 - 32 - 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para almacenamiento de alimentos.	APROBADO



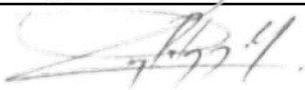

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
El molino debe estar hecho en hierro con baño electrolítico de estaño.	SI
Debe tener una base tipo prensa para sujetar a cualquier superficie dura y plana.	SI
El molino debe ser apto para moler todo tipo de grano.	SI
El molino debe contar con un mango ergonómico que permita un agarre firme para un trabajo óptimo y seguro.	SI
El molino debe ser 100% nuevo no remanufacturado.	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Altura	350 - 400		SI
Ancho	150 - 200		SI
Profundidad	350 - 400		SI

OBSERVACIONES

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA VERIFICACIÓN PROTOTIPO OLLA ARROCERA

CONTRATISTA	DIRECCION	CIUDAD	ORDEN DE COMPRA	FECHA
COMERCIALIZADORA DINPRO	Calle 35 # 33 - 32 - 34	Bucaramanga; Santander	150986 - 151001 - 151003	22/08/2025

DESCRIPCIÓN Y USO	ESTADO DE LA MUESTRA
Elemento para la preparación de alimentos.	APROBADO





REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

REQUIRIMIENTO	CUMPLE(SI O NO)
Recipiente y tapa en Aluminio fundido.	SI
Debe tener dos manijas o asa para facilitar la manipulación.	SI
Resistente a cambios de temperatura	SI
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso	SI
Debe ser resistente al lavado	SI
Debe ser 100% nuevo no re manufacturado.	SI
El espesor mínimo de pared del recipiente de 3 mm	SI
Debe tener una capacidad de 55 a 80 tazas, 15 - 21 lts	SI
No debe ser eléctrica	SI

ESPECIFICACIONES

ITEM	DIMENSION (mm)	OBSERVACIONES	CUMPLE(SI O NO)
Diámetro	350 - 500		SI
Altura	130 - 180		SI

OBSERVACIONES

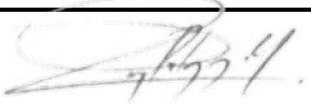

		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: DIEGO RODRIGO RODRIGUEZ MONSALVE	NOMBRE: SANDRA ERICA ORDONEZ BERMUDEZ
CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: APOYO A SUPERVISION O.C.	CARGO: REPRESENTANTE LEGA
C.C: 80804309	C.C: 80804309	C.C: 63.337.045

ACTA APROBACION MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIA	Fecha:	20/08/2025
---	---------------	-------------------

Contratista: COMERCIALIZADORA DINPRO	Orden de compra	150986 - 151001 - 151003
Dirección: CALLE 35 33 32 34, BUCARAMANGA, SANTANDER	Telefono	
Email:		

INFORMACION	Cumple (Si o No)
Contiene recomendaciones de buen uso	Si
Contiene recomendaciones de limpieza	Si
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si
Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si

Nota: Para la aprobación se deben cumplir con todos los items

	
REPRESENTANTE SUPERVISION	REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA:
NOMBRE: Diego Rodrigo Rodríguez Monsalve	NOMBRE: SANDRA ORDOÑEZ
CARGO: Contratista - MEN	CARGO: Representante Legal
C.C: 80,804,309	C.C: 63.337.045

REVISADO POR
NOMBRE:
CARGO: MEN
C.C:

MANUAL DE USO
MANTENIMIENTO
Y GARANTIA
ELEMENTOS DE
DOTACION
ESCOLAR

FICHA TÉCNICA DE EQUIPOS LICUADORA INDUSTRIAL 15 LITROS



Especificaciones Técnicas

- Fabricado en acero inoxidable
- Capacidad 15 Litros.
- Vaso cónico
- Motor de 1 HP a 3700 Rpm.
- Cuchillas.
- Sello mecánico.
- Bases

Instrucciones de Uso

- Realizar la limpieza y desinfección del equipo.
- Coloque los ingredientes en el vaso.
- Enchufe el cable de alimentación en un tomacorriente eléctrico AC de 100V.
- Oprima el interruptor de encendido.
- Oprima el interruptor de apagado para detener.
- Tiempo máximo de ciclo 7min x 5 de descanso.

Función

- Equipo Industrial de alto rendimiento para preparación de jugos y salsas a partir de frutas y verduras.

Características de Uso

- Para usar accione el ON y manténgalo así el tiempo deseado.
- Para apagar accione el OFF.

Mantenimiento

- Realizar mantenimiento preventivo cambiando piezas gastadas, realizando limpieza general y reparando piezas que tengan un mal funcionamiento.
- Realizar mantenimiento correctivo por un especialista, si así lo requiere el equipo.

Limpieza

- Apagar el equipo.
- Desconectar el equipo.
- Limpiar con agua potable y jabón.

Control especial Durante el Manejo

- Para cualquier otra utilización abstenerse y consultar con el fabricante.
- La duración del filo de las cuchillas dependerá de la buena utilización que se le dé a estas.
- Toma corriente solo para la licuadora sin extensiones.
- Se recomienda licuar hielo agregando agua para la vida útil de las cuchillas.

MANUAL DE USO DE RECIPIENTES PLASTICOS



Uso y cuidado

Para mantener el mejor aspecto de sus contenedores de plástico, se recomienda lo siguiente:

Pautas de atención

- Retire todas las etiquetas/embalajes y lávelos antes de usar.
- Los contenedores plásticos son seguros para lavavajillas domésticos normales (solo en la rejilla superior). Asegúrese de que los contenedores estén seguros en la rejilla superior, esto evita que entren en contacto con el elemento calefactor y evita que se derritan.
- También se puede usar agua jabonosa tibia para lavar los recipientes.
- No use limpiadores abrasivos ni estropajos, ya que pueden causar que el acabado se vuelva opaco.
- No utilice utensilios con bordes afilados (p. ej., cuchillos) en el recipiente. Podrían rayar o rayar la superficie del recipiente.

Congelación

- Los contenedores plásticos son seguros para usar en el congelador.
- Los alimentos que contienen agua se expanden cuando se congelan. Deje suficiente espacio en el recipiente cuando se congele para permitir la expansión.
- Los contenedores pueden volverse rígidos después de la congelación. Permita que el recipiente descanse durante unos minutos a temperatura ambiente o póngalo en agua tibia.

Advertencias

- Estos recipientes pueden mancharse al recalentar alimentos como salsas a base de tomate, remolacha, curry, alimentos condimentados con la hierba cúrcuma o alimentos con alto contenido de grasa o azúcar.
- Recalentar y/o derretir mantequilla o alimentos con alto contenido de sal, aceite, grasa o azúcar (es decir, chocolate, dulces, jarabe) podría provocar daños graves y potencialmente derretir el recipiente.
- Evite usar envoltura de plástico sobre o dentro del recipiente durante el uso del microondas. La envoltura de plástico podría calentarse, derretirse y adherirse a las paredes del recipiente.
- Estos recipientes no están destinados a cocinar. Un tiempo de calentamiento excesivo en el microondas puede dañar el recipiente.

MANUAL DE USO DE LOS CALDEROS



Antes del primer uso:

Lave el producto y séquelo perfectamente. Acondiciónelo aplicando una capa delgada de aceite a la superficie interior. Coloque el producto en la estufa a fuego medio durante un minuto.

Recomendaciones generales:

Después de cocinar, no deje que el producto siga calentándose sin alimentos. Utilice la parrilla o flama apropiada para el fondo del producto y no permite Que esta cubra las paredes del mismo. No almacene alimentos en los productos metálicos, así evita manchas y cambio de color de la superficie.

Advertencia:

No tenga aves o pájaros de mascotas dentro de la cocina. El sistema respiratorio de las aves es sensible a humos, gases y vapores incluyendo los bases Que se producen cuando las ollas con superficies aplicadas con antiadherente se han sobrecalentado.

Garantía:

La garantía se otorga por un (1) año sobre las condiciones de calidad del producto derivados de defectos de fabricación o Miseria y no de un uso inapropiado diferente al mencionado en las recomendaciones de uso.

MANUAL DE USO Y LIMPIEZA DE LAS OLLAS, PAILAS Y OLLETAS EN ALUMINIO



Los elementos fabricados en aluminio son conocido por su excelente conductividad del calor, convirtiéndose por ello en una de las primeras opciones de equipamiento para la cocina.

A fin de garantizar una larga vida a sus productos de aluminio, recomendamos seguir estos sencillos consejos de limpieza y mantenimiento.

Antes del primer uso

- Retire los adhesivos antes de poner el menaje sobre la fuente de calor. Estos vinilos son fáciles de retirar sin necesidad de utilizar cuchillos u objetos punzantes que pueden arañar las superficies. Si quedan restos de adhesivo, estos se podrán eliminar con un paño o papel empapado en alcohol.
- Lave bien la pieza con jabón neutro y agua tibia, usando una esponja o paño suave para eliminar los posibles restos de aceites, lubricantes y compuestos de fabricación y pulido.
- En sartenes, asadores y guiseras, caliente un fondo de aceite a fuego lento durante un par de minutos, deseche el aceite y vuelva a lavar.
- En ollas, tarteras o cacerolas, llene con agua a 3/4 de su capacidad y lleve a ebullición durante 20 o 30 min. Deseche el líquido y lave de nuevo.
- Enjuague bien con abundante agua tibia y seque inmediatamente con un paño suave para evitar manchas de cal y conseguir una superficie brillante.

Durante el uso

- Recomendamos trabajar o cocinar con potencias de calor medias – bajas. El aluminio es un excelente conductor del calor, con lo que cocinar a altas temperaturas resulta innecesario además de ser causa de decoloraciones y manchas en la superficie de sus productos.

- Elija el tamaño de la fuente de calor que más se ajuste al diámetro del menaje, principalmente si trabaja en cocinas de gas. Además de obtener mejores resultados, logrará que la limpieza posterior de las piezas sea mucho más sencilla.
- Si su menaje incorpora material antiadherente, use únicamente utensilios de madera, silicona, polietileno o nylon, de esta forma mantendrá la capa antiadherente en óptimas condiciones durante más tiempo.
- Evite picar o cortar alimentos con cuchillos u objetos punzantes directamente sobre el interior de sus ollas y sartenes de aluminio, así como batir con varillas metálicas que pueden producir pequeñas ralladuras o arañazos, en los que posteriormente se pueden alojar restos de alimentos que llegarán a quemarse.

Limpieza y mantenimiento

- El menaje de aluminio no es apto para el lavado en aparatos lavavajillas automáticos y muy específicamente, no es apto para lavado en lavavajillas industriales. Los detergentes utilizados contienen productos químicos y sales que dañan el aluminio, provocando decoloraciones, corrosiones y picaduras que dañaran irreversiblemente la pieza.
- Deje atemperar sus ollas y sartenes de aluminio antes de cada lavado. Los cambios bruscos de temperatura pueden causar deformaciones y daños irreparables en la base, lo que provocará que el calor deje de distribuirse uniformemente y que el producto deje de funcionar adecuadamente.
- Después de cada uso, lave la pieza a mano con jabón neutro y agua tibia, usando una esponja o paño suave.
- Aclare con abundante agua y seque cada pieza inmediatamente para evitar la aparición de manchas de cal tras el lavado
- En caso de que los alimentos se adhieran o quemen, no utilice rasquetas, utensilios punzantes, cepillos o esponjas metálicas que pueden rallar el fondo.
- Para eliminar manchas difíciles o restos de comida, simplemente debe hervir agua con vinagre en una proporción de 4 a 1 durante 4 ó 5 min. Después lave de forma habitual.
- Nunca utilice lejía ni productos que contengan cloro o sosa, como limpiadores de horno, que puedan dañar el acabado de la superficie de aluminio.
- Manipule y almacene cuidadosamente el menaje de aluminio, recuerde que el aluminio no es tan resistente como el acero inoxidable y un exceso de peso o golpes fuertes, pueden deformar la pieza.
- Al almacenar las piezas, coloque las tapas hacia arriba para evitar la acumulación de olores en el interior.

MANUAL DE USO Y LIMPIEZA DE LA OLLA A PRESION



La olla a presión es una herramienta indispensable en los hogares colombianos para la preparación de las más deliciosas recetas. Es la aliada ideal para tener listos en pocos minutos muchos alimentos que, de otra forma, tardarían horas en cocinarse. Además, le da un toque jugoso a los alimentos permitiendo que estos conserven mejor el buen sabor.

Existen diferentes tipos de ollas a presión que diariamente nos encontramos en el mercado. Sin embargo, independientemente de sus diseños, es importante tener presente las instrucciones de uso y las medidas de precaución que se deben tener en cuenta para hacer un uso adecuado de la olla al momento de cocinar. Recuerda que tu seguridad va primero.

A continuación, te explicamos 5 detalles que debes tener en cuenta para usar una olla a presión de forma segura:

1. **Revisa las cantidades:** no llenes la olla a presión con una cantidad superior a los dos tercios de su capacidad, pues esto puede ocasionar que el líquido al interior de la olla se derrame a través de las válvulas cuando inicie la cocción. Ten en cuenta que al interior siempre debe haber líquido suficiente para lograr la correcta preparación de los alimentos.
2. **Abre la olla con cuidado:** cuando la olla a presión está en uso, alberga calor y vapor en su interior. Por lo tanto, para quitar la tapa primero debes asegurarte de liberar la presión. Simplemente apaga el calor, retírala del fogón y espera hasta que se enfríe y libere el vapor de su interior.
3. **Válvulas de seguridad:** revisa y asegúrate de que se encuentren limpias y en buen estado para que permitan la expulsión de vapor correctamente.
4. **Temperatura:** No expongas la olla a cambios bruscos de temperatura. Lo más recomendable es esperar entre 10-20 minutos a que expulse la presión de manera de manera natural.
5. **Detergentes:** para lavar tu olla, utiliza el detergente natural para vajillas. No apliques productos de limpieza agresivos porque esto podría ser nocivo para la salud.

Aprende aquí cómo mantener impecable tu olla a presión:

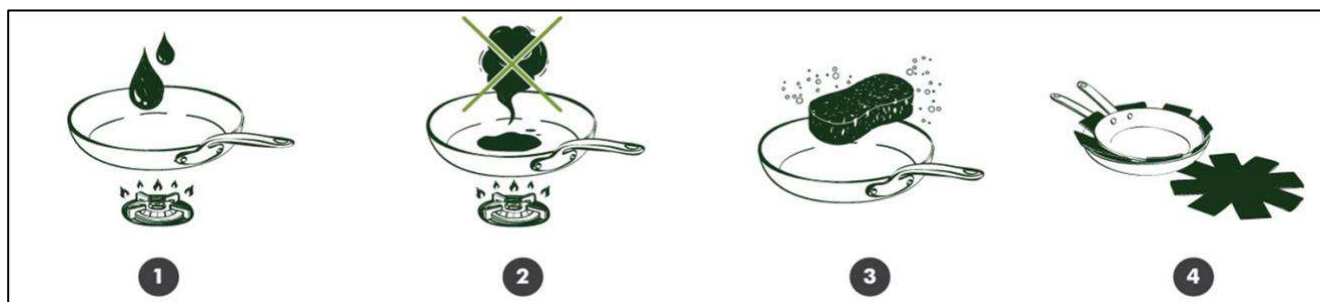
- Lava solo con agua y jabón
- No uses cloro o limpiadores abrasivos
- Usa esponjas suaves
- Lava el empaque por separado
- Si quedan residuos de alimentos, retíralos con agua caliente
- Si la olla aún está caliente, evita el contacto inmediato con agua fría
- Revisa muy bien que las válvulas no estén obstruidas después de lavarlas
- Seca muy bien la olla a presión
- No guardes la olla a presión cerrada

MANUAL DE USO DE LOS SARTENES



Instrucciones de uso y mantenimiento

1. Precaliente su sartén durante unos segundos a temperatura baja o media antes de añadir un poco de aceite o mantequilla para una cocción óptima.
2. Utilice siempre la temperatura adecuada para los ingredientes que vaya a cocinar. Evite el sobrecalentamiento para evitar que el aceite o los alimentos se quemen en la sartén. Nunca deje que el aceite desprenda humo o se queme.
3. Recomendamos lavar el producto a mano para maximizar la vida útil del revestimiento, pero su utensilio de cocina es apto para lavavajillas (excepto en caso de que tenga mango de madera).
4. Para mantener su utensilio de cocina antiadherente en excelentes condiciones, le recomendamos guardarlo utilizando los protectores de sartén GreenPan.



Medidas de seguridad importantes

Lea atentamente toda la información sobre seguridad antes de utilizar este producto.

- No deje que los niños se acerquen a los fogones mientras esté cocinando.
- Para evitar sufrir heridas, tenga siempre cuidado al manipular utensilios de cocina calientes.
- Por motivos de seguridad, nunca deje el utensilio de cocina desatendido mientras esté utilizándose y asegúrese de que las asas no sobresalgan nunca del hornillo o placa en funcionamiento.
- Las tapas y las asas pueden calentarse durante una cocción prolongada. Tenga cuidado al retirar las tapas o al levantar los utensilios por las asas. En caso necesario, utilice siempre paños o guantes para horno.

- Compruebe siempre las instrucciones antes de utilizar en un horno un utensilio de cocina que tenga asas de baquelita, asas cubiertas de silicona o tapas de cristal.
- No utilice nunca el utensilio en el microondas.
- No sumerja una tapa o un utensilio de cocina calientes en agua fría.

Guía de uso

Antes del primer uso:

- Retire todas las etiquetas y materiales de embalaje. Recicle los residuos correctamente.
- Lave con agua caliente y jabón, enjuague y seque bien con un paño suave.

Cocinar:

Recomendaciones para evitar la deformación de su producto GreenPan™:

- No deje nunca un utensilio de cocina vacío sobre un fuego caliente, ya que podría dañar de forma permanente tanto el utensilio de cocina como el hornillo o placa.
- No deje que el utensilio de cocina hierva ni cocine en seco.

Almacenamiento de sartenes:

- Almacenar sartenes junto a objetos de metal puede causar arañazos o astillar la superficie del revestimiento antiadherente y los bordes del utensilio de cocina. Guarde siempre su utensilio de cocina antiadherente con cuidado, y no coloque tapas con bordes finos y afilados en su interior. Recomendamos la utilización de los protectores de sartén GreenPan.

MANUAL DE USO Y LIMPIEZA DE LAS CANASTILLAS PERFORADAS Y DE PARED SOLIDA



Los sistemas de almacenamiento con canastas de plástico permiten almacenar múltiples productos de manera organizada. Esto le dará más tiempo para enfocarse en otras cuestiones de la operación de la empresa.

Estos contenedores están diseñados para encajar de una manera eficiente, lo que permite que se puedan apilar fácilmente para el almacenamiento, lo que proporciona beneficios adicionales al mantener el espacio del almacén en un nivel superior.

Proceso de limpieza de 5 pasos

Durante el proceso de limpieza, utilice equipo de protección personal, tal como guantes y anteojos, para evitar el contacto de la piel con las soluciones de limpieza y los desinfectantes.

1. Prelavado

Utilice agua limpia para eliminar la suciedad y los desechos visibles que puedan causar contaminación.

2. Lavado

Friegue todas las superficies con agua y jabón.

3. Enjuague

Elimine completamente el jabón y los residuos que puedan albergar bacterias en el proceso de desinfección.

4. Desinfección

Consulte el cuadro de la derecha para conocer los desinfectantes utilizados habitualmente. Métodos: **Inmersión** de los RPC en un recipiente que contenga una solución desinfectante, **aplicación** de la solución mediante un atomizador o **limpieza** de las cajas con un paño limpio embebido en solución desinfectante.

5. Secado

Permita que los envases se sequen al aire por completo antes de volver a usarlos.

Desinfectantes utilizados habitualmente

Desinfectante químico*	Concentración/Tiempo de contacto
Cloro	100-200 ppm en agua; tiempo de contacto: al menos 1 minuto
Yodo	Siga las instrucciones del fabricante; tiempo de contacto: al menos 1 minuto
Compuestos de amonio cuaternario	Siga las instrucciones del fabricante; tiempo de contacto: al menos 1 minuto
Ácido peracético (PAA)**	100-200 ppm en agua; tiempo de contacto: al menos 1 minuto

*Operaciones con certificación orgánica: consulte con su certificador para obtener una lista de desinfectantes aprobados.

**Opción que más respeta el medio ambiente.

MANUAL DE USO DE TABLAS DE PICAR



Instrucciones de seguridad

Esto no es un juguete. Mantener fuera del alcance de los niños. Lavar con agua tibia y un detergente suave antes del primer uso. Lea atentamente las instrucciones. Afilado de cuchillos: Coloque la tabla en posición vertical, con el lado gris de la tabla hacia usted, para evitar daños al producto y garantizar su funcionalidad. Compruebe que la tabla tenga una base firme. Coloque el extremo de la hoja en el afilador de cuchillos y tire de la hoja hasta la punta con un solo movimiento hacia atrás. Tire de la hoja sólo en una dirección, no la empuje hacia adelante y hacia atrás, ya que existe riesgo de dañarla. Debe haber contacto entre la hoja y el afilador. No deben colocarse dedos ni otras partes del cuerpo detrás del afilador de cuchillos. Limpia el cuchillo y el afilador después de su uso.

Limpieza

Recomendamos limpiar a mano con agua tibia y detergente suave. No utilice agentes de limpieza abrasivos o cáusticos. Alternativamente, también puedes limpiar el producto en el lavavajillas.

MANUAL DE USO DE CUCHILLOS Y ELEMENTOS DE CORTE



Medidas preventivas

- Antes de utilizar el cuchillo retire anillos, pulseras, reloj, entre otros
- Tenga presente que se debe tener un buen filo y estar libre de óxido y de deformaciones.
- Al utilizar los cuchillos realice siempre los movimientos de corte desde el cuerpo hacia fuera.
- Mantenga la distancia apropiada con otros compañeros.
- Utilice una funda protectora al momento de guardarlo.
- Transpórtelos en cajas debidamente diseñadas para ello, bolsas o cinturones portaherramientas.
- Evite llevarlo en los bolsillos.
- Absténgase de usarlo como abrelatas, destornillador o picahielos o para hacer palanca.
- Trasládelos siempre utilizando el porta-cuchillos o estuche.
- Limpie los cuchillos con una toalla o trapo, manteniendo el filo de corte girado hacia afuera de la mano que lo limpia.
- Cerciórese de no dejar los cuchillos debajo de papel de deshecho, trapos o entre otras herramientas en cajones o cajas de trabajo.
- Asegúrese de utilizar el cuchillo adecuado en función del tipo de corte a realizar.
- Haga la reposición del cuchillo a medida que el filo se desgaste.
- Al terminar la labor realice orden y aseo en el área de trabajo.
- No colocar las manos en situación desprotegida (Use Siempre Guantes).
- Sacar solo el largo de filo necesario para el corte.
- Evite las bromas mientras trabaja con esta herramienta.
- Mantener distancias apropiadas entre los operarios que utilizan cuchillos simultáneamente.
- El mango debe ser seguro y la cuchilla afilada. El cuchillo desafilado es más peligroso que un cuchillo afilado.

Mantenimiento y cuidados especiales de los cuchillos

El mantenimiento de los cuchillos es importante, es muy sencillo debe ser constante. De esta manera se garantiza el buen estado y larga vida de los mismo.

1. Nunca guarde los cuchillos sucios.
2. Nunca los remoje o utilice fibras que lo puedan rallar. Use una esponja.
3. Siempre seque los cuchillos después de lavarlos con un paño suave.
4. Guárdelo en un lugar seguro, donde no represente peligro y siempre cubierto con su protector.
5. Al guardarlos, asegúrese que estén protegidos contra la humedad.
6. La temperatura y los químicos podrían dañar el mango y la hoja
7. Nunca corte superficies extremadamente duras con el cuchillo que no es el indicado pues puede sufrir melladuras.
8. No permita que el cuchillo pierda totalmente su filo. Manténgalo afilado, así obtendrá buenos resultados, ahorrará tiempo y producto.

Técnica para afilar un cuchillo

Es más seguro trabajar con un cuchillo bien afilado, que con uno que no lo está, asimismo los cortes se realizarán de manera profesional, precisos, nítidos y parejos. Es por esta razón que se debe mantener el filo de los cuchillos constantemente, nunca permitiendo que este se deteriore.

Para afilar un cuchillo existen varios instrumentos:

Piedras. Existe una variedad para afilar como:

- Afilador eléctrico
- Piedras carbonatadas
- Piedras Arkansas que varían en grados de fineza
- De diamantes, son muy caros pero preferidos por los chefs pues les proporciona mejor calidad.
- Chaira: Se utiliza para incrementar el filo.

MANUAL DE USO Y LIMPIEZA DE UTENSILIOS EN ACERO INOXIDABLE



El acero inoxidable en **utensilios de cocina** es uno de los materiales más ampliamente utilizados, tanto a nivel doméstico y de restauración profesional como a nivel industrial.

Esto se debe principalmente a tres características del acero inoxidable:

- Es resistente mecánicamente
- Es resistente a la corrosión química
- Se puede limpiar, higienizar y esterilizar fácilmente

Existen muchos tipos de acero inoxidable con diferentes composiciones y diferentes propiedades, lo que a menudo es fuente de confusión, y también preocupación, a la hora de elegir utensilios y menaje para nuestra cocina.

Cuidados del menaje de cocina de acero inoxidable

Para cuidar los utensilios y enseres de cocina fabricados con acero inoxidable, aumentar al máximo su durabilidad y disminuir en todo lo posible la liberación de metales, se pueden seguir una serie de recomendaciones.

- **Nunca limpiar el menaje de acero inoxidable con sustancias corrosivas** como lejía (hipoclorito de sodio), sustancias muy ácidas, como el agua fuerte (ácido clorhídrico), ni tampoco lo contrario, sustancias muy básicas o alcalinas como el amoníaco o la sosa cáustica (hidróxido de sodio). Incluso los vapores desprendidos por estas sustancias pueden afectar considerablemente al acero inoxidable.
- **Fregar** los utensilios de cocina de acero inoxidable con estropajos no abrasivos y en dirección de las líneas de pulido si son visibles.
- Dejar enfriar ollas o sartenes antes de limpiarlas. **Nunca enfriar los utensilios de acero inoxidable de forma brusca sumergiéndolos en agua fría.**
- Aunque el acero inoxidable es muy resistente y no se ralla fácilmente, se debe evitar el uso de estropajos muy abrasivos, como los **estropajos de metal**. Si hay suciedad endurecida o difícil de quitar, mejor dejar en remojo y utilizar un estropajo suave.
- A la hora de cocinar, lo más importante para cuidar el acero inoxidable es **evitar el calentamiento excesivo e innecesario**. Por ejemplo, evitar calentar sin alimentos ni líquidos (ej: hervir agua, olvidarnos y que se consuma). También se debe evitar precalentar muy rápido, ya que el acero inoxidable mantiene muy bien el calor y se corre el riesgo de sobrecalentar las ollas o sartenes, dañarlas y además quemar la comida.
- Los cubiertos y demás menaje de cocina estropeado o con signos de deterioro deben ser desechados y depositados en los puntos limpios de tu localidad para su **correcto reciclado y tratamiento**. No es recomendable deshacerse de ellos junto al resto de basura general.

MANUAL DE USO DE PINZAS DE COCINA



Razones para tener unas pinzas de cocina

Cuando nos iniciamos en el mundo culinario, descubrimos la importancia de algunos utensilios al preparar alimentos. A continuación, te contamos por qué deberías tener unas pinzas de cocina en tu porta utensilios.

- **Seguridad:** Probablemente sea la razón más importante. Las pinzas te permiten manipular alimentos protegiendo tus manos, brazos y rostro del calor, evitando quemaduras o salpicaduras al manipular alimentos calientes.
- **Higiene:** Las pinzas evitan que tengas contacto directo con los alimentos, manteniendo una preparación higiénica ya sea durante la cocción como o al momento de servir.
- **Versatilidad:** Las pinzas de cocina son útiles para una gran variedad de tareas, desde introducir y girar alimentos en la parrilla hasta servir ensaladas o emplatado de alta cocina.

Principales usos de las pinzas de cocina

Sabemos la importancia de tener disponibles unas pinzas de cocina, por lo que ahora te contaremos las diversas situaciones en la que te sacarán de apuros.

- **Girar filetes en horno o asador:** Las pinzas de cocina son de gran ayuda al momento de voltear carnes y vegetales en el horno, asador o plancha, asegurando una cocción uniforme y al mismo tiempo una manipulación segura.
- **Introducir o sacar alimentos del horno:** Son perfectas para manejar bandejas vacías calientes y alimentos en el horno, garantizando su manipulación segura.
- **Servir comida:** Las pinzas de cocina permiten servir alimentos de una manera higiénica y elegante, ya sea en cenas elegantes en casa o en un banquete o buffet. Desde carnes, hasta ensaladas y panes.

Cómo limpiar y cuidar las pinzas de cocina

Ahora que sabes todo lo que las pinzas pueden hacer en la cocina, es importante que sepas cómo limpiarlas y cuidarlas para prolongar su vida útil y al mismo tiempo garantizar la higiene de las preparaciones.

- Lávalas después de cada uso: Es fundamental lavar las pinzas inmediatamente después de usarlas para evitar la acumulación de residuos y que estos se adhieran.
- Secarlas muy bien: Después de lavar las pinzas, es crucial secarlas inmediatamente para evitar la formación de óxido.
- Guardarlas cerradas: Muchas pinzas de cocina tienen un seguro de cierre que como su nombre lo indica permite, mantenerlas cerradas cuando no están en uso. Si tus pinzas tienen este mecanismo, guárdalas cerradas, ya que no solo optimizarán espacio, sino que también evita que se enganchen a otros utensilios. Si tus pinzas no cuentan con este mecanismo, guárdalas en cajones o cuélgalas para mantenerlas accesibles y ordenadas.

MANUAL DE USO DE RALLADOR DE UNA CARA



Un Rallador Plano De Cocina 3 en 1 de Acero Inoxidable

Este rallador plano de cocina 3 en 1 de acero inoxidable es una herramienta esencial para la cocina, con tres superficies de rallado diferentes, este rallador es perfecto para una variedad de alimentos, desde queso hasta cítricos y verduras. Ya sea que necesites un rallado fino, medio o grueso, este rallador lo tiene cubierto.

Material: Está hecha su hoja de acero inoxidable para resistir la corrosión y garantizar una larga vida útil. El acero inoxidable también es fácil de limpiar y mantener.

Limpieza: Muchos ralladores de acero inoxidable son aptos para lavavajillas, lo que facilita la limpieza. Sin embargo, algunos pueden requerir limpieza a mano para mantener su filo.

Tamaño: Los ralladores planos son generalmente de tamaño compacto para un fácil almacenamiento.

MANUAL DE USO Y LIMPIEZA DE ASADOR ANTIADHERENTE



Cómo cuidar el sartén Antiadherente

El sartén es, probablemente, uno de los utensilios de cocina que más utilizas. En el preparas toda clase de alimentos y diariamente se ve sometido a altas temperaturas y sustancias difíciles de remover.

Para cuidar su buen estado, debes de tomar en cuenta algunas acciones preventivas. Conócelas y aprende a cuidar tu sartén Antiadherente en menos de 5 minutos:

Antes del primer uso:

- Lava el producto y sécalo perfectamente. Prepáralo aplicando una capa delgada de aceite en la superficie interior del sartén con un paño de cocina. Coloca el asador en la estufa a fuego medio durante un minuto y este quedará listo para su uso.
- No utilices utensilios metálicos como cucharas, cuchillos, tenedores o espátulas ya que estos deterioran el recubrimiento antiadherente de la superficie. Para revolver los alimentos, te recomendamos los utensilios fabricados en nylon reforzado con fibra de vidrio, resistentes hasta 220° y 5KG. El complemento perfecto para el Antiadherente y, lo mejor de todo, protegerán su buen estado.
- Cuando termines de preparar la comida, no dejes que el producto siga calentándose sin alimentos, siempre espera hasta que se enfríe lo suficiente para tocarlo.

Al momento de lavarlo, evita el contacto del producto con el agua fría mientras este se encuentre caliente. Espera hasta que el sartén se encuentre frío y lava por dentro con una esponja de textura suave para remover los residuos de alimentos, así evitarás rayones en la superficie antiadherente. Después de lavarlo, asegúrate de secarlo perfectamente para evitar manchas.

Utiliza una esponja de textura suave para remover los residuos de alimentos. Así evitarás la aparición de rayones en la superficie del antiadherente.

MANUAL DE USO Y LIMPIEZA DE EXPRIMIDOR



Herramienta extractor desmontable y resistente de cítricos, exprimidor de aleación de aluminio de metal de alta calidad para prensar limones, naranjas, granadas y limas.

Material: Metal Aluminio

Aluminio de alta calidad: hecho de aluminio de alta calidad y revestimiento protegido, es seguro y fiable. No hay necesidad de preocuparse por que se oxide durante el uso. La aleación de aluminio en la superficie del exprimidor está en contacto directo con la fruta, lo que conserva el sabor original del jugo en la máxima medida y es saludable y sin preocupaciones.

Ahorro de espacio: este exprimidor manual es compacto y ahorra mucho espacio. El tamaño y el peso portátiles hacen que sea más cómodo de usar. Puedes disfrutar de jugo fresco en cualquier momento.

Fácil de usar: nuestro exprimidor manual es muy fácil de usar. Solo tienes que cortar la fruta en trozos y apretarla con un exprimidor. La salida de jugo en forma vertical hace que sea fácil verter el jugo en un vaso u otro recipiente. El mango proporciona un agarre cómodo y estable, fácil de agarrar y comprimir, incluso los niños y las personas mayores pueden usarlo fácilmente. Toma cada gota de tu fruta, y tu jugo no tendrá semillas.

Fácil de limpiar: la estructura del exprimidor manual es muy simple, y las piezas son extraíbles para una fácil limpieza. El exprimidor manual de aluminio no requiere complicados procedimientos de limpieza. No lavar en el lavavajillas, lavar a mano, enjuagar y secar después de cada uso para prolongar el tiempo de uso.

Ventajas: en comparación con los exprimidores voluminosos, nuestros exprimidores manuales son fáciles de usar y fáciles de almacenar. Ya no te preocupes por problemas de electricidad o batería, o necesitas más espacio para el almacenamiento y haz que tu cocina parezca abarrotada. Y nuestro exprimidor manual no tiene ruido en el proceso de uso.

MANUAL DE USO DE JUEGO DE CUBIERTOS X 3 PIEZAS



Manejo

- Cilindros ranurados en un estante apto para uso en fregadero o lavavajillas que permite lavar, transportar y dispensar cubiertos con una manipulación mínima.
- En un sistema donde los cubiertos se lavan y almacenan en el mismo cilindro, los cubiertos deben clasificarse en los cilindros con el lado del utensilio hacia abajo para evitar la contaminación de las manos después de la limpieza.
- En un sistema en el que los cubiertos se transfieren del cilindro de limpieza a un cilindro de almacenamiento por inversión, deben clasificarse en el cilindro de limpieza con el lado del utensilio hacia arriba, de modo que finalmente se almacenen con el lado del utensilio hacia abajo.

Remojar

- Retire todos los restos de comida antes del remojo previo, pero evite usar lana de acero o raspadores de metal.
- Los cubiertos deben remojar inmediatamente después de retirarlos de la mesa.
- Los cubiertos no deben permanecer en remojo por más de 30 min.
- Use el compuesto de remojo sugerido por el fabricante de su detergente.
- No use un remojo previo que contenga un agente deslustrador de plata en el acero inoxidable. Estos productos causan corrosión severa a los cubiertos.
- Es muy importante que solo se use una bandeja de plástico o acero inoxidable para el remojo previo. **NUNCA USE UNA SARTÉN DE ALUMINIO.**
- Asegúrese de que los compuestos líquidos o en polvo estén completamente disueltos antes de colocar los cubiertos en el remojo previo.
- Cambie el remojo con frecuencia. Los productos químicos se acumulan en el remojo previo y pueden causar daño.

Lavado

- Después del remojo previo, cargue inmediatamente los cubiertos en cilindros verticales sin apretarlos.
- Nunca lavar en plano.
- Lave sus cubiertos con agua caliente y un buen agente de limpieza.
- Utilice un agente de limpieza no abrasivo o no corrosivo.
- Verifique la temperatura del lavavajillas dos veces al día y asegúrese de que esté por encima de los 130 grados. **Enjuague**
- Luego, los cubiertos limpios deben enjuagarse con agua a una temperatura de al menos 180 grados.
- Se puede agregar un agente humectante al enjuague para evitar que los minerales del agua manchen los cubiertos.
- Si tiene agua muy dura, se recomienda un ablandador.
- Asegúrese de que los cubiertos en los cilindros estén empacados sin apretar para permitir que se sequen al aire.
- Agite las rejillas para eliminar el agua.
- Para evitar la corrosión y la acumulación de película, los cubiertos DEBEN enjuagarse bien y secarse inmediatamente después del enjuague.

Almacenamiento

- Guarde siempre los cubiertos de acero inoxidable en un lugar seco.
- Guarde siempre los dientes de los cubiertos, los tazones y las cuchillas hacia abajo.
- Los cubiertos deben estar limpios y secos antes de guardarlos.

MANUAL DE LOZA EN MELAMINA



Ventajas

Seguridad

Este producto no es tóxico, por lo que en ningún momento se verá comprometida la salud de quienes lo manipulen y utilicen.

Ligereza

Es sumamente ligera, especialmente en comparación con la vajilla de porcelana y la de cerámica.

Diseños variados

Este tipo de cerámica permite estampar cualquier tipo de diseño y prácticamente no existen limitaciones en los colores. La superficie se puede imprimir y lo mejor es que tiene una gran duración, es decir, el logotipo o publicidad impresa no suele deteriorarse con facilidad.

Imita a otros materiales, como la porcelana, granito, madera o pizarra.

Calor de la vajilla

Este tipo de vajilla mantiene muy bien el calor de los alimentos. Junto a ello, el camarero será capaz de sostener el plato sin quemarse. La conductividad térmica de las vajillas hechas con este material es relativamente baja, por eso resulta sumamente útil en restaurantes y demás establecimientos de comida.

Como limpiar vajillas en melamina

1. Cuando use por primera vez la vajilla en melamina recién comprada, colocarla en agua tibia durante 5 minutos, enfríe naturalmente y luego limpie a máquina o manualmente para garantizar la limpieza de la vajilla en melamina.
2. Después de su uso, la vajilla de melamina debe limpiarse lo antes posible para eliminar los residuos de comida en la superficie. Cuando sea difícil eliminar los residuos de la superficie de la vajilla de melamina, use un cepillo suave o un paño para limpiarla.
3. Después de su uso, antes de limpiar la vajilla de melamina, es mejor sumergirla en un fregadero con un detergente neutro durante unos diez minutos, para que sea más fácil limpiar la grasa y los residuos de la vajilla en el proceso de limpieza posterior.

4. Cuando lave a mano, lave la vajilla de melamina con un paño suave, luego enjuague con agua y luego ingrese al paso de desinfección después del filtrado.

¡Atención! Está estrictamente prohibido utilizar lana de acero y otros productos de limpieza duros para la limpieza. Después de que la vajilla de melamina se usa durante un período de tiempo, la superficie teñida, amarillenta, negra y otras vajillas que son difíciles de limpiar se pueden remojar en el polvo de remojo especial para vajillas de melamina para eliminar las manchas.

Se puede lavar en el lavavajillas

La vajilla de melamina tiene una superficie muy lisa y es fácil de limpiar. Se puede lavar en el lavavajillas y se pueden usar todo tipo de agentes de limpieza diarios.

No se puede usar en el microondas

Resistencia a la temperatura: -30°C ~ 120°C La vajilla de melamina no se puede usar en el microondas o en el horno para calentar.

5. Al limpiar en el lavavajillas, asegúrese de que no queden residuos en la superficie de la vajilla de melamina para evitar que el lavavajillas se bloquee. La vajilla de melamina debe colocarse en el escurrer platos de acuerdo con la ubicación y dirección indicada en el manual de instrucciones del equipo. El método de colocación afectará directamente la limpieza de la vajilla de melamina.
6. Después de secar y filtrar la vajilla de melamina lavada, debe colocarse en una canasta de almacenamiento tanto como sea posible para evitar que se acumule y se caiga.

MANUAL DE REFRIGERADOR (NO FROST)



Recomendaciones antes de iniciar su uso

- Después de transportar su aparato déjelo reposar por TRES (3) horas antes de conectar a la toma de corriente, No invierta ningún alimento en el refrigerador espere 24 horas, ni lo someta a presiones o vibraciones. Al moverlo el ángulo de inclinación no puede superar los 45 grados.
- Limpie el refrigerador por dentro y por fuera, usando un paño humedecido, con agua al clima y una pequeña cantidad de detergente líquido neutro.
- El refrigerador debe instalarse sobre un piso firme, nivelado y con suficiente espacio alrededor.
- Gire las patas ajustables delanteras (izquierda y derecha) para nivelar el refrigerador.
- Evite instalar el aparato en lugares que puedan verse afectados por corrientes de aire o humedad, como pisos o paredes con filtración de agua o a la intemperie. Si existe en el área humedad o salpicaduras de agua, puede ocasionar oxidación, corto circuito o sudoración en las paredes laterales.
- Para una óptima operación, evite colocar el aparato cerca de fuentes de calor como: rayos solares, hornos, cocinas, quemadores, calentadores, etc. Al estar cerca de altas temperaturas ocasiona deficiencia en el enfriamiento e incrementa el consumo de energía. Si la temperatura ambiente alrededor del aparato es baja (menos de 10 °C), los alimentos del compartimiento refrigerador pueden congelarse o el compartimiento refrigerador puede funcionar de manera anormal.

Control de temperatura

La temperatura del refrigerador se maneja desde la perilla (Ver Fig.1) ubicada en el posterior del compartimiento congelador.

Indicadores del nivel de temperatura.

El control de temperatura tiene una escala que va desde “MIN” hasta máximo “MAX” y tiene una posición intermedia “MED”.

Indicador de posición nivel de temperatura.

- MIN: Utilice esta posición cuando el ambiente que rodea el equipo esté entre 16 y 24 °C o cuando se tenga pocos alimentos en el congelador o refrigerador.
- MAX: Utilice esta posición cuando el ambiente que rodea el equipo esté entre 38 y 43 °C o cuando se tenga muchos alimentos en el congelador o refrigerador. MED: Utilice esta posición cuando el ambiente que rodea al equipo esté entre 24°C y 38°C o cuando tenga el aparato cargado de alimentos aproximadamente al 50% de su capacidad.
- Si desea apagar por completo su refrigerador, desconéctelo.

Limpieza del refrigerador

- Desenchufe el aparato cuando lo esté limpiando, o cuando esté en desuso por un tiempo prolongado, esto evitara el deterioro de este.
- Manténgalo seco dejando la puerta abierta.
- No lo limpie regando agua directamente sobre el aparato.
- No lo limpie con bencina, diluyente (thinner) ni jabón para auto, ni detergente para ropa o blanqueador, porque podría cambiar el color o la textura de la superficie. Tenga especial cuidado de no limpiar la manija con detergente para auto.
- Las piezas plásticas nunca se deben lavar con agua caliente.

Limpieza interior

Si hay residuos de agua o alimentos, saque todos los accesorios y limpie el aparato usando un paño suave, humedecido con agua al clima y una pequeña cantidad de detergente líquido neutro (o con bicarbonato disuelto en agua 1 cucharadita por litro de agua). Enjuague perfectamente y seque.

Vuelva a poner los accesorios después de lavarlos con agua.

Limpieza del dispensador de agua

- Retire el tanque, levantándolo y después hágalo hacia usted.
- Retire la tapa superior del tanque y proceda a hacer la limpieza, utilice jabón neutro y agua fría.
- Coloque la tapa superior en el tanque de nuevo.
- Proceda a colocar el tanque teniendo en cuenta que el anaquel va hacia adelante (A) y luego inserte en el orificio haciendo una leve presión hacia abajo para asegurar el sellado y evitar fugas.

MANUAL DE CONGELADOR HORIZONTAL



Uso apropiado del congelador

Termostato

- Conecte el congelador a la fuente de alimentación y el indicador "Power" (luz verde) se encenderá. El indicador "Run" (luz roja) se encenderá en la operación.
- La temperatura del compartimento se ajusta con la perilla del termostato. Los números "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8" no representan temperaturas específicas, entre más bajo sea el número, mayor será la temperatura interna y viceversa. El usuario puede escoger el grado ideal de temperatura de acuerdo con sus necesidades.
- Para la refrigeración, la perilla de control de temperatura se debe ubicar en COOLING (de 1 a 3).
- Para la congelación, la perilla de control de temperatura se debe ubicar en FREEZING (de 4 a 8).
- Para una rápida congelación, la perilla de control de temperatura se debe ubicar en SUPER.

Puesta en marcha

- El congelador debe permanecer conectado durante media hora a la corriente de 115V/60Hz antes de iniciar su operación por primera vez.
- El congelador deberá funcionar de 2 a 3 horas antes de almacenar alimentos frescos o congelados dentro de este; el congelador debe encenderse durante más de 4 horas de anticipación en verano (o temporada soleada) considerando que la temperatura ambiente es alta.

Limpieza y mantenimiento de los congeladores

- El polvo en la parte posterior e inferior se deben limpiar de manera oportuna para mejorar el efecto enfriador y el ahorro de energía. Se debe limpiar el interior del congelador de manera regular para evitar los olores. Se sugiere utilizar toallas suaves o esponjas empapadas en una mezcla de agua y un detergente neutro no corrosivo. El congelador debe limpiarse finalmente con agua limpia y un paño seco. Abra la puerta para hacer un secado natural antes de volverlo a conectar a la fuente de administración.
- No utilice cepillos rígidos, esponjillas metálicas, cepillos de alambre, ni abrasivos, como cepillos de dientes, solventes orgánicos (tales como alcohol, acetona, aceite de banano, etc.), agua hirviendo, ácidos o sustancias alcalinas para limpiar el refrigerador dado que se puede dañar su superficie y el interior.
- No enjuague con agua para no afectar el aislamiento eléctrico. Por favor use un paño seco al limpiar la perilla de control de temperatura y los componentes eléctricos.

Descongelamiento

- El congelador se debe descongelar de manera manual.
- Desconecte el congelador y abra la compuerta, retire los alimentos y los compartimentos antes de descongelar; Abra los orificios de salida y drenaje (ubique un recipiente para el agua frente a los orificios de salida); la escarcha interior se derretirá de manera natural, seque el agua descongelada con un paño seco y suave. Cuando se afloje la escarcha, se puede usar un raspador de hielo para acelerar el proceso de descongelamiento.
- Por favor saque los alimentos y póngalos en un lugar fresco al descongelar antes de retirar los accesorios.

NEVECÓN 529 LITROS



INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN

Ubicación

Antes de elegir una ubicación para el nevecón, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Antes de usar el nevecón, retire todos los materiales de empaque, los artefactos de protección, cintas dentro del nevecón y la película protectora de las puertas y del cuerpo.
 - Nunca incline el nevecón más de 45° al momento de moverlo.
- El nevecón debe ubicarse en lugares con buena ventilación, la superficie debe ser plana y resistente.
- Mantenga el nevecón alejado de las fuentes de calor y evite que quede expuesto directamente a la luz solar.
 - No ubique el nevecón en sitios húmedos o donde pueda caerle agua para evitar la oxidación o reducción del efecto aislante.
 - Asegúrese que el nevecón tenga suficiente espacio alrededor para su correcto funcionamiento, tal y como se muestra en la imagen.
 - No desarme el nevecón, puede ocasionar daños en su circuito, recuerde que el mantenimiento del nevecón debe ser realizado por un especialista.
 - Comuníquese con un Centro de Servicio Autorizado para realizar el mantenimiento del producto.

Soportes de nivelación

Para ajustar los soportes de nivelación siga los siguientes pasos:

- Ubique el nevecón en una superficie estable y nivelada.
- Gire los soportes de nivelación en sentido horario para aumentar altura.
- Gire los soportes de nivelación en sentido antihorario para disminuir la altura.
- Ajuste ambos soportes de nivelación a la misma altura.

INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN Panel de control

Recomendaciones de uso:

Antes de poner en funcionamiento tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Después de instalar correctamente el nevecón, espere 4 horas antes de conectarlo al tomacorriente (cuando se encienda por primera vez), esto para que las partes internas regresen a su estado normal de funcionamiento.

Para garantizar la capacidad de enfriamiento, enciéndalo 4 horas antes de almacenar cualquier alimento o bebida.

Los productos lácteos deben ser almacenados al fondo del nevecón para que se conserven por mayor tiempo.

Tenga en cuenta que las ranuras entre las puertas y el cuerpo del nevecón son pequeñas, esté siempre atento con el fin de evitar golpes o heridas.

Tenga precaución al retirar recipientes del interior, especialmente metálicos, para evitar quemaduras por el frío.

No permita que los niños entren o se suban al nevecón para evitar cualquier tipo de accidente.

No coloque objetos pesados en la parte superior, ya que estos podrían caer al abrir las puertas y provocar lesiones o accidentes.

Desconecte el enchufe en caso de corte de energía o limpieza. Al desconectarlo, espere al menos 5 minutos antes de conectarlo nuevamente para evitar daños en el compresor por arranques sucesivos.

La temperatura ideal para el funcionamiento adecuado del producto es entre 116 a -43°C

Si desea dejar de utilizar el nevecón, desconéctelo, límpielo y mantenga la puerta abierta para evitar el mal olor.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Limpieza

Para realizar la limpieza tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Al momento de limpiar, desconecte el nevecón del tomacorriente, límpielo cuidadosamente con un trapo húmedo y luego proceda a secarlo. Evite el uso de jabones abrasivos, limpiadores alcalinos, paños químicos, diluyentes, alcohol, productos a base de petróleo, ácidos y agua caliente, al igual que cepillos duros, bolas de acero limpias o cepillos de alambre, ya que pueden dañar la pintura.

Nota: Recuerde limpiar el polvo que se acumula detrás del nevecón y en el suelo para mejorar el enfriamiento y el ahorro de energía.

Para limpiar el interior, retire todos los alimentos y bebidas, luego limpie con un paño suave o una esponja. Después, seque con un paño o deje abierta la puerta para que seque naturalmente antes de conectarlo nuevamente.

Notas:

El interior debe limpiarse con regularidad para evitar malos olores.

Se recomienda limpiar las zonas de difícil acceso, como las esquinas, periódicamente con ayuda de un cepillo (no incluido) para asegurar que no se acumulen contaminantes o bacterias en estas áreas.

Se recomienda no usar jabón, detergente, limpiador en aerosol u otros productos, ya que pueden causar olores.

Advertencia:

No enjuague directamente con agua u otros líquidos durante la limpieza para evitar cortocircuitos o afectar el aislamiento eléctrico después de la inmersión.

Todos los elementos de DOTACION ESCOLAR, han sido fabricados, probados e inspeccionados bajo las más estrictas normas de calidad, especificadas por nuestros ingenieros. Estos productos están garantizados contra efectos de fabricación y mano de obra.

COMERCIALIZADORA DINPRO SAS garantiza estos productos a partir de la fecha de entrega, por un periodo de UN AÑO (1).

CONDICIONES DE LA GARANTIA:

1. La empresa se compromete a reparar o cambiar el producto (por otro igual o similar) así como las piezas y componentes defectuosos del mismo sin cargo alguno hacia el cliente.
2. El tiempo de reparación no deberá exceder de 30 días hábiles, contados a partir de la recepción del producto.
3. No se aplicará la garantía técnica a los productos por uso incorrecto o incumplimiento de las instrucciones contempladas en el manual del usuario.
4. No se aplicará la garantía de los productos por daños causados por agentes naturales, golpes, caídas, traslados, líquidos, polvo, abrasivos etc.
5. No serán contemplados en garantía los servicios que se requieran por falta de energía eléctrica , instalación defectuosa de la institución educativa o simplemente por estar desconectado el producto.
6. Solo se aplicará la garantía técnica cuando el producto tenga algún defecto de fábrica, como por ejemplo que el producto no cumpla su respectiva función, no sirva, no este completo o se encuentre roto, no encienda, o alguna parte este fundida.
7. Cuando el cliente o la institución educativa requiera la GARANTIA TECNICA deberá comunicarse con nuestra empresa y tener en cuenta los siguientes datos para el envío del producto:

Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS

NIT: 804.006.408-5

Dirección: Calle 35 # 33-32 El prado ciudad Bucaramanga

Celular: 3134703164

Persona encargada: Ingrid Guarín

Correo electrónico: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Bucaramanga, 17 de septiembre de 2025

Señores: Agencia Nacional de Contratación Pública –
Colombia Compra Eficiente.

Asunto: Certificación cumplimiento acreditación participación en el contrato de población vulnerable.

Comercializadora Dinpro S.A.S. a través de su representante legal Sandra Erica Ordoñez, certifica que da cumplimiento a lo correspondiente en la acreditación de participación durante la ejecución del contrato la vinculación de población en condición de vulnerabilidad que los hace sujetos de especial protección constitucional como lo es vinculación de madres cabeza de familia y primer empleo regulados en la normatividad colombiana.

En primera medida nos permitimos indicar que a la fecha la empresa cuenta con una nómina de 5 empleados conforme se puede evidenciar en la planilla de seguridad social del mes de mayo de 2025 de Comercializadora Dinpro S.A.S.

De esta manera nos permitimos indicar que de conformidad con el aspecto técnico referente a la vinculación de sujetos de especial protección constitucional durante la ejecución del contrato Comercializadora Dinpro mantiene vinculo contractual con la señora Reina Vera con CC 37751684 quien cuenta con declaración juramentada como mujer cabeza de familia como puede constar en documento adjunto.

Así mismo Comercializadora Dinpro desde el año 2022 vinculo al señor Juan Guarin identificado con CC 1097489484 quien es sujeto del programa Mi Primer Empleo a quien podrán ver relacionado en planilla de seguridad social y se adjunta así mismo soporte de SISPRO RUAF en el que se evidencia el inicio de afiliación a partir de Diciembre de 2022, sin que contara con vinculación laboral anterior con ningún otro empleador, demostrando el compromiso de Comercializadora Dinpro en la vinculación de sujetos de especial protección constitucional como fue solicitado en los pliegos de contratación.

Lo anterior se certifica como evidencia de acreditación conforme lo establece 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1860 de 2021, en la ejecución del contrato se cuenta con la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Sandra Erica
Ordoñez
Representante Legal
Dinpro S.A.S.



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINTA DE BUCARAMANGA

CALLE 34 No. 20-29 Tel. 6960681/6308181 Fax. 6523065

DECLARACION EXTRAPROCESAL

Pag. 1

ACTA No. 6

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, en horas hábiles del día cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) compareció ante este despacho la señora REINA MILENAVERA OSORIO, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.751.684 con el fin de rendir declaración extraprocesal acorde con la facultad conferida en el Decreto ley 1557 de 14 de Julio de 1989. El suscrito notario la interrogó sobre las generales de ley el objeto y razón de su declaración y bajo gravedad de juramento manifestó: Me llamo REINA MILENA VERA OSORIO, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía número 37.751 684, natural de BUCARAMANGA, de estado civil soltera, de profesión AUXILIAR ADMINISTRATIVA, residente en la CARERRA 55 W # 39-38 TORRE 22 APTO 5129 RESERVA. DECLARO QUE EN LA ACTUALIDAD POSEO LA CONDICION MUJER CABEZA DE FAMILIA, YA QUE TENGO A MI CARGO A MI MENOR HIJO JUAN DAVID GAMBOA VERA, quien se identifica con la tarjeta de identidad número 1.097.122.607 expedida en BUCARAMANGA - SANTANDER, de 11 años. LA CAUSA ES QUE NO RECIBO AYUDA SUSTANCIAL DE LOS DEMAS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR. Esta Declaración la hago con el objeto de presentarla a: LOS INTERESADOS Actuacion Notarial a solicitud de la parte interesada. En Constancia Firmajunto con el suscrito Notario que da fe


DERECHOS: EXENTA

LA DECLARANTE,


REINA MILENA VERA OSORIO

EL NOTARIO QUINTO.




DR. MARCO TULIO SINISTERRA HURTADO



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2025-09-12

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 1097489484	JUAN	PABLO	GUARIN	ROJAS	M

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2025-09-12

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	04/01/2023	Activo	COTIZANTE	BUCARAMANGA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2025-09-12

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2022-12-01	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2025-09-12

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2022-12-01	Activa		Santander- BUCARAMANGA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2025-09-12

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-12-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2025-09-12

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2023-02-14	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2025-09-12

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2025-09-12

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2025-09-12

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 37751684	REINA	MILENA	VERA	OSORIO	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2025-09-12

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
EPS SURAMERICANA S.A.	Contributivo	01/05/2023	Activo	COTIZANTE	BUCARAMANGA

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2025-09-12

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2010-01-02	Retirado
PENSIONES: PRIMA MEDIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	2017-09-01	Activo no cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2025-09-12

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
Seguros de Vida Suramericana	2022-10-01	Activa	EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NCP, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS INCLUYE LA VENTA DE ACEITES Y MANTECAS EN GENERAL, VENTA DE PAN Y PASTELES	Santander- BUCARAMANGA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2025-09-12

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2022-10-01	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados

Afiliaciones de una Persona en el Sistema

AFILIACIÓN A CESANTIAS

Fecha de Corte: 2025-09-12

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Municipio Labora
CESANTÍAS: ESPECIAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2023-02-14	VIGENTE	Bogotá, D.C.- BOGOTÁ

PENSIONADOS

Fecha de Corte: 2025-09-12

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Fecha de Corte: 2025-09-12

Administradora	Programa	Fecha de Vinculación	Estado de la Vinculación	Estado del Beneficio	Fecha Ultimo Beneficio	Ubicación de Entrega del Beneficio
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Beneficios Economicos Periodicos BEPS	2016-09-19	Activo	Inscripción	2016-09-19	Santander- BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Familias en acción	2014-04-30	Activo	Terminado	2020-12-16	Santander- BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Familias en acción	2014-04-30	Activo	Terminado	2021-12-12	Santander- BUCARAMANGA

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804006408	5	COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 33 32 34	BUCARAMANGA-SANTANDER	6328234	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1752929702	9491500001	E	2025/09/03	2025/09/04	BANCO DAVIVIENDA	1	\$3,952,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																									\$15,694,000	\$2,611,200	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$82,200	\$0	\$0	\$3,949,400					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)																									\$15,694,000	\$2,611,200	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$82,200	\$0	\$0	\$3,949,400					
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)																									\$15,694,000	\$2,611,200	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$82,200	\$0	\$0	\$3,949,400					
1	CC	1098668108	GUARIN INGREETH																		230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF39	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
2	CC	1097489484	GUARIN JUAN																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF39	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
3	CC	1098671625	NAVAS ERIKA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF39	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
4	CC	63337045	ORDÓÑEZ SANDRA																		25-14	30	\$10,000,000	\$1,700,000	EPS037	30	\$10,000,000	\$400,000	CCF39	30	\$10,000,000	\$400,000	14-11	30	\$10,000,000	0.522%	\$52,200	30	\$0	\$0	Si	\$2,552,200
5	CC	37751684	VERA REINA	X																	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS010	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF39	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	0.522%	\$7,500	30	\$0	\$0	Si	\$349,300
Total Afiliados(5)																									\$15,694,000	\$2,611,200	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$628,000	\$15,694,000	\$82,200	\$0	\$0	\$3,949,400					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 804006408	5	COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 35 33 32 34	BUCARAMANGA-SANTANDER	6328234	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1752929702	9491500001	E	2025/09/03	2025/09/04	BANCO DAVIVIENDA	1	\$3,952,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$2,611,200	\$1,900	\$0	\$2,613,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,383,400	\$1,700	\$0	\$2,385,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$82,200	\$100	\$0	\$82,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	\$82,200	\$100	\$0	\$82,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$628,000	\$400	\$0	\$628,400	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	5	\$628,000	\$400	\$0	\$628,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$628,000	\$500	\$0	\$628,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$114,000	\$100	\$0	\$114,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$457,000	\$300	\$0	\$457,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$100	\$0	\$57,100	
TOTAL				5	\$3,949,400	\$2,900	\$0	\$3,952,300	



BODEGA EL OUTLET DEL HOGAR BOH SAS

NIT. 901.382.340-6



Bogotá, D.C. 21 de noviembre de 2025

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Referencia: Factor Técnico No. 1 Embalaje de la Dotación Escolar amigable con el medio ambiente o con material reciclable - ACUERDO MARCO DE PRECIOS DOTACION ESCOLAR CCENEG-073-01-2023

Edwin Daniel Valderrama Cardenas identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de **Bodega el Outlet del Hogar BOH SAS** certifico que como proveedor de los empaques de la empresa **COMERCIALIZADORA DINPRO SAS NIT 804.006.408-5**, los materiales utilizados para el embalaje de los productos o elementos de dotación escolar son biodegradables, amigables con el medio ambiente, reciclables o hechos a partir de material reciclado, por lo tanto cumplen con alguna de las condiciones indicadas en el pliego de condiciones.

Firma representante legal

Nombre del R.L:	Edwin Daniel Valderrama Cárdenas
Documento de Identidad:	79.975.561
Nombre del Proponente:	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS
NIT:	804.006.408-5



BODEGA EL OUTLET DEL HOGAR BOH SAS

Cliente: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS

Contacto: SR(A) SANDRA ERICA ORDOÑEZ

Correo Electrónico: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Teléfono: 3134703164

Ciudad / País:

Reciba un cordial saludo.

A continuación enviamos nuestra FICHA TECNICA según su solicitud.

En caso de alguna duda o aclaración le agradecemos comunicarse de inmediato con nosotros.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Medidas Externas Dimensiones en cm			Impresión	Tiempo de Entrega		
			Largo	Ancho	Alto				
1	1.500	CAJAS DE CARTON CORRUGADO DISEÑO 4 ALAS CALIBRE C-790 COLOR KRAFT /-KRAFT MEDIDAS EXTERNAS IMPRESAS 1 TINTA X 1 CARA MATERIAL BIODEGRADABLE	40	32	26	1 TINTA X 1 CARA	8 -10 DIAS		
2	1.500	CAJAS DE CARTON CORRUGADO DISEÑO 4 ALAS CALIBRE C-790 COLOR BLANCO /-KRAFT MEDIDAS EXTERNAS IMPRESAS 1 TINTA X 1 CARA MATERIAL BIODEGRADABLE	40	24,0	28,0	1 TINTA X 1 CARA	8 -10 DIAS		

CERTIFICACION

SGSST PROFESIONAL

SST

Bucaramanga, 3 de marzo de 2026

Señores: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Asunto: Certificación cumplimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo normatividad vigente.

Comercializadora Dinpro S.A.S. a través de su representante legal Sandra Erica Ordoñez, comprometida con su responsabilidad en materia de prevención y control de riesgos laborales y consiente de su responsabilidad en el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo tanto lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, y demás aplicables hace constar que dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al cumplimiento de las fases establecidas por la Resolución 0312 y así mismo cuenta con un cumplimiento aceptable de los estándares mínimos del SGSST, que le permite a la empresa anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la salud y la seguridad de sus trabajadores, contratistas y terceros especialmente en lo relacionado con la ejecución de servicios prestados en los diferentes eventos que se organicen, las instalaciones que sean utilizadas, los empleados directos utilizados para la prestación de los diferentes servicios, proveedores y/o subcontratistas tendrán en cuenta las buenas prácticas para construir las condiciones básicas que permitan diseñar y estructurar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a nivel individual y colectivo que mejore el Clima Laboral y a su vez la productividad, propiciando seguridad, protección y atención en el desarrollo de sus tareas habituales, conforme a las disposiciones legales. Como parte de lo anteriormente mencionado garantiza el cumplimiento de los siguientes componentes:

- Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión Seguridad Salud en el Trabajo de acuerdo al perfil requerido y el alcance establecido para la licencia en SST en la Resolución 754 de 2021 y resolución 1151 de 2022.
- Afiliación de todos sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral
- Elaboración y ejecución de un plan de capacitación en SST de acuerdo a los riesgos prioritarios
- Elaboración y ejecución de un plan anual de trabajo
- Realización de evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de egreso según corresponda y de acuerdo a los peligros y riesgos a los que se exponen los trabajadores.

- Identificación y evaluación de peligros y riesgos con la participación de los trabajadores y de acuerdo a las actividades desarrolladas en la empresa.

Para el cumplimiento de los anteriores componentes parte de la documentación de una política de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, así como de la asignación y comunicación de responsabilidades en SST.

Así mismo nos permitimos facilitar la siguiente información en referencia a lo establecido en los pliegos de contratación:

- Profesional Responsable
SGSST: Oscar Mauricio
Martinez Acelas N° licencia
SST:03784
- Número de trabajadores: 5
- Nivel de Riesgo de la empresa: Riesgo 1
- Porcentaje de Cumplimiento de estándares mínimos del SGSST: 100 %

Sandra Erica
Ordoñez
Representante Legal
Dinpro S.A.S.

OSCAR MAURICIO MARTINEZ ACELAS
Asesor Externo en Seguridad y Salud en el Trabajo
Profesional en Ingeniería industrial Esp. Especialista en salud ocupacional y riesgos laborales .

Certificación de título en profesional en salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo)



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2007
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Oscar Mauricio Martínez Acelas
C.C. 91532173 de Bucaramanga (Edes)

EL TÍTULO DE
*Especialista En Salud Ocupacional Y Riesgos
Laborales*

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA
EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
A LOS 13 DÍAS DEL MES Diciembre DE 2018


RECTOR


DIRECCIÓN REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO



SECRETARÍA GENERAL


DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 014
Acta de Grado No. 193
Folio No. 4448
Registro Profesional No. 04448

P3457

1. Licencia en SST

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 03784 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE SALUD DEPARTAMENTAL (E)

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **OSCAR MAURICIO MARTINEZ ACELAS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91532173 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **OSCAR MAURICIO MARTINEZ ACELAS** - INGENIERO INDUSTRIAL - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91532173, en las áreas de Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

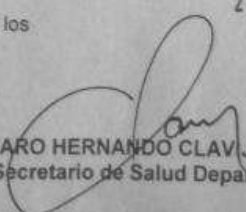
ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los **26 MAR 2019**


ALVARO HERNANDO CLAVIJO HERNANDEZ
Secretario de Salud Departamental (E)

Copia autorizada únicamente para proceso Agencia logística de las fuerzas militares marzo 2026

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOQC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Certificación de un año de experiencia en SST



Bucaramanga, 25 de noviembre de 2024

CERTIFICACIÓN

El suscrito, hace constar que el señor OSCAR MAURICIO MARTINEZ ACELAS, identificado con cedula de ciudadanía numero 91532173 de Bucaramanga, laboro para nuestra compañía desde el mes de septiembre del año 2022, con el cargo de coordinador hseg, asesorando, implementando y manejando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La presente se expide en Bucaramanga a los 25 días del mes de noviembre del año 2024


Jorge Andrés Joya Arango.
gerente
www.jjsonido.com

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante el registro RCO-0002 del ministerio de trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No.4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

certifican que

OSCAR MAURICIO MARTINEZ ACELAS

Identificado con CC 91532173

Cursó y aprobó satisfactoriamente el:

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado el 29/05/2021 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 50 horas

Se expide la presente constancia a los 04 días del mes de julio de 2023.

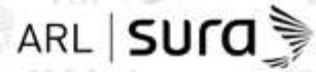




Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

CERTIFICADO AFILIACIÓN ARL

Medellin, 03 de Marzo de 2026



LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS
Cédula de ciudadanía o Nit	N804006408
Fecha inicio de vigencia	01/09/2019 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	EN COBERTURA
Número de centros de trabajo	1
Número de afiliados dependientes	5
Número de afiliados independientes	0
Número cotizantes en mora:	0
% cotizantes en mora:	0 %
Código de actividad principal	1472902
Clase de riesgo 1	Tasa de riesgo 0.522%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NCP, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUYE ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES, ALMIDONES, PRODUCTOS FARINACEOS, PRODUCTOS DE PANADERÍA

*Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Entiéndase dentro de este concepto, la mora que registra el empleador respecto de algunos trabajadores a su cargo. Art 6

En el estado de cuenta integral podrás encontrar el resumen y detalle actualizado de tus moras, inexactitudes, recobros de AT, pagos de incapacidades y devoluciones disponibles. Esto dará claridad a las diferencias y la mora que presentas. Para consultar el estado de cuenta integral, ingresa a <https://www.artsura.com> da clic en Empresa e inicia sesión y sigue esta ruta: Gestión Administrativa/ Mi Empresa/ Estado de Cuenta/ Estado de Cuenta Integral.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.artsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Dirección IP: 191.156.243.43, 192.230.104.10,

Fecha de Generación del documento: 03 de marzo de 2026

Empresa: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS

Identificación de la empresa: 804006408

Contrato ARL: 094953811

Municipio donde se prestó el servicio:

Sede: Toda La Empresa

Fecha de Elaboración: 03/03/2026

Fecha de prestación del servicio: 03/03/2026

Persona que modificó: SANDRA SANDRA BERMUDEZ

Fecha de última modificación: 03/03/2026

Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	63337045	SANDRA SANDRA BERMUDEZ	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingresen obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

- * Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
- * COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
- * IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
- * SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- * Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
- * PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
- * Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

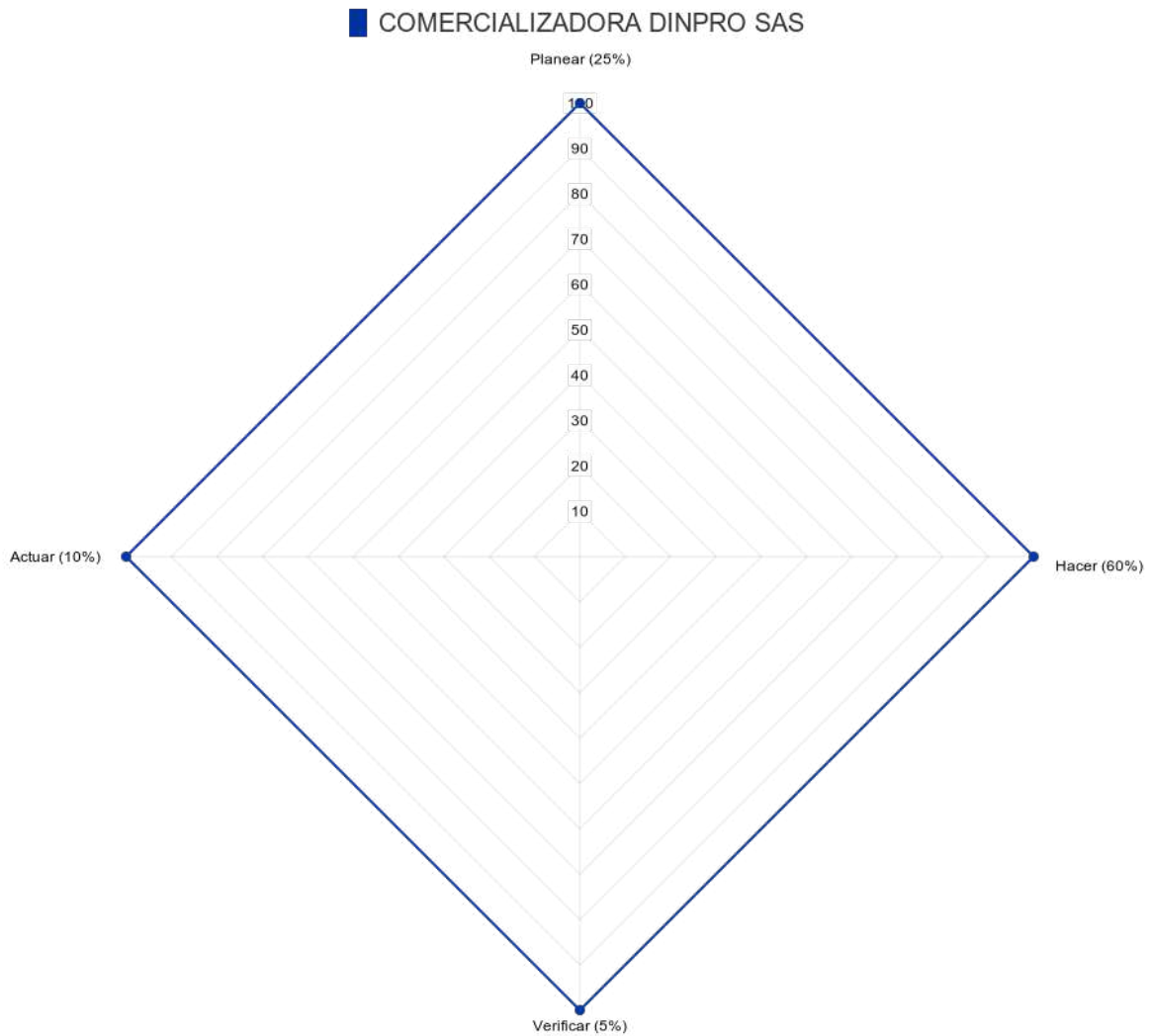
Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.
2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.
4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.
6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.
7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

Resumen de Resultados



03/03/2026 COMERCIALIZADORA DINPRO SAS

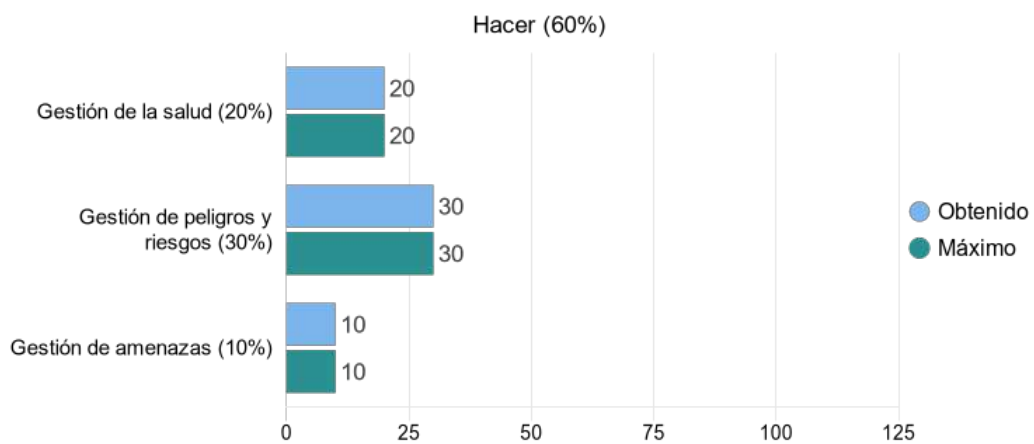
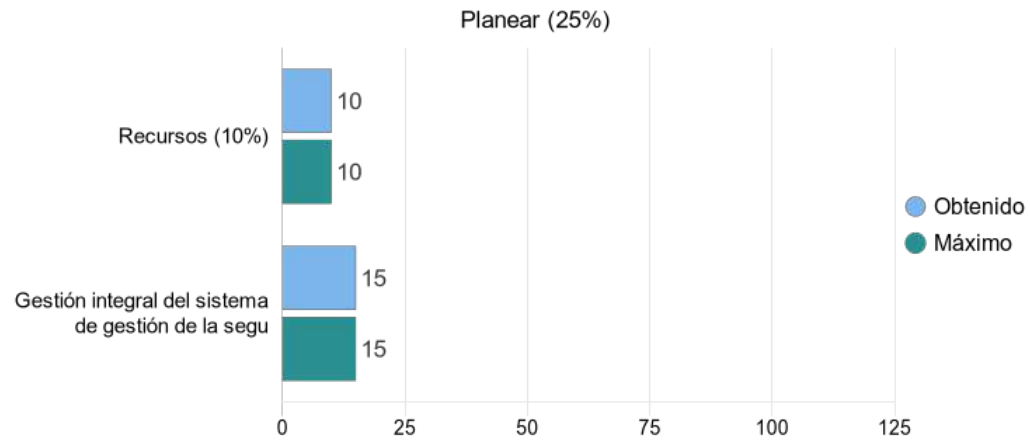
Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

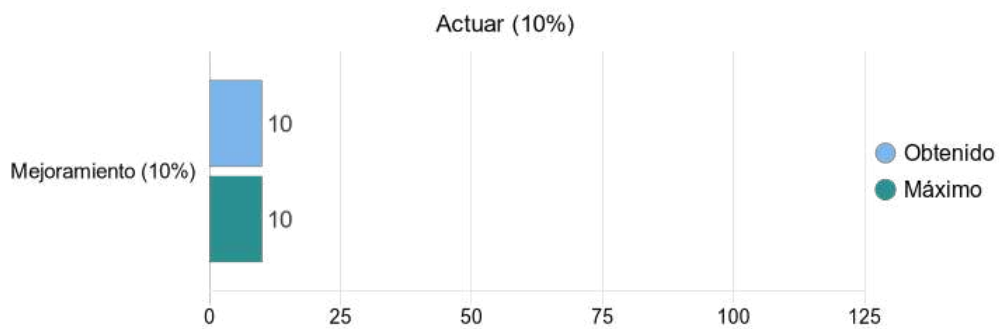
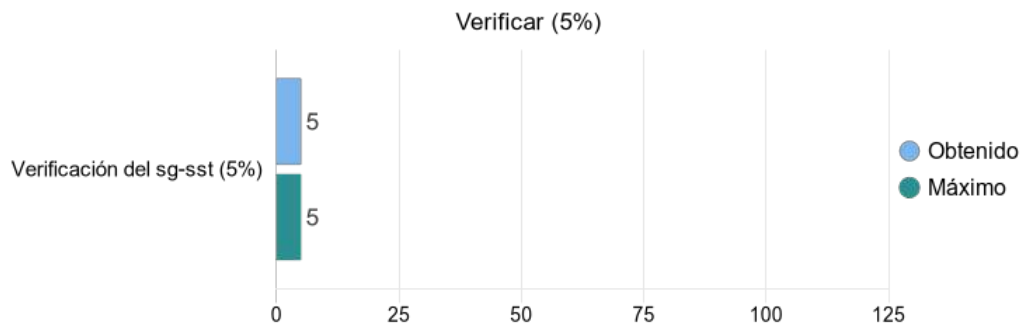
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es **ACEPTABLE**.

Detalle gráfico

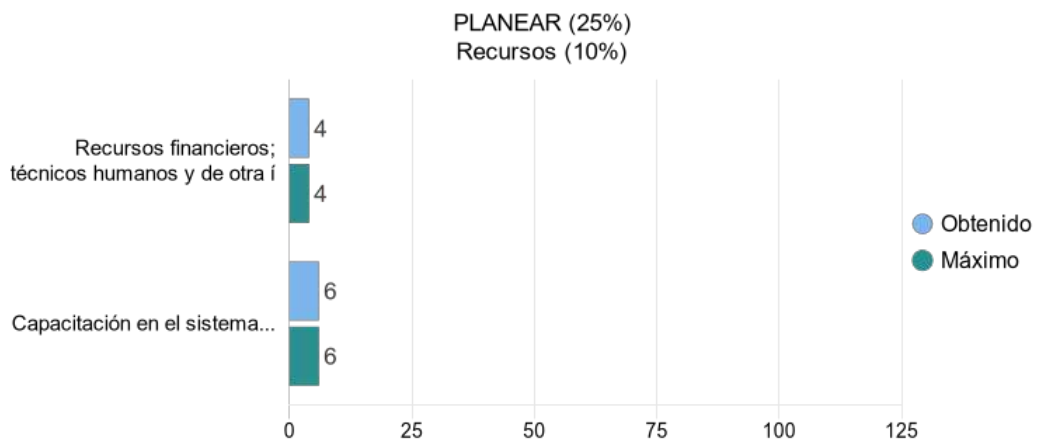
A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

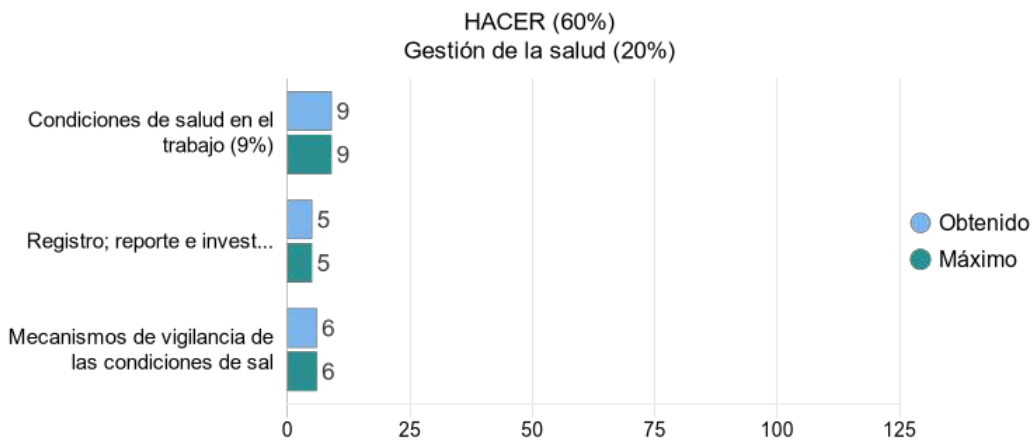
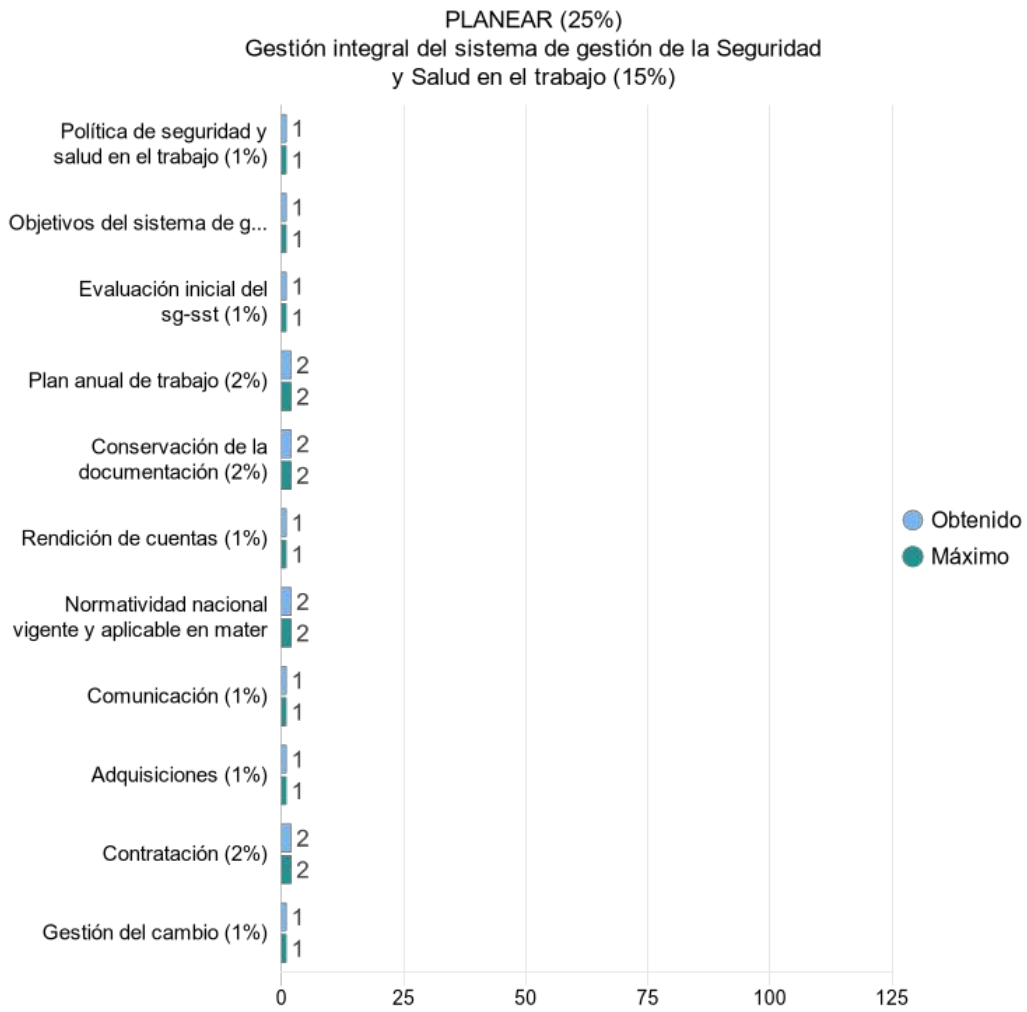
COMERCIALIZADORA DINPRO SAS

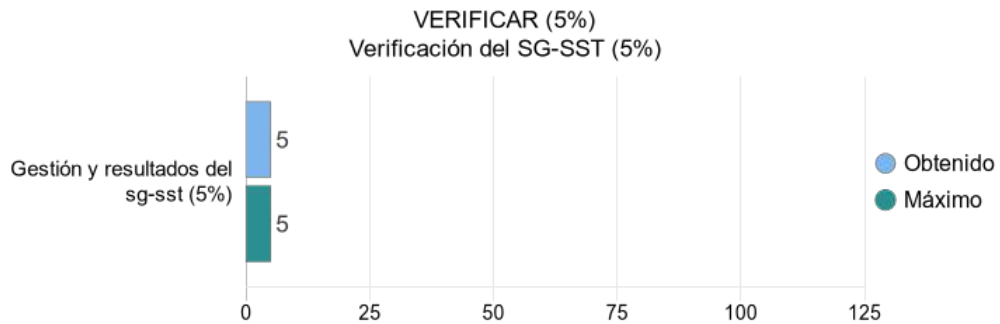
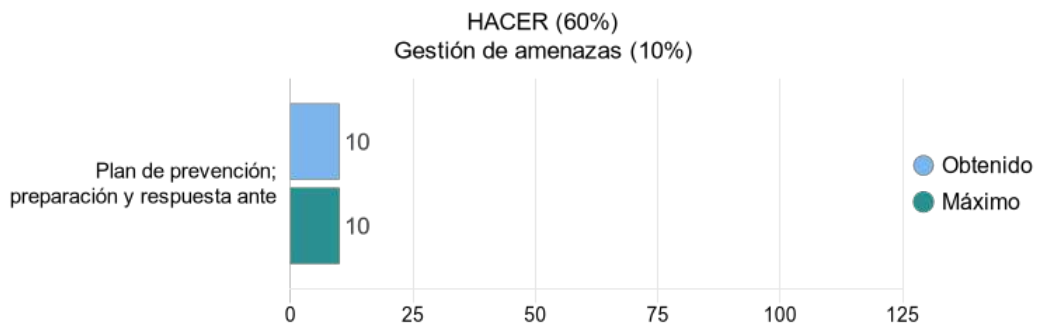
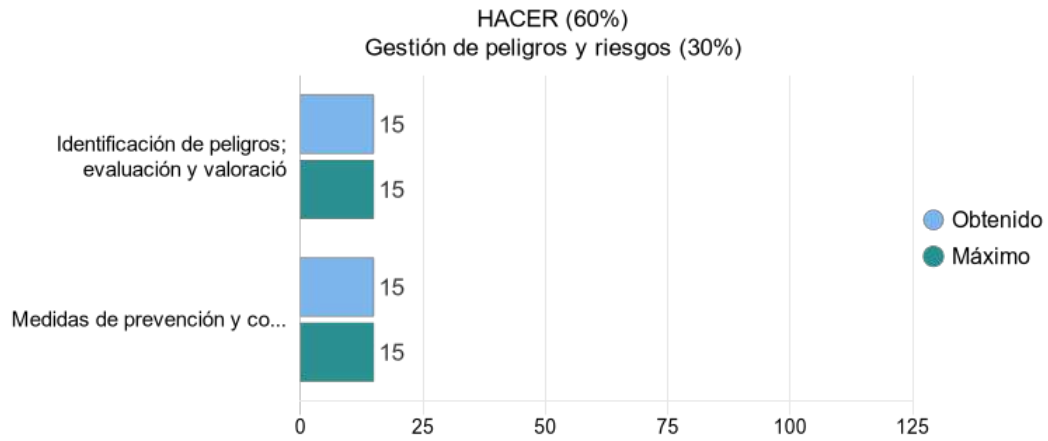


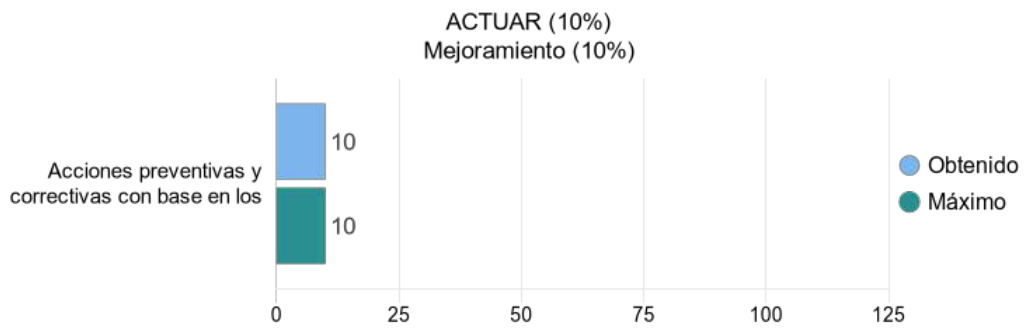


COMERCIALIZADORA DINPRO SAS









Fecha de Generación del documento: 03 de marzo de 2026

Recomendaciones / Observaciones COMERCIALIZADORA DINPRO SAS

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones
Planear (25%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias correspondientes: - Documento que soporte la formación del tecnólogo de SST que diseña y ejecuta el SG-SST - Certificados de experiencia de dos años del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Certificado de aprobación del curso de 50 horas del SG-SST del Tecnólogo de SST que diseña e implementa el SG-SST - Documento en el que se asigna la responsabilidad de diseño y ejecución del SG-SST
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.
Hacer (60%)	3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador (1%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales - Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa COMERCIALIZADORA DINPRO SAS con Nit 804006408 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, COMERCIALIZADORA DINPRO SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 03/03/2026 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 03/03/2026.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6912409



CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ identificada con cédula 63.337.045 de Bucaramanga y **CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ**, identificada con cédula **63. 353.949** de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. **57771-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en las condiciones de gerente y Revisor Fiscal respectivamente de COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S. identificada con Nit 804.006.408-5, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, Certifico el pago de aportes de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales y Caja de compensación familiar, de acuerdo al Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016 la empresa es sujeto pasivo de La Auto retención a Titulo del Impuesto de la Renta y Complementario, pagados por COMERCIALIZADORA DINPRO SAS.

De igual forma, certifico me encuentro a **PAZ Y SALVO** con las demas obligaciones laborales - nomina a corte de 30/09/2025 , de todo el personal que se encuentra contratado para laborar dentro de la misma.

Dada en Bucaramanga a los (2) dos días del mes Octubre del 2025.

Atentamente,

SANDRA ERICA ORDOÑEZ B.
C.C. 63.337.045 de Bucaramanga
Representante Legal

CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ
57771-T
Revisor Fiscal



CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ identificada con cédula 63.337.045 de Bucaramanga y **CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ**, identificada con cédula **63. 353.949** de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. **57771-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en las condiciones de gerente y Revisor Fiscal respectivamente de COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S. identificada con Nit 804.006.408-5, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, Certifico el pago de aportes de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales y Caja de compensación familiar, de acuerdo al Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016 la empresa es sujeto pasivo de La Auto retención a Titulo del Impuesto de la Renta y Complementario, pagados por COMERCIALIZADORA DINPRO SAS.

De igual forma, certifico me encuentro a **PAZ Y SALVO** con las demas obligaciones laborales - nomina a corte de 31/10/2025 , de todo el personal que se encuentra contratado para laborar dentro de la misma.

Dada en Bucaramanga a los (4) cuatro días del mes Noviembre del 2025.

Atentamente,

SANDRA ERICA ORDOÑEZ B.
C.C. 63.337.045 de Bucaramanga
Representante Legal

CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ
57771-T
Revisor Fiscal



CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ identificada con cédula 63.337.045 de Bucaramanga y **CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ**, identificada con cédula **63. 353.949** de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional No. **57771-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en las condiciones de gerente y Revisor Fiscal respectivamente de COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S. identificada con Nit 804.006.408-5, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, Certifico el pago de aportes de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales y Caja de compensación familiar, de acuerdo al Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016 la empresa es sujeto pasivo de La Auto retención a Titulo del Impuesto de la Renta y Complementario, pagados por COMERCIALIZADORA DINPRO SAS.

De igual forma, certifico me encuentro a **PAZ Y SALVO** con las demas obligaciones laborales - nomina a corte de 30/11/2025 , de todo el personal que se encuentra contratado para laborar dentro de la misma.

Dada en Bucaramanga a los (2) dos días del mes Diciembre del 2025.

Atentamente,

SANDRA ERICA ORDOÑEZ B.
C.C. 63.337.045 de Bucaramanga
Representante Legal

CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ
57771-T
Revisor Fiscal

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

BAFZAC1D18AF77Z1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63353949 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 57771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 8 0 A 5 2 4 4 5 3 4 5 0 0 0 B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PABON GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63353949 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 57771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



57771-T

**CLAUDIA PATRICIA
PABON GOMEZ**

C.C. 63353949

RESOLUCION INSCRIPCION 8 FECHA 04/02/1998

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00065981



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

029246

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



063353949

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **63.353.949**
PABON GOMEZ

APELLIDOS
CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Patricia Pabon Gomez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1970**
BUCARAMANGA
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

05-AGO-1988 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00069503-F-0063353949-20080912 0003277701A 1 6870002487
 GERENCIAMIENTO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63337045 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2025 05:15 PM



Código Verificación: **F5VMQP1LJR**

Válida hasta: **11/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 63337045 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/10/2025 06:59 PM



Código Verificación: **VZJ1Q6LSBX**

Válida hasta: **26/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

MODIFICACIÓN	X	SUSPENSIÓN		TERMINACIÓN:	
No. de Modificación en NEÓN:	EP-2025-1604	Profesional Asignado SUBCON:		Felipe Andres Oyuela S	

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
<input type="checkbox"/>	El interventor/supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación o suspensión o terminación del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del Estado.
<input type="checkbox"/>	El líder de la necesidad de la contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno, con el cual manifiesta su aceptación de la solicitud, previa aprobación del supervisor / interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO		CONVENIO		ACEPTACIÓN DE OFERTA		ORDEN DE COMPRA	X
Número:	151001		de	2025			
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR							
Supervisor:	DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional Especializado Oficina de Infraestructura GRADO 22						
Contratista:	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS						
Valor inicial:	El valor de la orden de compra se estimó por valor \$259.592.629,00 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos el cual se estima de conformidad con el simulador para veinticinco (25) órdenes de compra						
Plazo inicial de ejecución:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el veintinueve 9 de diciembre de 2025						
Fecha de inicio: (Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)	09	de	Septiembre	De	2025		
Fecha de terminación Inicial:	09	de	Diciembre	De	2025		

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

PRÓRROGAS						
Modificación No.	Tiempo					
N/A	N/A					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	N/A	de	N/A	De	N/A	

ADICIONES	
Modificación No.	Valor (\$) N/A
Valor total del contrato después de las adiciones:	N/A

SUSPENSIÓN	
Modificación No.	Tiempo

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	N/A	De	N/A	De	N/A

MODIFICACIONES		
Modificación No.	Cláusula No.	Descripción
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Identificación del CDP	CDP No. 14025 del 20-11-2025
Número de Plan de Compras	2025-1654

PRÓRROGAS					
Cláusula No.	Tiempo (días calendario)				
8. Plazo de Ejecución:	Prorrogar el plazo de ejecución de la orden de Compra hasta el 31 de diciembre del 2025.				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	31	De	Diciembre	De	2025

ADICIONES (Indique el valor en pesos (\$) de la adición igualmente indique la forma de pago de esta)	
Cláusula No.	Valor (\$)
13. Valor Estimado del contrato	Adicionar a la Orden de Compra No. 151001 la suma de \$129.738.978,88 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos el cual se estima de conformidad con el simulador para veinticinco (25) órdenes de compra. Para todos los efectos legales y contractuales el valor de la orden de compra corresponderá a la suma de \$389.331.607,88
Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan	El recurso adicionado se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 14025, Unidad Ejecutora 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982, por un valor total de \$129.738.978,88, de los cuales para la presente modificación se utilizará la suma de \$129.738.978,88
Forma de pago de los recursos que se adicionan	El valor de la adición se pagará teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios de Dotaciones Escolares CCE-SNG-AMP-001-2024 en su cláusula decimo primera. Los desembolsos del contrato serán realizados de conformidad a lo establecido en el Acuerdo marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024
Valor total del contrato después de la adición actual:	\$389.331.607,88 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos el cual se estima de conformidad con el simulador para veinticinco (25) órdenes de compra

En la presente adición de la orden de compra se deberá efectuar de la siguiente manera:

ITEMS A ADICIONAR.

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor unitario sin IVA	Valor ítem sin IVA
1	"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1	Unidad	\$ 2.555.583,00	\$ 2.555.583,00
2	"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	4	Unidad	\$ 1.500.898,00	\$ 6.003.592,00

3	"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	1	Unidad	\$ 2.109.370,00	\$ 2.109.370,00
4	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	4	Unidad	\$ 4.288.281,00	\$ 17.153.124,00
5	"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	5	Unidad	\$ 2.294.810,00	\$ 11.474.050,00
6	"dts03--407Licuadora industrial 4 litros"	1	Unidad	\$ 1.877.571,00	\$ 1.877.571,00
7	"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	10	Unidad	\$ 33.539,00	\$ 335.390,00
8	"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"	10	Unidad	\$ 38.365,00	\$ 383.650,00
9	"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	7	Unidad	\$ 8.982,00	\$ 62.874,00
10	"dts03--411Calderos 37-38 litros"	10	Unidad	\$ 133.655,00	\$ 1.336.550,00
11	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	10	Unidad	\$ 150.820,00	\$ 1.508.200,00
12	"dts03--413Calderos 77-79 litros"	10	Unidad	\$ 236.492,00	\$ 2.364.920,00
13	"dts03--417Calderos 165-175 litros"	10	Unidad	\$ 399.888,00	\$ 3.998.880,00
14	"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5- 8,5 litros"	10	Unidad	\$ 36.904,00	\$ 369.040,00
15	"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	10	Unidad	\$ 65.106,00	\$ 651.060,00
16	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	16	Unidad	\$ 97.355,00	\$ 1.557.680,00
17	"dts03--428Olla a presi3n 12-14 litros"	5	Unidad	\$ 299.623,00	\$ 1.498.115,00
18	"dts03--429Olleta de 1 litro"	7	Unidad	\$ 7.353,00	\$ 51.471,00
19	"dts03--431Olleta de 3 litro"	7	Unidad	\$ 10.621,00	\$ 74.347,00
20	"dts03--432Paila diÁmetro 28 - 32 centÁmetros"	15	Unidad	\$ 33.132,00	\$ 496.980,00
21	"dts03--434Paila diÁmetro 45 - 50 centÁmetros"	15	Unidad	\$ 73.765,00	\$ 1.106.475,00
22	"dts03--435Sart3n DiÁmetro 10 - 15 centÁmetros"	7	Unidad	\$ 30.829,00	\$ 215.803,00
23	"dts03--437Sart3n DiÁmetro 30 -35 centÁmetros"	7	Unidad	\$ 58.204,00	\$ 407.428,00
24	"dts03--438Canasta plÁstica de pared sÁlida"	20	Unidad	\$ 48.156,00	\$ 963.120,00
25	"dts03--439Canasta plÁstica de pared perforada"	20	Unidad	\$ 27.781,00	\$ 555.620,00
26	"dts03--440Jarra plÁstica 1 litro"	9	Unidad	\$ 8.136,00	\$ 73.224,00
27	"dts03--441Jarra plÁstica 3 litros"	12	Unidad	\$ 11.091,00	\$ 133.092,00
28	"dts03--442Tabla para picar peque±a"	10	Unidad	\$ 35.940,00	\$ 359.400,00
29	"dts03--443Tabla para picar grande"	6	Unidad	\$ 58.575,00	\$ 351.450,00
30	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24- 27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	15	Unidad	\$ 75.937,00	\$ 1.139.055,00
31	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	6	Unidad	\$ 106.001,00	\$ 636.006,00
32	"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	12	Unidad	\$ 17.384,00	\$ 208.608,00
33	"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	12	Unidad	\$ 18.080,00	\$ 216.960,00
34	"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	12	Unidad	\$ 18.080,00	\$ 216.960,00

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

35	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	10	Unidad	\$ 29.206,00	\$ 292.060,00
36	"dts03--450Rallador"	10	Unidad	\$ 12.441,00	\$ 124.410,00
37	"dts03--451Colador de verduras"	12	Unidad	\$ 33.263,00	\$ 399.156,00
38	"dts03--452Juego dos (2) coladores de IÃ- quidos diÃmetro 100 y 250 mm"	11	Unidad	\$ 26.135,00	\$ 287.485,00
39	"dts03--453Bandeja plÃstica grande"	30	Unidad	\$ 10.430,00	\$ 312.900,00
40	"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	5	Unidad	\$ 111.078,00	\$ 555.390,00
41	"dts03--455Asador antiaderente"	6	Unidad	\$ 204.852,00	\$ 1.229.112,00
42	"dts03--456Batidor de chocolate"	12	Unidad	\$ 4.914,00	\$ 58.968,00
43	"dts03--457Cernidor"	11	Unidad	\$ 29.728,00	\$ 327.008,00
44	"dts03--458Ensaladera"	15	Unidad	\$ 12.980,00	\$ 194.700,00
45	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	15	Unidad	\$ 19.587,00	\$ 293.805,00
46	"dts03--460Exprimidor manual"	15	Unidad	\$ 68.566,00	\$ 1.028.490,00
47	"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	5	Unidad	\$ 39.869,00	\$ 199.345,00
48	"dts03--462Molino manual"	5	Unidad	\$ 195.012,00	\$ 975.060,00
49	"dts03--463Olla arrocera"	5	Unidad	\$ 122.355,00	\$ 611.775,00
50	"dts03--481Menaje Comedor BÃsico"	1220	Unidad	\$ 32.532,00	\$ 39.689.040,00
51	dts03--IVA	1	Unidad		\$ 20.714.626,88
				Total	\$ 129.738.978,88

SUSPENSIONES					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
N/A		N/A			
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de N/A

MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula No.	Descripción
N/A	N/A

TERMINACIÓN					
Cláusula No.		Descripción			
N/A		N/A			
Fecha de terminación anticipada:		N/A	De	N/A	De N/A

Justificación de la solicitud:	Antecedentes: En el marco de la estrategia de dotación escolar para la vigencia 2025, y con base en el sistema de focalización concertado por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media a través de la Subdirección de Acceso, se proyectó la atención de 1.771 sedes educativas en todo el territorio nacional. Para ello, se programó la emisión de veinticinco (25) órdenes de compra con cargo a recursos de la Nación, utilizando el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-SNG-AMP-001-2024.
---------------------------------------	--

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados, el número de sedes a dotar superó la capacidad presupuestal inicialmente prevista bajo los criterios de focalización definidos, lo que impidió atender la totalidad de las sedes priorizadas. No obstante, dada la gestión eficiente de los recursos asignados inicialmente y el ahorro generado a la dinámica de compra mediante la TVEC (Transacción Virtual Electrónica de Colombia), cuyo Simulador, dispuesto por Colombia Compra Eficiente, proporciona una proyección inicial que puede variar según las ofertas recibidas de los proponentes en cada evento, y con base en la focalización inicial que permitió identificar necesidades adicionales en territorio, se considera pertinente la adición de la orden de compra Nación.

Esta adición tiene como finalidad ampliar la cobertura de la dotación escolar, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento que contribuyan al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje y al mejoramiento de las condiciones educativas de niñas, niños y adolescentes beneficiarios del sistema educativo oficial.

Basado en la priorización inicial se generaron eventos de cotización en la Tienda Virtual de Estado Colombiano - TVEC, bajo las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE- SNG- AMP- 001- 2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN ESCOLAR III, que dieron origen a la suscripción de 25 órdenes de compra, así:

Tabla 1. Eventos - órdenes de compra suscritas

EVENTO	# OC	PROPONENTE	Valor
195403	150988	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 889.894.702,33
195405	150989	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 780.111.042,04
195406	150990	KIEL S.A.S.	\$ 2.095.975.005,29
195412	150991	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.089.378.073,53
195413	150992	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 4.699.810.416,72
195414	150993	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 5.946.132.700,29
195415	150994	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 2.007.880.340,53
195417	150995	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 2.441.867.357,36
195418	151021	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 929.479.362,61
195419	151020	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 233.649.148,82
195421	150996	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.683.549.537,17
195422	150997	KIEL S.A.S.	\$ 789.734.372,32
195431	150998	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 405.347.372,92
195432	150999	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 1.685.711.430,44
195433	151000	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 528.159.352,20
195434	151001	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	\$ 259.592.629,00
195435	150986	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	\$ 317.100.963,00
195436	151002	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	\$ 570.597.622,00
195438	151003	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	\$ 162.805.563,00
195439	151004	PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	\$ 90.606.124,00
195441	151005	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A	\$ 2.505.030.435,13
195444	151007	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 1.399.814.734,17
195447	151008	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 819.566.414,99
195453	151009	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A - INMEMA S.A	\$ 1.255.914.898,31
195457	151010	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	\$ 1.579.709.199,36
			\$ 35.167.418.797,53

Los recursos iniciales disponibles para la adquisición y distribución de dotación bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4625, fechado el 20 de enero de 2025, ascendían a \$50.000.000.000, se presenta un análisis detallado del manejo presupuestal. De dicho monto, \$49.999.638.873,34 respaldaron 25 eventos, mientras que el valor total adjudicado en órdenes de compra fue de \$35.167.418.797,53, incluido el IVA. Esta diferencia generó un ahorro

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

económico equivalente a \$14.832.220.075,81; Por tanto, la gestión eficiente de los recursos permitió optimizar el presupuesto asignado, evidenciando un ahorro significativo en la ejecución de las órdenes de compra.

Este ahorro es atribuible a la dinámica de compra mediante la TVEC (Transacción Virtual Electrónica de Colombia), cuyo Simulador, dispuesto por Colombia Compra Eficiente, proporciona una proyección inicial que puede variar según las ofertas recibidas de los proponentes en cada evento. Este mecanismo de agregación de demanda resulta beneficioso para la comunidad educativa, ya que permite obtener menores costos y mayores cantidades de mobiliario escolar.

En consecuencia, la suscripción de las 25 órdenes de compra generó ahorros por un valor total de \$14.832.220.075,81 COP, reflejando una gestión eficiente y optimizada de los recursos asignados.

Tabla 2. Ahorro generado en la contratación

CDP	4625 del 20/01/2025
Posición del catálogo	C2201-0700-25-201020-2201069-02
Fuente	Nación
Recurso	16
Situación	SSF
Unidad ejecutora	22-01-01-004 MEN Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Ley 21 de 1982.
Dependencia	4600 Ofic. Infraestructura
Valor total CDP	\$ 50.000.000.000,00
Valor CDP asignado a los eventos	\$ 49.999.638.873,34
Valor adjudicado	\$ 35.167.418.797,53
Ahorro	\$ 14.832.220.075,81
Valor disponible para adiciones	\$ 14.832.581.202,47

Con base en el análisis detallado presentado en la tabla precedente, el Grupo de Estructuraciones de la Oficina de Infraestructura Educativa (OIE) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), sustentado en la base de datos correspondiente a las necesidades de dotación de las sedes educativas oficiales y considerando el estado de ejecución de las órdenes de compra a corte noviembre de 2025, procedió a priorizar aquellas sedes no focalizadas previamente en las zonas de cobertura atendidas por los proveedores contratados.

Es importante tener en cuenta, que los recursos asignados en su totalidad para el proceso de compra generaron unos ahorros significativos razón por la cual se proyecta la presente modificación basada principalmente en que las dotaciones son un estrategia y una meta del Ministerio en el marco del Plan de Desarrollo, Este ahorro constituye para el Ministerio una oportunidad de reinvertir los recursos en estos bienes ya que los costos son muy convenientes para lograr ampliar la cobertura, teniendo en cuenta que las necesidades son mayores a la disponibilidad de recursos y los criterios de focalización utilizados correspondieron a los tenidos en cuenta en la contratación a fin de dotar una mayor cantidad de sedes que se encuentran ubicadas en los diferentes municipios contemplados en cada una de las 25 órdenes de compra, por lo que la priorización de sede se realizó teniendo en cuenta las bases de datos de sedes a atender y su ubicación respecto de la distribución inicial de la orden de compra.

En consecuencia, con el saldo remanente identificado, se llevó a cabo la detección y priorización de necesidades en un total de 336 sedes, para ser atendidas mediante la emisión de 21 órdenes de compra susceptibles de adición, representando una inversión estimada en \$14.828.957.703,70 Esta cifra está condicionada a dos variables principales: la aceptación por parte de los proveedores y la limitación normativa que establece una adición máxima del 50% sobre el valor inicial de las órdenes de compra; la focalización se realizó con fundamento en las siguientes condiciones:

- Sistemas Regionales de Educación Media y Superior -SIMES: Esta fundamentada con el fin de fortalecer la educación media en zonas rurales y facilitar la transición a la educación superior
- Priorización primera infancia SIMES Su objetivo es que los niños y niñas cuenten con un ambiente adecuado para su desarrollo, que existan las condiciones sociales, materiales y humanas necesarias desde la etapa 0.
- Menor matrícula en zona rural Dado las condiciones particulares las sedes ubicadas en la ruralidad dispersa reciben menor atención por parte de las entidades.
- Atención de población indígena / afro La atención a esta población está inscrita en el como una prioridad en el plan nacional de desarrollo.
- Atención a usuarios discapacitados La atención a usuarios con discapacidad está inscrita en la ley de inclusión de personas con discapacidad.
- Necesidades reportadas de dotación en comedores escolares para la implementación de la jornada única en el país.

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

- Sin dotaciones entregadas obras por impuestos, MEN y regalías, datos reportados sedes al cruce de información con las entregas de dotaciones en las bases de datos reportadas en la entidad.
- Sedes sin asignación de dotación MEN 2021 -2024. Este criterio pertenece al resultado del cruce de información con el fin de no duplicar inversiones en el mismo aspecto.

En relación con la orden de compra 151001 de 2025, el valor establecido para el presupuesto de la presente adición se determinó con base en los valores asignados a cada ítem correspondientes a la Orden de Compra No. 151001 de 2025, a partir de las necesidades estructuradas en la focalización inicial, definidas conforme a los criterios establecidos por las áreas del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media, así como por los 14 nodos de sistemas educativos integrales y las matrículas de las sedes educativas. De esta manera, se definió una distribución más eficiente de los recursos disponibles por parte del Ministerio de Educación Nacional, orientada al apoyo mediante la dotación de mobiliario escolar en las sedes educativas, específicamente para la atención de menaje. Cabe precisar que los valores unitarios aplicados en esta adición corresponden a los mismos valores establecidos para los ítems contratados inicialmente, garantizando así la coherencia y homogeneidad en la valoración económica del contrato. con la siguiente distribución por municipios:

Distribución de municipios y sedes priorizadas para la adición OC 151001

Municipio	# sedes en adición para la OC 151001	Matrícula
Cúcuta	5 Sedes	3.304

De acuerdo con lo anterior, la supervisión asignada a la orden de compra 151001 de 2025, objeto de adición, procedió a realizar consulta al proveedor con relación a la aceptación o rechazo a la modificación planteada, indicando el representante legal de COMERCIALIZADORA DINPRO SAS a través de oficio remitido por correo electrónico, lo siguiente:

*“Yo Sandra Erica Ordóñez Bermúdez, en calidad de Representante legal de la empresa Comercializadora Dinpro SAS, identificada con nit. 804.006.408-5, me permito manifestar que acepto la adición en cantidades de elementos en las órdenes de compra 150986, 151001,151003. Nos permitimos informar a la entidad que nos comprometemos a entregar los elementos correspondientes a cada adición antes del día 31 de diciembre del 2025 en las siguientes instituciones (...)
:”*

Norte de Santander	Cucuta	1	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	COL PBRO DANIEL JORDAN	COL PBRO DANIEL JORDAN	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	PADRE ARTURO ZARATE-LA FORTALEZA	PADRE ARTURO ZARATE-LA FORTALEZA	151001

La presente adición no genera nuevos riesgos contractuales, técnicos ni financieros para la entidad, en la medida en que el proveedor ha demostrado mantener su capacidad operativa, técnica y administrativa para la adecuada ejecución del objeto contractual. Asimismo, continúan vigentes las garantías que amparan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales extienden su cobertura al valor adicional incorporado mediante la presente modificación. En consecuencia, se asegura la estabilidad y sostenibilidad del contrato, preservando las condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia inicialmente pactadas, sin que se vean comprometidos los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

ANTECEDENTE DE LA OC N.º 151001

1. Información General

- **Tipo de contrato:** Orden de Compra
- **Modalidad de selección:** Acuerdo Marco de Precios
- **Objeto contractual:** SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.

2. Información del Proveedor

- **Proveedor:** COMERCIALIZADORA DINPRO SAS
- **Tipo de bien o servicio:** Nacional

3. Información Administrativa

- **Área líder de la necesidad:** Oficina de Infraestructura Educativa
- **Ordenador del gasto:** Viceministro de Educación P.B.Y.M.

5. Aspectos Financieros

- **Valor total:** \$259.592.629,00
- **Equivalencia en SMMLV:** 182,36SMMLV

6. Fechas relevantes

- **Suscripción:** 09/09/2025
- **Inicio de ejecución:** 04/09/2025
- **Fecha de terminación digitada en la tienda virtual:** 09/12/2025

Para el caso de la orden de compra N° 151001 de 2025, a cargo del proveedor COMERCIALIZADORA DINPRO SAS el estado de avance es el siguiente:

Tabla 2. Estado de ejecución física y financiera sedes objeto de la OC 151001

MUNICIPIO	DANE IE	SEDE	DANE SEDE	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
Cartagena	113001030212	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE GARCÍA USTA	113001030212	100% actas en retorno	0%
La Paz(Robles)	120621000255	INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ	120621000255	100% actas en retorno	0%
San Diego	120750000415	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	120750000415	100% actas en retorno	0%
Montenegro	163470000267	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	163470000267	100% actas en retorno	0%
Ibagué	173001000316	INST EDUC STA TERESA DE JESUS	173001000316	100% actas en retorno	0%
La Paz(Robles)	220621000683	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ENCANTOS GUAIMARAL	220621000683	100% actas en retorno	0%
La Paz(Robles)	220621013394	CENTRO EDUCATIVO LA BODEGA	220621013394	100% actas en retorno	0%

Es importante señalar que la ejecución física de la entrega de los bienes objeto de la presente adquisición en las sedes educativas focalizadas por el proveedor se encuentra efectivamente realizada, encontrándose actualmente a la espera de la formalización de las actas de entrega a satisfacción. Dichos documentos son indispensables para adelantar el trámite de pago correspondiente, conforme a lo establecido en el contrato y una vez se emita el certificado de cumplimiento. La supervisión de la entrega se realizará con el apoyo de la Universidad Industrial de Santander, mediante visitas programadas a las sedes, con el fin de validar la entrega efectiva de los bienes, verificar las cantidades conforme al anexo de distribución y garantizar que cada acta de entrega cuente con la validación correspondiente. Estas actividades constituyen requisitos previos a la autorización de pagos y aseguran el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con los principios de legalidad, transparencia y eficiencia previstos en la contratación estatal.

Durante este proceso, esta supervisión, con el apoyo técnico asignado a la orden de compra, ha evidenciado que el contratista ha cumplido con los entregables establecidos en las sedes inicialmente focalizadas para la orden de compra objeto de modificación, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

En este sentido, se dispone de la información y soportes suficientes para dar continuidad al proceso administrativo y financiero asociado con los pagos pendientes. Esta supervisión considera viable la adición solicitada y la deja a

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

consideración del ordenador del gasto.

El Ministerio ha adelantado anteriormente procesos de dotación con el proveedor COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S., empresa que cuenta con más de 40 años de experiencia en el mercado. Durante la ejecución de los contratos anteriores, así como de la Orden de Compra vigente, la compañía ha demostrado cumplimiento oportuno, calidad en los bienes suministrados y una adecuada atención a los requerimientos de la Entidad.

En el marco de la verificación realizada a su capacidad de producción, se constató que el proveedor mantiene plena capacidad operativa para atender los requerimientos establecidos. En el oficio mediante el cual acepta la adición y la prórroga COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S. ratificó su conformidad con los términos, plazos y condiciones definidos, manifestando su compromiso de dar cumplimiento integral a lo solicitado, conforme a lo estipulado en las órdenes de compra y en el marco normativo aplicable.

De la revisión efectuada, se evidenció que la empresa produce mobiliario en serie y dispone de la materia prima y el stock necesario para garantizar la fabricación y entrega de los elementos objeto de la adición, asegurando la atención oportuna de las sedes adicionadas según la distribución previamente comunicada. Asimismo, se verificó que el proveedor viene cumpliendo satisfactoriamente con el cronograma de despachos y entregas correspondientes a la contratación inicial, y que su planta de producción opera al 100%, lo cual garantiza la continuidad en la manufactura y entrega de los bienes asociados a la presente orden de compra.

Las sedes por adicionar corresponden a:

Municipio	Código institución	SEDE	Código Sede	Fecha aproximada de entrega
Cúcuta	254001009151	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS	254001009151	31/12/2025
Cúcuta	254001008058	COLEGIO FRAY MANUEL ÁLVAREZ	254001008058	31/12/2025
Cúcuta	154001007588	COL PBRO DANIEL JORDÁN	154001007588	31/12/2025
Cúcuta	154001007987	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	154001007987	31/12/2025
Cúcuta	154001800368	PADRE ARTURO ZARATE-LA FORTALEZA	154001800368	31/12/2025

Comparativo sedes asignadas contractualmente y sedes a adicionar:

Tabla 5. Total sedes a atender

OC	Nº Sedes iniciales	Nº Sedes a Adicionar	Total Sedes a Atender
151001	7	5	12

Comparativo valores asignados contractualmente y valores a adicionar:

Tabla 6. Valor OC incluido el valor de la adición

OC	Valor	Valor Por Adicionar	Valor Total	% incremento en el valor OC
151001	\$259.592.629,00	\$129.738.978,88	\$389.331.607,88	49,98%
	182,36	91,14	273,50	

De acuerdo con lo anterior y con fundamento en el comunicado del proveedor de aceptación la adición, se puede determinar lo siguiente:

1. La relación costo beneficio es positiva para las metas propuestas por el MEN en cumplimiento de los objetivos planteados en el marco del Plan de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", ya que el porcentaje de sedes a atender supera el porcentaje de los recursos a adicionar.
2. Hace parte integral de la solicitud el archivo en Excel denominado, *Distribución adición OC 151001*, en el cual se detallan los ítems de dotación y mobiliario a adicionar por sede.

3. Los elementos a dotar corresponden a los establecidos en la orden de compra inicial, y los ítems que se adicionan mantienen las mismas especificaciones técnicas, referencias y niveles de calidad de los inicialmente contratados, garantizando así la uniformidad, compatibilidad y cumplimiento de los estándares definidos en el contrato original.

Segmento 4. Menaje.

No.	Artículo	Ítem	Detalle
1	PRODUCTO	"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	Refrigeración de Alimentos en la Cocina — Comercial
2	PRODUCTO	"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	Refrigeración de Alimentos en la Cocina — Comercial
3	PRODUCTO	"dts03--402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	Refrigeración de Alimentos en la Cocina — Comercial
4	PRODUCTO	"dts03--403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	Refrigeración de Alimentos en la Cocina — Comercial
5	PRODUCTO	"dts03--406Licuadora industrial 15 litros"	Preparación de Alimentos en la Cocina — Industrial
6	PRODUCTO	"dts03--408Recipiente plÁstico de 70-75 litros"	Elemento Necesario para transportar y almacenar alimentos
7	PRODUCTO	"dts03--409Recipiente plÁstico de 45-50 litros"	Elemento para transportar alimentos
8	PRODUCTO	"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	Elemento para transportar alimentos
9	PRODUCTO	"dts03--411Calderos 37-38 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
10	PRODUCTO	"dts03--412Calderos 49-51 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
11	PRODUCTO	"dts03--413Calderos 77-79 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
12	PRODUCTO	"dts03--417Calderos 165-175 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
13	PRODUCTO	"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
14	PRODUCTO	"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
15	PRODUCTO	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
16	PRODUCTO	"dts03--428Olla a presiÃ³n 12-14 litros"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
17	PRODUCTO	"dts03--429Olleta de 1 litro"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
18	PRODUCTO	"dts03--431Olleta de 3 litro"	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación
19	PRODUCTO	"dts03--432Paila diÁmetro 28 - 32 centÁmetros"	Elemento para la preparación de alimentos
20	PRODUCTO	"dts03--434Paila diÁmetro 45 - 50 centÁmetros"	Elemento para la preparación de alimentos
21	PRODUCTO	"dts03--435SartÃ³n DiÁmetro 10 - 15 centÁmetros"	Elemento para la preparación de alimentos
22	PRODUCTO	"dts03--437SartÃ³n DiÁmetro	Elemento para la preparación de

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

			30 -35 centímetros"	alimentos
23	PRODUCTO	"dts03--438Canasta plástica de pared sólida"	Elemento Necesario para transportar alimentos y enseres en la cocina	
24	PRODUCTO	"dts03--439Canasta plástica de pared perforada"	Elemento Necesario para transportar alimentos y enseres en la cocina	
25	PRODUCTO	"dts03--440Jarra plástica 1 litro"	Elemento Necesario para servir el alimento líquido en el servicio de alimentación	
26	PRODUCTO	"dts03--441Jarra plástica 3 litros"	Elemento Necesario para servir el alimento líquido en el servicio de alimentación	
27	PRODUCTO	"dts03--442Tabla para picar pequeña"	Elemento necesario para picar los alimentos	
28	PRODUCTO	"dts03--443Tabla para picar grande"	Elemento necesario para picar los alimentos	
29	PRODUCTO	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 - 22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	Elemento necesario para cortar los productos en el servicio de alimentación	
30	PRODUCTO	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidoras"	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
31	PRODUCTO	"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
32	PRODUCTO	"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
33	PRODUCTO	"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
34	PRODUCTO	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	Elemento necesario para servir el alimento en la distribución de porciones de alimentación	
35	PRODUCTO	"dts03--450Rallador"	Elemento necesario para la preparación de alimentos	
36	PRODUCTO	"dts03--451Colador de verduras"	Elemento necesario para la preparación de alimentos	
37	PRODUCTO	"dts03--452Juego dos (2) coladores de diámetro 100 y 250 mm"	Elemento necesario para la preparación de alimentos	
38	PRODUCTO	"dts03--453Bandeja plástica grande"	Elemento Necesario para transportar los alimentos a la mesa de comedor	
39	PRODUCTO	"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación	
40	PRODUCTO	"dts03--455Asador antiaderente"	Elemento para la preparación de alimentos asados a la plancha.	
41	PRODUCTO	"dts03--456Batidor de chocolate"	Elemento para batir y espumar bebidas.	
42	PRODUCTO	"dts03--457Cernidor"	Elemento para la preparación de alimentos.	
43	PRODUCTO	"dts03--458Ensaladera"	Elemento para la preparación de alimentos.	
44	PRODUCTO	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	Elemento necesario para escurrir el aceite de los alimentos que se fritan.	

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

45	PRODUCTO	"dts03--460Exprimidor manual"	Elemento necesario para procesar alimentos para obtener jugos para la distribución de porciones de alimentación
46	PRODUCTO	"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	Elemento para almacenamiento de alimentos.
47	PRODUCTO	"dts03--462Molino manual"	Elemento para almacenamiento de alimentos.
48	PRODUCTO	"dts03--463Olla arrocera"	Elemento para la preparación de alimentos.
49	CONJUNTO	"dts03--481Menaje Comedor Básico"	1 cuchara (cubierto de mesa), 1Tenedor (cubierto de mesa), 1 Cuchillo (cubierto de mesa), 1 Plato hondo (plato de mesa), 1 Plato pando grande (plato de mesa), 1 Plato pando pequeño (plato de mesa), 1 Pocillo, 1 Vaso, 1 Bandeja pequeña de servicio.

En consideración de los numerales anteriores, se considera beneficioso para el Ministerio de Educación Nacional, disponer de los saldos y excedentes por ahorros en la contratación y destinar el valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$129.738.978,88)**, reinvirtiéndolos en la orden de compra N° 151001 tal y como se muestra en el presente documento, **incrementando en un 71% las sedes educativas a atender mediante mobiliario escolar en 5 sedes educativas adicionales con Menaje.**

Para la presente adición se establecieron dos pagos, los cuales estarán condicionados a la aprobación del acta de recibo final y a la certificación del supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo Marco.

Así las cosas, atendiendo las condiciones planteadas en la solicitud de aceptación de la adición al proveedor COMERCIALIZADORA DINPRO SAS y que se mantienen las condiciones de pago para la OC 151001 y la correspondiente respuesta de aceptación por parte de este proveedor, desde la Supervisión se considera pertinente la adición de recursos a la orden de compra que nos ocupan, la cual pone a consideración del líder de la necesidad y del ordenador del gasto para su aprobación.

Justificación para la prórroga de la Orden de Compra N.º 151001 de 2025

En el marco de la ejecución de la **Orden de Compra N.º 151001 de 2025**, suscrita con el proveedor **COMERCIALIZADORA DINPRO SAS** por un valor inicial de **\$259.591.937,15** y con fecha de terminación prevista para el **9 DE DICIEMBRE DE 2025**, se hace necesario solicitar su **prórroga HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, con el fin de garantizar la validación final de la correcta ejecución de las obligaciones contractuales y permitir la inclusión de nuevas sedes educativas a dotar.

La presente solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. Necesidad de adición de sedes educativas:

Durante la ejecución de la orden de compra se identificó la posibilidad de ampliar la cobertura de dotación escolar mediante la incorporación de sedes adicionales, utilizando los ahorros generados en el proceso inicial. Esta medida tiene como finalidad atender de manera integral las necesidades educativas en los municipios priorizados y focalizados, cumpliendo con los principios de **continuidad del servicio** y **eficiencia en el uso de los recursos públicos**, conforme a lo dispuesto en el **artículo 14 de la Ley 80 de 1993**.

2. Plazo necesario para la ejecución completa:

Mientras se adelantan los trámites para la finalización de las entregas iniciales y la radicación del pago, como la formalización de la presente **adición a la Orden de Compra**, las actividades derivadas de la incorporación de nuevas sedes —incluyendo **distribución, entrega, verificación técnica y levantamiento**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

de actas de recibo a satisfacción— requieren un **plazo superior al inicialmente establecido**, con el fin de garantizar la correcta ejecución contractual y el cumplimiento de los estándares de control y calidad.

Por tal motivo, se establece como fecha máxima de ejecución el 31 de diciembre de 2025, lo que permitirá cumplir con los estándares de control, calidad y supervisión establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-001-2024, así como con los procedimientos internos de la Oficina de Infraestructura Educativa del MEN.

3. Justificación jurídica y financiera:

La prórroga solicitada se encuentra plenamente **amparada en los principios de continuidad del servicio público, eficiencia y legalidad en el uso de los recursos públicos**, tal como lo establecen la **Ley 80 de 1993** y la normatividad vigente en materia de contratación. De esta manera, se asegura la continuidad del objeto contractual, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la plena satisfacción de los objetivos del **Ministerio de Educación Nacional** en la dotación de mobiliario escolar en las sedes priorizadas.

En atención a lo anterior, se concluye que la prórroga hasta el **31 de diciembre de 2025** es **estrictamente necesaria y proporcional**, debido a que garantiza la correcta entrega de los bienes y asegura la **eficiencia, transparencia y legalidad** en la ejecución del contrato, así mismo permite la formalización de la adición. Esta medida contribuye al cumplimiento del objeto contractual y al fortalecimiento de los procesos de dotación escolar en las sedes priorizadas por el Ministerio.

Por lo tanto, considerando las condiciones planteadas en la **solicitud de aceptación de prórroga del proveedor COMERCIALIZADORA DINPRO SAS**, así como que dicha prórroga **no genera costo adicional** y cuenta con la correspondiente aceptación por parte del proveedor, la Supervisión considera **pertinente conceder la prórroga** de la Orden de Compra N.º 151001, sometiéndola a consideración del líder de la necesidad para su aprobación.


SE ELABORA LA PRESENTE MODIFICACIÓN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DIANA MILENA MALDONADO TORRES, DA VISTO BUENO A ESTA SOLICITUD EL LÍDER DE LA NECESIDAD, CAROLINA SANCHEZ MOYA, EN SU CONDICIÓN DE JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y SE APRUEBA POR EL ORDENADOR DEL GASTO COMPETENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NEON. POR LO ANTERIOR UNA VEZ APROBADO NO SE PODRÁ MODIFICAR.

**ANEXO
CRONOGRAMA DE FLUJO DE PAGOS**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN / SUSPENSIÓN / TERMINACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

CONCEPTO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
a) Pago 1	Diciembre 2025	\$ 129.738.978,88
TOTAL ADICIÓN CONTRATO		\$ 129.738.978,88

NOTA: El plan de pagos deberá estar actualizado (fechas y valores actuales) conforme a la adición realizada al contrato/convenio/aceptación de oferta, y acorde con la fecha de suscripción de la adición, teniendo en cuenta la vigencia presupuestal.

 ELABORÓ DIANA MILENA MALDONADO TORRES INTERVENTOR <i>04-12-2025 11:23:55</i>	REVISÓ CAROLINA SANCHEZ MOYA JEFE(A) OFICINA <i>04-12-2025 15:16:01</i>	APROBÓ CAROLINA SANCHEZ MOYA JEFE OFICINA <i>04-12-2025 15:19:32</i>
---	--	---

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	470573
Número de orden de compra a modificar:	151001

Entidad compradora:	Ministerio de Educación Nacional
Nombre del solicitante:	Tatiana Ramirez Yepes
Proveedor:	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-03 13:32:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-09	2025-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
147250	CDP-4625	CDP-4625	CDP	4625
Nueva	CDP-14025	CDP-14025	CDP	14025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts03-- 400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	2.0	Unidad	2555583.00	CDP-4625	5111166.00

2	"dts03-- 401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	2.0	Unidad	1500898.00	CDP-4625	3001796.00
3	"dts03-- 402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	5.0	Unidad	2109370.00	CDP-4625	10546850.00
4	"dts03-- 403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies"	5.0	Unidad	4288281.00	CDP-4625	21441405.00
5	"dts03-- 406Licuadora industrial 15 litros"	7.0	Unidad	2294810.00	CDP-4625	16063670.00
6	"dts03-- 407Licuadora industrial 4 litros"	4.0	Unidad	1877571.00	CDP-4625	7510284.00
7	"dts03-- 408Recipiente plÁstico de 70- 75 litros"	16.0	Unidad	33539.00	CDP-4625	536624.00
8	"dts03-- 409Recipiente plÁstico de 45- 50 litros"	16.0	Unidad	38365.00	CDP-4625	613840.00
9	"dts03--410Balde plÁstico 10-14 litros"	16.0	Unidad	8982.00	CDP-4625	143712.00
10	"dts03-- 411Calderos 37- 38 litros"	16.0	Unidad	133655.00	CDP-4625	2138480.00
11	"dts03-- 412Calderos 49- 51 litros"	16.0	Unidad	150820.00	CDP-4625	2413120.00
12	"dts03-- 413Calderos 77- 79 litros"	16.0	Unidad	236492.00	CDP-4625	3783872.00
13	"dts03-- 417Calderos 165- 175 litros"	16.0	Unidad	399888.00	CDP-4625	6398208.00
14	"dts03--418Ollas (aluminio recortado) 7,5- 8,5 litros"	13.0	Unidad	36904.00	CDP-4625	479752.00
15	"dts03--420Ollas (aluminio recortado) 11,5 - 12,5 litros"	13.0	Unidad	65106.00	CDP-4625	846378.00

16	"dts03--423Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros"	26.0	Unidad	97355.00	CDP-4625	2531230.00
17	"dts03--428Olla a presi3n 12-14 litros"	7.0	Unidad	299623.00	CDP-4625	2097361.00
18	"dts03--429Olleta de 1 litro"	16.0	Unidad	7353.00	CDP-4625	117648.00
19	"dts03--431Olleta de 3 litro"	16.0	Unidad	10621.00	CDP-4625	169936.00
20	"dts03--432Paila di3metro 28 - 32 cent3metros"	23.0	Unidad	33132.00	CDP-4625	762036.00
21	"dts03--434Paila di3metro 45 - 50 cent3metros"	23.0	Unidad	73765.00	CDP-4625	1696595.00
22	"dts03--435Sart3n Di3metro 10 - 15 cent3metros"	16.0	Unidad	30829.00	CDP-4625	493264.00
23	"dts03--437Sart3n Di3metro 30 -35 cent3metros"	16.0	Unidad	58204.00	CDP-4625	931264.00
24	"dts03--438Canasta pl3stica de pared s3lida"	30.0	Unidad	48156.00	CDP-4625	1444680.00
25	"dts03--439Canasta pl3stica de pared perforada"	30.0	Unidad	27781.00	CDP-4625	833430.00
26	"dts03--440Jarra pl3stica 1 litro"	9.0	Unidad	8136.00	CDP-4625	73224.00
27	"dts03--441Jarra pl3stica 3 litros"	23.0	Unidad	11091.00	CDP-4625	255093.00
28	"dts03--442Tabla para picar peque3a"	16.0	Unidad	35940.00	CDP-4625	575040.00
29	"dts03--443Tabla para picar grande"	11.0	Unidad	58575.00	CDP-4625	644325.00

30	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 - 18 cm"	22.0	Unidad	75937.00	CDP-4625	1670614.00
31	"dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidas"	12.0	Unidad	106001.00	CDP-4625	1272012.00
32	"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	22.0	Unidad	17384.00	CDP-4625	382448.00
33	"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	22.0	Unidad	18080.00	CDP-4625	397760.00
34	"dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	22.0	Unidad	18080.00	CDP-4625	397760.00
35	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	13.0	Unidad	29206.00	CDP-4625	379678.00
36	"dts03--450Rallador"	13.0	Unidad	12441.00	CDP-4625	161733.00
37	"dts03--451Colador de verduras"	22.0	Unidad	33263.00	CDP-4625	731786.00
38	"dts03--452Juego dos (2) coladores de IÃ¼quidos diÃ¼metro 100 y 250 mm"	17.0	Unidad	26135.00	CDP-4625	444295.00
39	"dts03--453Bandeja plÃ¼stica grande"	46.0	Unidad	10430.00	CDP-4625	479780.00
40	"dts03--454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	7.0	Unidad	111078.00	CDP-4625	777546.00

41	"dts03--455Asador antiaderente"	12.0	Unidad	204852.00	CDP-4625	2458224.00
42	"dts03--456Batidor de chocolate"	22.0	Unidad	4914.00	CDP-4625	108108.00
43	"dts03--457Cernidor"	18.0	Unidad	29728.00	CDP-4625	535104.00
44	"dts03--458Ensaladera"	22.0	Unidad	12980.00	CDP-4625	285560.00
45	"dts03--459Espumadera malla de A inox"	22.0	Unidad	19587.00	CDP-4625	430914.00
46	"dts03--460Exprimidor manual"	22.0	Unidad	68566.00	CDP-4625	1508452.00
47	"dts03--461Juego de tarros de almacenamiento"	7.0	Unidad	39869.00	CDP-4625	279083.00
48	"dts03--462Molino manual"	7.0	Unidad	195012.00	CDP-4625	1365084.00
49	"dts03--463Olla arrocera"	7.0	Unidad	122355.00	CDP-4625	856485.00
50	"dts03--481Menaje Comedor BÅ¡ico"	3368.0	Unidad	32532.00	CDP-4625	109567776.00
51	dts03--IVA	1.0	Unidad	41448144.00	CDP-4625	41448144.00

Total Orden de Compra Actual:	259,592,629.00
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	"dts03--400Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies"	1.00	Unidad	2555583.00	CDP-14025	2555583.00
Nuevo	Nuevo	"dts03--401Congelador horizontal 150 - 200 litros"	4.00	Unidad	1500898.00	CDP-14025	6003592.00

Nuevo	Nuevo	"dts03-- 402Congelador horizontal 300 - 400 litros"	1.00	Unidad	2109370.00	CDP-14025	2109370.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 403Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 - 22 pies"	4.00	Unidad	4288281.00	CDP-14025	17153124.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 406Licuadora industrial 15 litros"	5.00	Unidad	2294810.00	CDP-14025	11474050.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 407Licuadora industrial 4 litros"	1.00	Unidad	1877571.00	CDP-14025	1877571.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 408Recipiente plÁstico de 70- 75 litros	10.00	Unidad	33539.00	CDP-14025	335390.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 409Recipiente plÁstico de 45- 50 litros"	10.00	Unidad	38365.00	CDP-14025	383650.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 410Balde plÁstico 10-14 litros"	7.00	Unidad	8982.00	CDP-14025	62874.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 411Calderos 37-38 litros"	10.00	Unidad	133655.00	CDP-14025	1336550.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 412Calderos 49-51 litros"	10.00	Unidad	150820.00	CDP-14025	1508200.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 413Calderos 77-79 litros"	10.00	Unidad	236492.00	CDP-14025	2364920.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 417Calderos 165-175 litros"	10.00	Unidad	399888.00	CDP-14025	3998880.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 418Ollas (aluminio recortado) 7,5- 8,5 litros"	10.00	Unidad	36904.00	CDP-14025	369040.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 420Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros"	10.00	Unidad	65106.00	CDP-14025	651060.00

Nuevo	Nuevo	"dts03-- 423Ollas (aluminio recortado) 28,5- 29,5 litros"	16.00	Unidad	97355.00	CDP-14025	1557680.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 428Olla a presi3n 12-14 litros"	5.00	Unidad	299623.00	CDP-14025	1498115.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 429Olleta de 1 litro"	7.00	Unidad	7353.00	CDP-14025	51471.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 431Olleta de 3 litro"	7.00	Unidad	10621.00	CDP-14025	74347.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 432Paila di4metro 28 - 32 cent4metros"	15.00	Unidad	33132.00	CDP-14025	496980.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 434Paila di4metro 45 - 50 cent4metros"	15.00	Unidad	73765.00	CDP-14025	1106475.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 435Sart3n Di4metro 10 - 15 cent4metros"	7.00	Unidad	30829.00	CDP-14025	215803.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 437Sart3n Di4metro 30 - 35 cent4metros"	7.00	Unidad	58204.00	CDP-14025	407428.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 438Canasta pl4stica de pared s3lida"	20.00	Unidad	48156.00	CDP-14025	963120.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 439Canasta pl4stica de pared perforada"	20.00	Unidad	27781.00	CDP-14025	555620.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 440Jarra pl4stica 1 litro"	9.00	Unidad	8136.00	CDP-14025	73224.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 441Jarra pl4stica 3 litros"	12.00	Unidad	11091.00	CDP-14025	133092.00

Nuevo	Nuevo	"dts03--442Tabla para picar pequeÃ±a"	10.00	Unidad	35940.00	CDP-14025	359400.00
Nuevo	Nuevo	"dts03--443Tabla para picar grande"	6.00	Unidad	58575.00	CDP-14025	351450.00
Nuevo	Nuevo	"dts03--444Set de cuchillos cuchillo para pela de 7-9 cm Cuchillo de cocinero de 24-27 cm Cuchillo de cocinero de 19 -22 cm Cuchillo para deshuesar de 14-16 cm Hacha de 14 -18 cm"	15.00	Unidad	75937.00	CDP-14025	1139055.00
Nuevo	Nuevo	dts03--445Juego de cucharas porcionadoras medidas	6.00	Unidad	106001.00	CDP-14025	636006.00
Nuevo	Nuevo	"dts03--446Trinche tenedor en acero inoxidable"	12.00	Unidad	17384.00	CDP-14025	208608.00
Nuevo	Nuevo	"dts03--447Cucharon con orificios en acero inoxidable"	12.00	Unidad	18080.00	CDP-14025	216960.00
Nuevo	Nuevo	dts03--448Cucharon en acero inoxidable"	12.00	Unidad	18080.00	CDP-14025	216960.00
Nuevo	Nuevo	"dts03--449Juego de dos pinzas en acero inoxidable"	10.00	Unidad	29206.00	CDP-14025	292060.00
Nuevo	Nuevo	"dts03--450Rallador"	10.00	Unidad	12441.00	CDP-14025	124410.00
Nuevo	Nuevo	dts03--451Colador de verduras"	12.00	Unidad	33263.00	CDP-14025	399156.00

Nuevo	Nuevo	"dts03-- 452Juego dos (2) coladores de IÃ¼quidos diÃ¼metro 100 y 250 mm"	11.00	Unidad	26135.00	CDP-14025	287485.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 453Bandeja plÃ¼stica grande"	30.00	Unidad	10430.00	CDP-14025	312900.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 454Juego de 5 ollas #16 - 2.5 a 3.5 LITROS #18 - 3.5 a 4.5 LITROS #20 - 4.5 a 5.5 LITROS #22 - 5.5 a 6.5 LITROS #24 - 6,5 a 7,5 LITROS "	5.00	Unidad	111078.00	CDP-14025	555390.00
Nuevo	Nuevo	dts03-- 455Asador antiaderente	6.00	Unidad	204852.00	CDP-14025	1229112.00
Nuevo	Nuevo	dts03-- 456Batidor de chocolate	12.00	Unidad	4914.00	CDP-14025	58968.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 457Cernidor"	11.00	Unidad	29728.00	CDP-14025	327008.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 458Ensaladera"	15.00	Unidad	12980.00	CDP-14025	194700.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 459Espumadera malla de A inox"	15.00	Unidad	19587.00	CDP-14025	293805.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 460Exprimidor manual"	15.00	Unidad	68566.00	CDP-14025	1028490.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 461Juego de tarros de almacenamiento	5.00	Unidad	39869.00	CDP-14025	199345.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 462Molino manual"	5.00	Unidad	195012.00	CDP-14025	975060.00
Nuevo	Nuevo	"dts03-- 463Olla arrocera"	5.00	Unidad	122355.00	CDP-14025	611775.00

Nuevo	Nuevo	"dts03-- 481Menaje Comedor BÁsico"	1220.00	Unidad	32532.00	CDP-14025	39689040.00
Editado	51	dts03--IVA	1.00	Unidad	62162770.88	CDP-4625	62162770.88

Totales de Modificación

Total Nuevos:	109,024,352.00
Total Editados:	62,162,770.88
Total Sin Editar:	218,144,485.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	389,331,607.88

Detalle o justificación de la aclaración

En atención a la solicitud presentada por la supervisión, debidamente aprobada por el ordenador del gasto competente, se procede a efectuar una adición presupuestal por un valor (\$129.738.978.88), así como a Prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 151001 de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la justificación presentada y en observancia de los términos y condiciones establecidos en el documento EP-2025-1604.



Firma ordenador del gasto
Nombre: **CAROLINA SANCHEZ MOYA**
Documento: C.C 52.809.328



Firma de proveedor
Nombre: **SANDRA ERICA ORDOÑEZ**
Documento: C.C 63.337.045

Reviso Jurídicamente:

Felipe Andrés Oyuela Soler - Abogado Grupo de Ejecución y Liquidación contractual
Tatiana Ramírez Yepes. - Abogada Especializada Grupo Subdirección de contratación.
Fabio Alberto Gómez- Subdirector de Contratación (E).
Johnson Mario Cansario Perez- Asesor Ordenadora del Gasto.



Bucaramanga, 23 de octubre de 2025

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION

Radicado No. 2025-EE-312086

ASUNTO: RESPUESTA PROPUESTA DE ADICIÓN CANTIDADES DE ELEMENTOS EN LAS ÓRDENES DE COMPRA 151001, 150986 Y 151003 DE 2025.

En calidad de Representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA DINPRO SAS me permito ACEPTAR las adiciones de las cantidades de elementos en las órdenes de compra las órdenes de compra 151001, 150986 Y 151003 DE 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR"

Atentamente,

Sandra Erica Ordoñez B
63.337.045 B/manguera

SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ

Representante legal



Bucaramanga, octubre 3 de 2025

Señores

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

At. DRA DIANA MILENA MALDONADO TORRES

Profesional Especializado

Oficina de Infraestructura Educativa

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la Propuesta de adición cantidades de elementos en las órdenes de compra 150986, 151001,151003.

Yo Sandra Erica Ordóñez Bermúdez, en calidad de Representante legal de la empresa Comercializadora Dinpro SAS, identificada con nit. 804.006.408-5, me permito manifestar que acepto la adición en cantidades de elementos en las órdenes de compra 150986, 151001,151003. Nos permitimos informar a la entidad que nos comprometemos a entregar los elementos correspondientes a cada adición antes del día 31 de diciembre del 2025 en las siguientes instituciones:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	Zona de Entrega	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE SEDE	Orden de compra
Magdalena	Ciénaga	2	ERM LA CANDELARIA	ERM LA CANDELARIA	150986
Magdalena	Ciénaga	2	ERM LIBERTAD BAJA	ERM LIBERTAD BAJA	150986
Magdalena	Ciénaga	2	ERM EL BOSQUE	ERM EL BOSQUE	150986
Magdalena	Ciénaga	2	ESC RUR MIX MAMARONGO	ESC RUR MIX MAMARONGO	150986
Magdalena	Ciénaga	2	ERM NUEVA AMERICA BAJO	ERM NUEVA AMERICA BAJO	150986
Magdalena	Ciénaga	2	E.R.M. LOS MOROS	E.R.M. LOS MOROS	150986
Magdalena	Ciénaga	2	ERM URANIO ALTO	ERM URANIO ALTO	150986
Magdalena	Ciénaga	2	ERM CERRO AZUL OASIS	ERM CERRO AZUL OASIS	150986
Magdalena	Ciénaga	2	ERM LA SECRETA	ERM LA SECRETA	150986

Magdalena	Cienaga	2	ERM PALMICHAL BAJO	ERM PALMICHAL BAJO	150986
Magdalena	Cienaga	2	ESC RUR MIX SAN ANTONIO	ESC RUR MIX SAN ANTONIO	150986
Norte de Santander	Cucuta	1	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	COL PBRO DANIEL JORDAN	COL PBRO DANIEL JORDAN	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	151001
Norte de Santander	Cucuta	1	PADRE ARTURO ZARATE-LA FORTALEZA	PADRE ARTURO ZARATE-LA FORTALEZA	151001
Putumayo	Valle Guamuez	3	IER EL VENADO	IER EL VENADO	151003
Putumayo	Valle Guamuez	3	IE RUR EL CAIRO	IE RUR EL CAIRO	151003
Vichada	Cumaribo	3	INSTITUCION EDUCATIVA AVELINO ALVAREZ TORRES	INSTITUCION EDUCATIVA AVELINO ALVAREZ TORRES	151003
Vichada	La Primavera	3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTOR SAMUEL ANDRADE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICTOR SAMUEL ANDRADE	151003

Atentamente,



SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
C.C. 63.337.045 de Bucaramanga
Rep. Legal
Comercializadora Dinpro SAS



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlreyest LUIS ALBERTO REYES TRIVINO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982
 Fecha y Hora Sistema: 12/12/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 14025 de fecha 2025-11-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	36425	Fecha Registro:	2025-12-12	Unidad / Subunidad Ejecutora:	22-01-01-004 MEN ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS LEY 21 DE 1982		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	129.738.978,88	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	129.738.978,88	Saldo x Obligar:	129.738.978,88

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804006408	Razón Social:	COMERCIALIZADORA DINPRO S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	046469998069	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	--------------	--------	-----------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52809328	Nombre:	CAROLINA SANCHEZ MOYA	Cargo:	JEFE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
-----------------	----------	---------	-----------------------	--------	---

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	151001	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-12-12
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
4600 OFIC. INFRAESTRUCTURA	C-2201-0700-25-201020-2201069-02 ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DOTADA - CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA COBERTURA Y CALIDAD EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	Nación	16	SSF					
						129.738.978,88	0,00		
					Total:	129.738.978,88	0,00	129.738.978,88	129.738.978,88

Objeto: PLC 1654 ADICION RAD 038868 SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
004	MEN LEY 21 DE 1982	6-8	CNS -INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-12-30	129.738.978,88	129.738.978,88	NINGUNO

ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: Día 19 Mes 12 Año 2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO COMTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3134703164

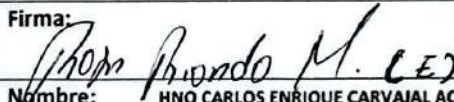
E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE GARCIA USTA	Codigo Dane 113001030212	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 113001030212	
Dirección	IND SUPER MZ 77 SEGUNDA FASE	Teléfono	3162893313
Rector y/o Encargado	HNO CARLOS ENRIQUE CARVAJAL ACOSTA		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	0	
Congelador horizontal 300 - 400 litros	1	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	
Licuada industrial 15 litros	1	
Licuada industrial 4 litros	1	
Recipiente plástico de 70-75 litros	3	
Recipiente plástico de 45-50 litros	3	
Balde plástico 10-14 litros	3	
Calderos 37-38 litros	3	
Calderos 49-51 litros	3	
Calderos 77-79 litros	3	
Calderos 135-145 litros	3	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	5	
Olla a presión 12-14 litros	1	
Olleta de 1 litro	3	
Olleta de 3 litro	3	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	4	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	4	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	3	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	3	
Canasta plástica de pared sólida	5	
Canasta plástica de pared perforada	5	
Jarra plástica 1 litro	1	

Jarra plástica 3 litros	4
Tabla para picar pequeña	3
Tabla para picar grande	2
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7- CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	4
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	2
Trinche tenedor en acero inoxidable	4
Cucharon con orificios en acero inoxidable	4
Cucharon en acero inoxidable	4
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	4
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	3
Bandeja plástica grande	8
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	2
Batidor de chocolate	4
Cernidor	3
Ensaladera	4
Espumadera malla de A inox	4
Exprimidor manual	4
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	548
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

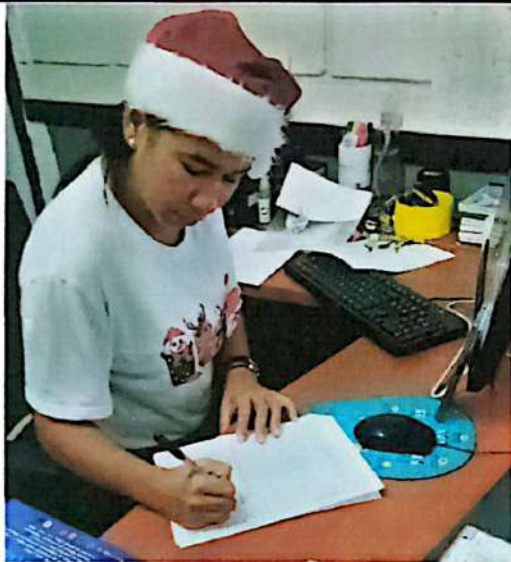
PROVEEDOR
Firma:
Nombre: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono: 3134703164
Correo: Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma: 
Nombre: HNO CARLOS ENRIQUE CARVAJAL ACOSTA
Cargo: RECTOR INSTITUCION
Teléfono: 3162893313

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: Día 23 Mes 12 Año 2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.EVENTO 193018

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3134703164

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ - ROBLES
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ENCANTOS GUAIMARAL	Código Dane 220621000683	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Código Dane 220621000683	
Dirección	CORREGIMIENTO LOS ENCANTOS	Teléfono	3104375765 - 3206478229
Rector y/o Encargado	BETSY SANCHEZ MORON		
Dotación Entregada		Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies		1	
Congelador horizontal 150 - 200 litros		1	
Congelador horizontal 300 - 400 litros		0	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies		0	
Licuadaora industrial 15 litros		1	
Licuadaora industrial 4 litros		0	
Recipiente plástico de 70-75 litros		1	
Recipiente plástico de 45-50 litros		1	
Balde plástico 10-14 litros		1	
Calderos 37-38 litros		1	
Calderos 49-51 litros		1	
Calderos 77-79 litros		1	
Calderos 135-145 litros		1	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros		2	
Olla a presión 12-14 litros		1	
Olleta de 1 litro		1	
Olleta de 3 litro		1	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros		2	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros		2	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros		1	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros		1	
Canasta plástica de pared sólida		3	
Canasta plástica de pared perforada		3	

Jara plástica 1 litro	2
Jara plástica 3 litros	2
Tabla para picar pequeña	1
Tabla para picar grande	1
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7- CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	2
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1
Trinche tenedor en acero inoxidable	2
Cucharon con orificios en acero inoxidable	2
Cucharon en acero inoxidable	2
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	2
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	2
Bandeja plástica grande	4
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	1
Batidor de chocolate	2
Cernidor	2
Ensaladera	2
Espumadera malla de A inox	2
Exprimidor manual	2
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	102
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Sandra Erica Ordoñez B</i>
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3134703164
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>Betsy Sánchez Morón</i> C. 42403705
Nombre:	BETSY SANCHEZ MORON
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3104375765 - 3206478229

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

Fecha:	Día	Mes	Año
	23	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.EVENTO 193018

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32


PBX: 3134703164


E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ - ROBLES
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA CIRO PUPO MARTINEZ	Código Dane	120621000255
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Código Dane	120621000255
Dirección	KR 1 B BIS 4 D 80	Teléfono	3107074009
Rector y/o Encargado	JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	0	
Congelador horizontal 300 - 400 litros	1	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	
Licuada industrial 15 litros	1	
Licuada industrial 4 litros	1	
Recipiente plástico de 70-75 litros	3	
Recipiente plástico de 45-50 litros	3	
Balde plástico 10-14 litros	3	
Calderos 37-38 litros	3	
Calderos 49-51 litros	3	
Calderos 77-79 litros	3	
Calderos 135-145 litros	3	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	5	
Olla a presión 12-14 litros	1	
Olleta de 1 litro	3	
Olleta de 3 litro	3	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	4	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	4	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	3	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	3	
Canasta plástica de pared sólida	5	
Canasta plástica de pared perforada	5	
Jarra plástica 1 litro	1	

Jara plástica 3 litros	4
Tabla para picar pequeña	3
Tabla para picar grande	2
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7- CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	4
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	2
Trinche tenedor en acero inoxidable	4
Cucharon con orificios en acero inoxidable	4
Cucharon en acero inoxidable	4
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	4
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	3
Bandeja plástica grande	8
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	2
Batidor de chocolate	4
Cernidor	3
Ensaladera	4
Espumadera malla de A inox	4
Exprimidor manual	4
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	384
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

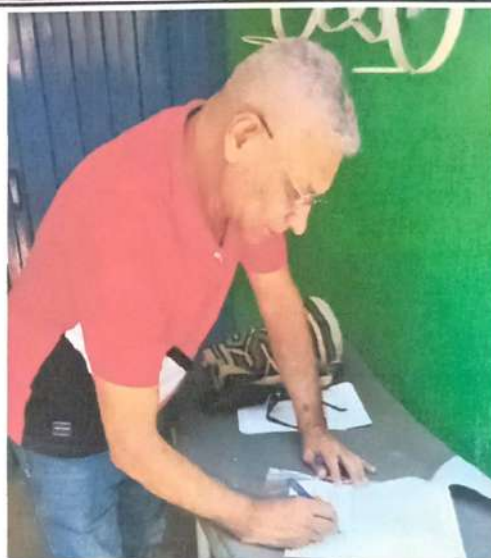
PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3134703164
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	
Nombre:	JAVIER ARTURO NORIEGA JAIME
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3107074009

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	23	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.EVENTO 193018

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3134703164

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ - ROBLES
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LA BODEGA	Código Dane 220621013394	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Código Dane 220621013394	
Dirección	CORREG. LAGUNA DE LOS INDIOS	Teléfono	3135539091
Rector y/o Encargado	JUAN CARLOS MENDOZA VENCE		
Dotación Entregada		Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies		1	
Congelador horizontal 150 - 200 litros		1	
Congelador horizontal 300 - 400 litros		0	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies		0	
Licuadora industrial 15 litros		1	
Licuadora industrial 4 litros		0	
Recipiente plástico de 70-75 litros		1	
Recipiente plástico de 45-50 litros		1	
Balde plástico 10-14 litros		1	
Calderos 37-38 litros		1	
Calderos 49-51 litros		1	
Calderos 77-79 litros		1	
Calderos 135-145 litros		1	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros		1	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros		1	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros		1	
Olla a presión 12-14 litros		1	
Olleta de 1 litro		1	
Olleta de 3 litro		1	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros		1	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros		1	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros		1	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros		1	
Canasta plástica de pared sólida		3	
Canasta plástica de pared perforada		3	

Jarra plástica 1 litro	2
Jarra plástica 3 litros	2
Tabla para picar pequeña	1
Tabla para picar grande	1
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7- CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	1
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1
Trinche tenedor en acero inoxidable	1
Cucharon con orificios en acero inoxidable	1
Cucharon en acero inoxidable	1
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	1
Rallador	1
Colador de verduras	1
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	1
Bandeja plástica grande	4
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	1
Batidor de chocolate	1
Cernidor	1
Ensaladera	1
Espumadera malla de A inox	1
Exprimidor manual	1
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	29
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

PROVEEDOR	
Firma:	<i>Sandra Erica Ordoñez B.</i>
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3134703164
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	<i>Juan Carlos Mendoza Vence</i>
Nombre:	JUAN CARLOS MENDOZA VENCE
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3135539091

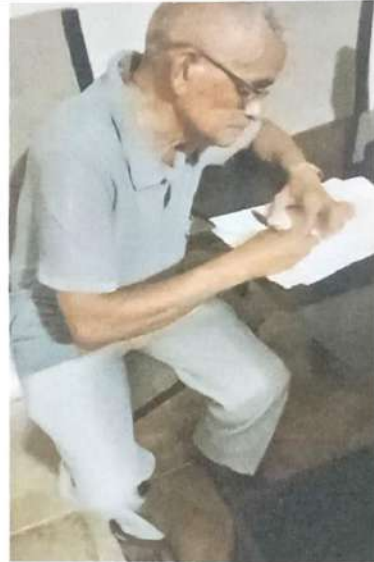
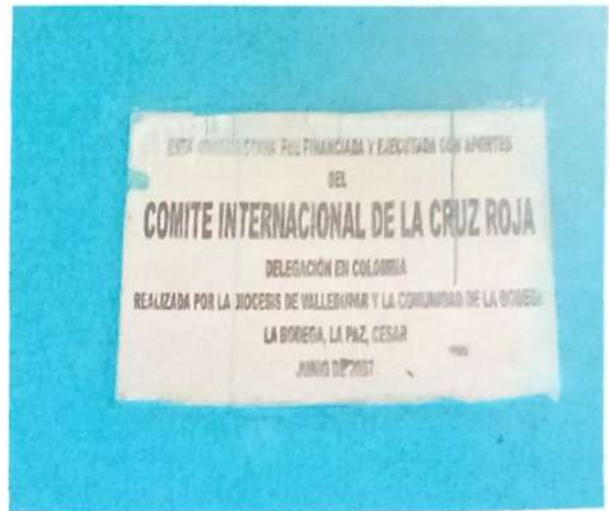
OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

Centro Administrativo Nacional CAN - Bogotá www.mineducacion.gov.co



REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha: Día 23 Mes 12 Año 2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR.EVENTO 193018

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32


PBX: 3134703164

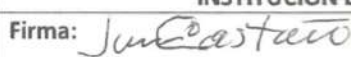
E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	CESAR	Municipio	SAN DIEGO
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES DE SAN DIEGO	Código Dane 120750000415	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Código Dane 120750000415	
Dirección	KR 11 5 53	Teléfono	5798568 - 3008118343
Rector y/o Encargado	ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	0	
Congelador horizontal 300 - 400 litros	1	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	
Licuada industrial 15 litros	1	
Licuada industrial 4 litros	1	
Recipiente plástico de 70-75 litros	3	
Recipiente plástico de 45-50 litros	3	
Balde plástico 10-14 litros	3	
Calderos 37-38 litros	3	
Calderos 49-51 litros	3	
Calderos 77-79 litros	3	
Calderos 135-145 litros	3	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	5	
Olla a presión 12-14 litros	1	
Olleta de 1 litro	3	
Olleta de 3 litro	3	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	4	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	4	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	3	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	3	
Canasta plástica de pared sólida	5	
Canasta plástica de pared perforada	5	

Jarra plástica 1 litro	1
Jarra plástica 3 litros	4
Tabla para picar pequeña	3
Tabla para picar grande	2
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7- CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	4
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	2
Trinche tenedor en acero inoxidable	4
Cucharon con orificios en acero inoxidable	4
Cucharon en acero inoxidable	4
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	4
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	3
Bandeja plástica grande	8
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	2
Batidor de chocolate	4
Cernidor	3
Ensaladera	4
Espumadera malla de A inox	4
Exprimidor manual	4
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	502
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3134703164
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	 cc. 3735001
Nombre:	ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	5798568 - 3008118343

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

Fecha:	Día	Mes	Año
	28	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO COMTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32,

PBX: 3222317525

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Institución Educativa	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	Codigo Dane 254001009151	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 254001009151	
Dirección	CORREG PALMARITO	Teléfono	3113783126
Rector y/o Encargado	LUIS OSWALDO FERNANDEZ FUENTES		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	1	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	1	
Congelador horizontal 300 - 400 litros	0	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	0	
Licuada industrial 15 litros	1	
Licuada industrial 4 litros	0	
Recipiente plástico de 70-75 litros	1	
Recipiente plástico de 45-50 litros	1	
Balde plástico 10-14 litros	1	
Calderos 37-38 litros	1	
Calderos 49-51 litros	1	
Calderos 77-79 litros	1	
Calderos 165-175 litros	1	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	2	
Olla a presión 12-14 litros	1	
Ollea de 1 litro	1	
Ollea de 3 litro	1	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	2	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	2	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	1	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	1	
Canasta plástica de pared sólida	3	
Canasta plástica de pared perforada	3	



Jarra plástica 1 litro		2	
Jarra plástica 3 litros		2	
Tabla para picar pequeña		1	
Tabla para picar grande		1	
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7-CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM		2	
Juego de cucharas porcionadoras medidoras		1	
Trinche tenedor en acero inoxidable		2	
Cucharon con orificios en acero inoxidable		2	
Cucharon en acero inoxidable		2	
Juego de dos pinzas en acero inoxidable		2	
Rallador		2	
Colador de verduras		2	
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm		2	
Bandeja plástica grande		4	
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5		1	
Asador antiadherente		1	
Batidor de chocolate		2	
Cernidor		2	
Ensaladera		2	
Espumadera malla de A inox		2	
Exprimidor manual		2	
Juego de tarros de almacenamiento		1	
Molino manual		1	
Olla arrocera		1	
Menaje Comedor Básico		96	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO		1	

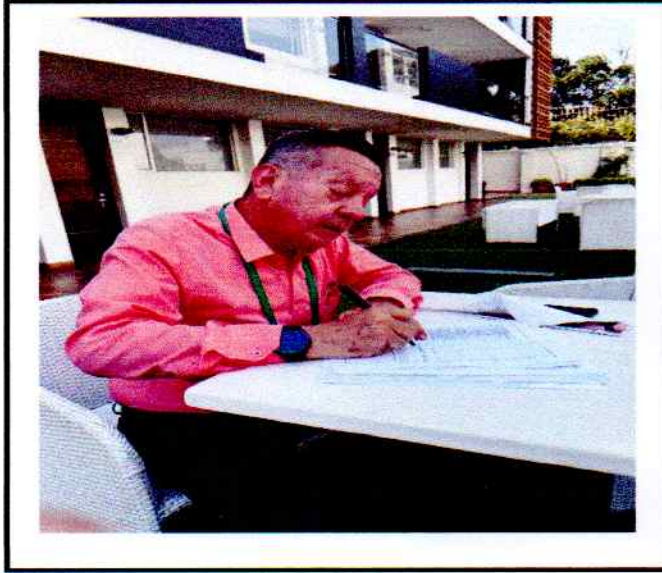
PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3222317525
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	
Nombre:	LUIS OSWALDO FERNANDEZ FUENTES
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3113783126

OBSERVACIONES:

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

Fecha:	Día	Mes	Año
	28	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO COMTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001


DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32


PBX: 3222317525

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Institución Educativa	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	Codigo Dane 154001007987	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 154001007987	
Dirección	AV 5 7 48	Teléfono	5816371
Rector y/o Encargado	OSCAR CONTRERAS PABON		
Dotación Entregada		Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies		0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros		1	
Congelador horizontal 300 - 400 litros		0	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies		1	
Licuadora industrial 15 litros		1	
Licuadora industrial 4 litros		0	
Recipiente plástico de 70-75 litros		2	
Recipiente plástico de 45-50 litros		2	
Balde plástico 10-14 litros		1	
Calderos 37-38 litros		2	
Calderos 49-51 litros		2	
Calderos 77-79 litros		2	
Calderos 165-175 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros		3	
Olla a presión 12-14 litros		1	
Olleta de 1 litro		1	
Olleta de 3 litro		1	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros		3	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros		3	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros		1	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros		1	
Canasta plástica de pared sólida		4	
Canasta plástica de pared perforada		4	

Jarra plástica 1 litro	2
Jarra plástica 3 litros	2
Tabla para picar pequeña	2
Tabla para picar grande	1
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7-CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	3
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1
Trinche tenedor en acero inoxidable	2
Cucharon con orificios en acero inoxidable	2
Cucharon en acero inoxidable	2
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	2
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	2
Bandeja plástica grande	6
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	1
Batidor de chocolate	2
Cernidor	2
Ensaladera	3
Espumadera malla de A inox	3
Exprimidor manual	3
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	190
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3222317525
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	
Nombre:	OSCAR CONTRERAS PABÓN
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	5816371 3005524562

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

Fecha:	Día	Mes	Año
	28	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO COMTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3222317525

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Institución Educativa	COLEGIO PBRO DANIEL JORDAN	Codigo Dane 154001007588	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 154001007588	
Dirección	AV 5 10 49	Teléfono	5781762
Rector y/o Encargado	SANDRA MILENA ROJAS BAYONA		
Dotación Entregada		Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies		0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros		1	
Congelador horizontal 300 - 400 litros		0	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies		1	
Licuadora industrial 15 litros		1	
Licuadora industrial 4 litros		0	
Recipiente plástico de 70-75 litros		2	
Recipiente plástico de 45-50 litros		2	
Balde plástico 10-14 litros		1	
Calderos 37-38 litros		2	
Calderos 49-51 litros		2	
Calderos 77-79 litros		2	
Calderos 165-175 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros		3	
Olla a presión 12-14 litros		1	
Olleta de 1 litro		1	
Olleta de 3 litro		1	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros		3	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros		3	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros		1	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros		1	
Canasta plástica de pared sólida		4	
Canasta plástica de pared perforada		4	



Jarra plástica 1 litro	2
Jarra plástica 3 litros	2
Tabla para picar pequeña	2
Tabla para picar grande	1
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7-CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	3
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	1
Trinche tenedor en acero inoxidable	2
Cucharon con orificios en acero inoxidable	2
Cucharon en acero inoxidable	2
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	2
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	2
Bandeja plástica grande	6
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	1
Batidor de chocolate	2
Cernidor	2
Ensaladera	3
Espumadera malla de A inox	3
Exprimidor manual	3
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	161
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3222317525
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	
Nombre:	SANDRA MILENA ROJAS BAYONA
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	5781762

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

Fecha:	Día	Mes	Año
	28	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001


DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

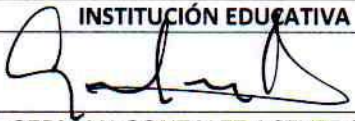
PBX: 3222317525

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Institución Educativa	COLEGIO FRAY MANUEL ALVAREZ	Codigo Dane 254001008058	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 254001008058	
Dirección	AV 2 NO 1-14 CORREG SAN FAUSTINO	Teléfono	3118757601
Rector y/o Encargado	GERMAN GONZALEZ ACEVEDO		
Dotación Entregada		Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies		0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros		1	
Congelador horizontal 300 - 400 litros		0	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies		1	
Licuadora industrial 15 litros		1	
Licuadora industrial 4 litros		0	
Recipiente plástico de 70-75 litros		2	
Recipiente plástico de 45-50 litros		2	
Balde plástico 10-14 litros		1	
Calderos 37-38 litros		2	
Calderos 49-51 litros		2	
Calderos 77-79 litros		2	
Calderos		2	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros		3	
Olla a presión 12-14 litros		1	
Olleta de 1 litro 165-175 litros		1	
Olleta de 3 litro		1	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros		3	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros		3	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros		1	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros		1	
Canasta plástica de pared sólida		4	
Canasta plástica de pared perforada		4	

Jarra plástica 1 litro		2	
Jarra plástica 3 litros		2	
Tabla para picar pequeña		2	
Tabla para picar grande		1	
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7-CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM		3	
Juego de cucharas porcionadoras medidoras		1	
Trinche tenedor en acero inoxidable		2	
Cucharon con orificios en acero inoxidable		2	
Cucharon en acero inoxidable		2	
Juego de dos pinzas en acero inoxidable		2	
Rallador		2	
Colador de verduras		2	
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm		2	
Bandeja plástica grande		6	
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5		1	
Asador antiadherente		1	
Batidor de chocolate		2	
Cernidor		2	
Ensaladera		3	
Espumadera malla de A inox		3	
Exprimidor manual		3	
Juego de tarros de almacenamiento		1	
Molino manual		1	
Olla arrocera		1	
Menaje Comedor Básico		132	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO		1	

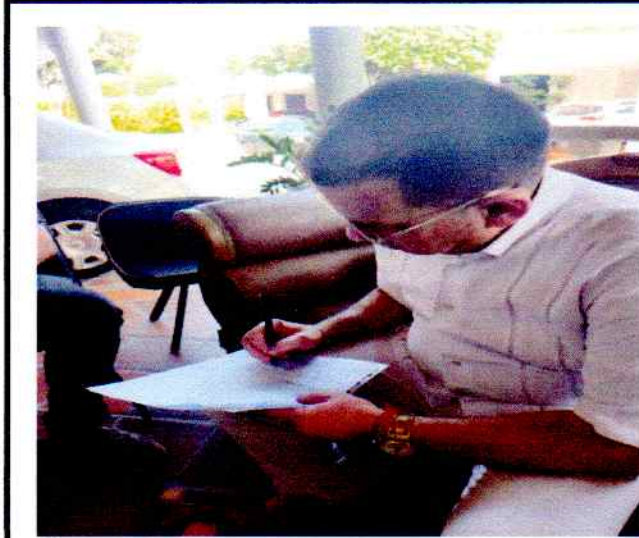
PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3222317525
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	 CC 88220011
Nombre:	GERMAN GONZALEZ ACEVEDO
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3118757601

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		23	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO COMTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 150986

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3222317525

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TEREZA DE JESUS	Codigo Dane 173001000316	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 173001000316	
Dirección	KR 6 CL 39 EQ	Teléfono	3153372360
Rector y/o Encargado	HNA NIRIA DEL CARMEN MONTAÑO POMA		

Dotación Entregada		Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies		0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros		0	
Congelador horizontal 300 - 400 litros		1	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies		1	
Licuada industrial 15 litros		1	
Licuada industrial 4 litros		1	
Recipiente plástico de 70-75 litros		3	
Recipiente plástico de 45-50 litros		3	
Balde plástico 10-14 litros		3	
Calderos 37-38 litros		3	
Calderos 49-51 litros		3	
Calderos 77-79 litros		3	
Calderos 165-175		3	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros		2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros		5	
Olla a presión 12-14 litros		1	
Olleta de 1 litro		3	
Olleta de 3 litro		3	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros		4	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros		4	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros		3	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros		3	
Canasta plástica de pared sólida		5	
Canasta plástica de pared perforada		5	

Jarra plástica 1 litro	1
Jarra plástica 3 litros	4
Tabla para picar pequeña	3
Tabla para picar grande	2
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7-CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	4
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	2
Trinche tenedor en acero inoxidable	4
Cucharon con orificios en acero inoxidable	4
Cucharon en acero inoxidable	4
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	4
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	3
Bandeja plástica grande	8
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	2
Batidor de chocolate	4
Cernidor	3
Ensaladera	4
Espumadera malla de A inox	4
Exprimidor manual	4
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	1554
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

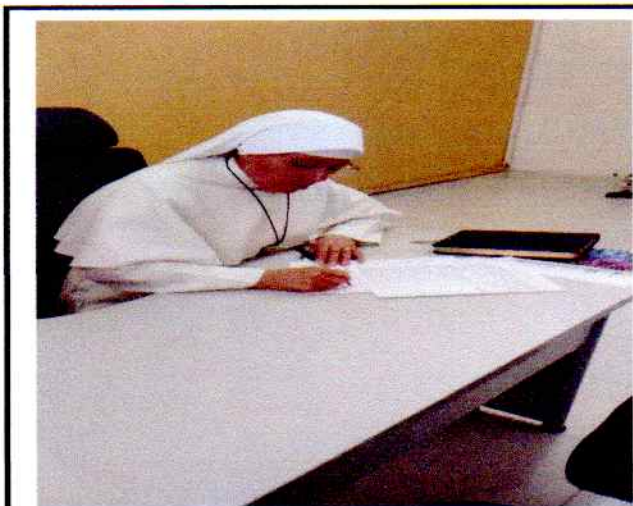
PROVEEDOR
Firma:
Nombre: SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono: 3222317525
Correo: Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Firma: <i>[Firma]</i>
Nombre: HNA NIRIA DEL CARMEN MONTAÑO POMA
Cargo: RECTOR INSTITUCION
Teléfono: 3153372360

OBSERVACIONES: *Recibí el 10 de marzo del 2026 fir. N. del C. Fontán*

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR	Fecha:	Día	Mes	Año
		23	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. EVENTO 193018

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3134703164

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	QUINDIO	Municipio	MONTENEGRO
Institución Educativa	INSTITUCION EDUCATIVA LOS FUNDADORES	Código Dane 163470000267	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Código Dane 163470000267	
Dirección	CL 23 11 21	Teléfono	3182066161
Rector y/o Encargado	NILTON GRAJALES HENAO		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	0	
Congelador horizontal 300 - 400 litros	1	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	
Licuada industrial 15 litros	1	
Licuada industrial 4 litros	0	
Recipiente plástico de 70-75 litros	2	
Recipiente plástico de 45-50 litros	2	
Balde plástico 10-14 litros	2	
Calderos 37-38 litros	2	
Calderos 49-51 litros	2	
Calderos 77-79 litros	2	
Calderos 165-175	2	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	3	
Olla a presión 12-14 litros	1	
Olleta de 1 litro	2	
Olleta de 3 litro	2	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	4	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	4	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	2	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	2	
Canasta plástica de pared sólida	4	
Canasta plástica de pared perforada	4	
Jarra plástica 1 litro	1	



Jarra plástica 3 litros	3
Tabla para picar pequeña	2
Tabla para picar grande	1
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7- CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	3
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	2
Trinche tenedor en acero inoxidable	3
Cucharon con orificios en acero inoxidable	3
Cucharon en acero inoxidable	3
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	3
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	2
Bandeja plástica grande	6
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	2
Batidor de chocolate	3
Cernidor	3
Ensaladera	3
Espumadera malla de A inox	3
Exprimidor manual	3
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	249
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3134703164
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	
Nombre:	MILTON GRAJALES HENAO
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3182066161

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR**

Fecha:	Día	Mes	Año
	28	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO COMTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3222317525

E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Institución Educativa	COLEGIO PADRE ARTURO ZARATE LA FORTALEZA	Codigo Dane 154001800368	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 154001800368	
Dirección	IND ANILLO VIAL OCCIDENTAL	Teléfono	3155647377
Rector y/o Encargado	Yuri Astrid Soto Ordoñez		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	0	
Congelador horizontal 300 - 400 litros	1	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	1	
Licuadaora industrial 15 litros	1	
Licuadaora industrial 4 litros	0	
Recipiente plástico de 70-75 litros	3	
Recipiente plástico de 45-50 litros	3	
Balde plástico 10-14 litros	3	
Calderos 37-38 litros	3	
Calderos 49-51 litros	3	
Calderos 77-79 litros	3	
Calderos 165-175	3	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	2	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	5	
Olla a presión 12-14 litros	1	
Olleta de 1 litro	3	
Olleta de 3 litro	3	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	4	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	4	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	3	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	3	
Canasta plástica de pared sólida	5	
Canasta plástica de pared perforada	5	



Jarra plástica 1 litro	1
Jarra plástica 3 litros	4
Tabla para picar pequeña	3
Tabla para picar grande	2
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7-CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM	4
Juego de cucharas porcionadoras medidoras	2
Trinche tenedor en acero inoxidable	4
Cucharon con orificios en acero inoxidable	4
Cucharon en acero inoxidable	4
Juego de dos pinzas en acero inoxidable	2
Rallador	2
Colador de verduras	4
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm	3
Bandeja plástica grande	8
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5	1
Asador antiadherente	2
Batidor de chocolate	4
Cernidor	3
Ensaladera	4
Espumadera malla de A inox	4
Exprimidor manual	4
Juego de tarros de almacenamiento	1
Molino manual	1
Olla arrocera	1
Menaje Comedor Básico	641
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO	1

PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3222317525
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	
Nombre:	Yuri Astrid Soto Ordoñez
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3155647377

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ENTREGA DE DOTACIÓN PROVEEDOR

Fecha:	Día	Mes	Año
	28	12	2025

PROYECTO: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS, EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO COMTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ECOLAR EVENTO 193018"

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DINPRO SAS **ORDEN DE COMPRA / CONTRATO:** 151001

DIRECCIÓN: Calle 35 # 33-32

PBX: 3222317525

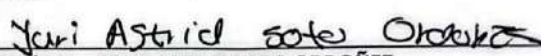
E-mail: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA
Institución Educativa	COLEGIO PADRE ARTURO ZARATE LA FORTALEZA	Codigo Dane 154001800368	
Sede Educativa	SEDE PRINCIPAL	Codigo Dane 154001800368	
Dirección	IND ANILLO VIAL OCCIDENTAL	Teléfono	3155647377
Rector y/o Encargado	YURI ASTRID SOTO ORDOÑEZ		

Dotación Entregada	Recibido	Observaciones
Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	0	
Congelador horizontal 150 - 200 litros	0	
Congelador horizontal 300 - 400 litros	0	
Nevecon no frost 500 - 600 litros o 18 -22 pies	0	
Licuada industrial 15 litros	0	
Licuada industrial 4 litros	1	
Recipiente plástico de 70-75 litros	0	
Recipiente plástico de 45-50 litros	0	
Balde plástico 10-14 litros	0	
Calderos 37-38 litros	0	
Calderos 49-51 litros	0	
Calderos 77-79 litros	0	
Calderos 165-175	0	
Ollas (aluminio recortado) 7,5-8,5 litros	0	
Ollas (aluminio recortado) 11,5 -12,5 litros	0	
Ollas (aluminio recortado) 28,5-29,5 litros	0	
Olla a presión 12-14 litros	0	
Olleta de 1 litro	0	
Olleta de 3 litro	0	
Paila diámetro 28 - 32 centímetros	0	
Paila diámetro 45 - 50 centímetros	0	
Sartén Diámetro 10 - 15 centímetros	0	
Sartén Diámetro 30 -35 centímetros	0	
Canasta plástica de pared sólida	0	
Canasta plástica de pared perforada	0	

Jarra plástica 1 litro		0	
Jarra plástica 3 litros		0	
Tabla para picar pequeña		0	
Tabla para picar grande		0	
Set de cuchillos CUCHILLO PARA PELA DE 7-CM Y CUCHILLO PARA PELA DE 7-9 CM		0	
Juego de cucharas porcionadoras medidoras		0	
Trinche tenedor en acero inoxidable		0	
Cucharon con orificios en acero inoxidable		0	
Cucharon en acero inoxidable		0	
Juego de dos pinzas en acero inoxidable		0	
Rallador		0	
Colador de verduras		0	
Juego dos (2) coladores de líquidos diámetro 100 y 250 mm		0	
Bandeja plástica grande		0	
Juego de 5 ollas 2,5/3,5 - 3,5/4,5 - 4,5/5,5		0	
Asador antiadherente		0	
Batidor de chocolate		0	
Cernidor		0	
Ensaladera		0	
Espumadera malla de A inox		0	
Exprimidor manual		0	
Juego de tarros de almacenamiento		0	
Molino manual		0	
Olla arrocera		0	
Menaje Comedor Básico		0	
MANUAL DE USO GARANTÍA Y MANTENIMIENTO		1	

PROVEEDOR	
Firma:	
Nombre:	SANDRA ERICA ORDOÑEZ BERMUDEZ
Teléfono:	3222317525
Correo:	Comercializadora_dinpro@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Firma:	
Nombre:	YURI ASTRID SOTO ORDOÑEZ
Cargo:	RECTOR INSTITUCION
Teléfono:	3155647377

OBSERVACIONES: _____

NOTA: El rector debe legalizar el inventario de la institución con la dotación entregada. En la entidad territorial Municipio y/o departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



**COMERCIALIZADORA DINPRO SAS**

NIT: 804006408-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA

Persona Jurídica

Calle 35No 33 - 32Brr EL PRADO, Bucaramanga, Santander, Colombia

Tel. 3134703164

Email. facturacion_dinpro@hotmail.com

Correo: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764091511157 válida desde 2025-04-03 hasta 2027-04-03 rango desde ELEC-2001 hasta ELEC-4000.

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT : 899999001-7
Dirección: CALLE 43 # 57 -14 CAN, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 001
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 19/02/2026
Total de Lineas: 50

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : ELEC - 3061
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 11:41:55-05:00
FECHA FIRMADO: 02/02/2026 11:41:57

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	02	2026	19	02	2026

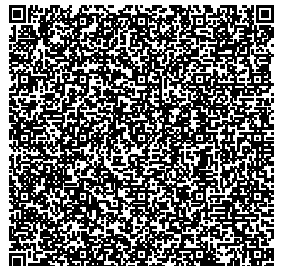
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	05	dts03-406 LICUADORA INDUSTRIAL 15 LITROS	C62	5,00	\$2.294.810,00	IVA	19%	\$2,180,069.50	0,00	\$11.474.050,00
2	06	dts03-408 RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 LITROS	C62	11,00	\$33.539,00	IVA	19%	\$70,096.51	0,00	\$368.929,00
3	07	dts03-409 RECIPIENTE PLASTICO DE 45-50 LITROS	C62	11,00	\$38.365,00	IVA	19%	\$80,182.85	0,00	\$422.015,00
4	08	dts03-410 BALDE PLASTICO 10-14 LITROS	C62	11,00	\$8.982,00	IVA	19%	\$18,772.38	0,00	\$98.802,00
5	09	dts03-411 CALDEROS 37-38 LITROS	C62	11,00	\$133.655,00	IVA	19%	\$279,338.95	0,00	\$1.470.205,00
6	10	dts03-412 CALDEROS 49-51 LITROS	C62	11,00	\$150.820,00	IVA	19%	\$315,213.80	0,00	\$1.659.020,00
7	11	dts03-413 CALDEROS 77-79 LITROS	C62	11,00	\$236.492,00	IVA	19%	\$494,268.28	0,00	\$2.601.412,00
8	13	dts03-418 OLLAS (ALUMUNIO RECORTADO) 7.5-8.5 LITROS	C62	9,00	\$36.904,00	IVA	19%	\$63,105.84	0,00	\$332.136,00
9	14	dts03-420 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 11.5-12.5 LITROS	C62	9,00	\$65.106,00	IVA	19%	\$111,331.26	0,00	\$585.954,00
10	15	dts03-423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28.5-29.5 LITROS	C62	18,00	\$97.355,00	IVA	19%	\$332,954.10	0,00	\$1.752.390,00
11	16	dts03-428 OLLA A PRESION 12-14 LITROS	C62	5,00	\$299.623,00	IVA	19%	\$284,641.85	0,00	\$1.498.115,00
12	17	dts03-429 OLLETA 1 LITRO	C62	11,00	\$7.353,00	IVA	19%	\$15,367.77	0,00	\$80.883,00
13	18	dts03-431 OLLETA DE 3 LITROS	C62	11,00	\$10.621,00	IVA	19%	\$22,197.89	0,00	\$116.831,00
14	19	dts03-432 PAILA DIAMETRO 28-32 CENTIMETROS	C62	15,00	\$33.132,00	IVA	19%	\$94,426.20	0,00	\$496.980,00
15	20	dts03-434 PAILA DIAMETRO 45-50 CENTIMETROS	C62	15,00	\$73.765,00	IVA	19%	\$210,230.25	0,00	\$1.106.475,00
16	21	dts03-435 SARTEN DIAMETRO 10-15 CENTIMETROS	C62	11,00	\$30.829,00	IVA	19%	\$64,432.61	0,00	\$339.119,00
17	22	dts03-437 SARTEN DIAMETRO 30-35 CENTIMETROS	C62	11,00	\$58.204,00	IVA	19%	\$121,646.36	0,00	\$640.244,00

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital: EDdBBTgDcwVqa5felzD+MxKkhJv8WRVR1Wj+OR3xvSBbcGjvu9Xl4zPavVHl0
jg6Frk+P2NnHbbLQz9GGvo78KfICBSsBDxwlyu4NkDqsucKzb
ZepZSa9RP0IQGX Lu8bxu5YuuFSS1VQT9i8Q7Qou/17e8KljHGNXZQC/lwo03M+WOHepYNUvdXRFj7 iSw9uAB8GY/8OInxld0wdfU7y4IQsB/pE
M9Tkol+LiqigxisSsl0qm6a+enq6 P/5g8V+1KyRAHMMmfD0+qj/Bvsfc+RlOgVLn9QgbXz9HGG4IRcmkG2IKc0y8p V11uTbfqCgr4ryoqlpx+
/A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

18	23	dts03-438 CANASTA PLASTICA DE PARED SOLIDA	C62	21,00	\$48.156,00	IVA	19%	\$192,142.44	0,00	\$1.011.276,00
19	24	dts03-439 CANASTA PLASTICA DE PARED PERFORADA	C62	21,00	\$27.781,00	IVA	19%	\$110,846.19	0,00	\$583.401,00
20	25	dts03-440 JARRA PLASTICA 1 LITRO	C62	7,00	\$8.136,00	IVA	19%	\$10,820.88	0,00	\$56.952,00
21	26	dts03-441 JARRA PLASTICA 3 LITROS	C62	16,00	\$11.091,00	IVA	19%	\$33,716.64	0,00	\$177.456,00
22	27	dts03-442 TABLA PARA PICAR PEQUEÑA	C62	11,00	\$35.940,00	IVA	19%	\$75,114.60	0,00	\$395.340,00
23	28	dts03-443 TABLA PARA PICAR GRANDE	C62	8,00	\$58.575,00	IVA	19%	\$89,034.00	0,00	\$468.600,00
24	29	dts03-444SET DE CUCHILLOS CUCHILLO PARA PELAR 7-9 CM CUCHILLO DE COCINERO 24-27 CM CUCHILLO DE COCINERO 19-22 CM CUCHILLO PARA DESHUESAR 14-16 CM HA	C62	15,00	\$75.937,00	IVA	19%	\$216,420.45	0,00	\$1.139.055,00
25	30	dts03-445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	C62	8,00	\$106.001,00	IVA	19%	\$161,121.52	0,00	\$848.008,00
26	31	dts03-446 TRINCHE TENEDOR EN ACERO INOXIDABLE	C62	15,00	\$17.384,00	IVA	19%	\$49,544.40	0,00	\$260.760,00
27	32	dts03-447 CUCHARON CON ORIFICIOS EN ACERO INOXIDABLE	C62	15,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$51,528.00	0,00	\$271.200,00
28	33	dts03-448 CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	C62	15,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$51,528.00	0,00	\$271.200,00
29	34	dts03-449 JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE	C62	9,00	\$29.206,00	IVA	19%	\$49,942.26	0,00	\$262.854,00
30	35	dts03-450 RALLADOR	C62	9,00	\$12.441,00	IVA	19%	\$21,274.11	0,00	\$111.969,00
31	36	dts03-451 COLADOR DE VERDURAS	C62	15,00	\$33.263,00	IVA	19%	\$94,799.55	0,00	\$498.945,00
32	37	dts03-452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LIQUIDOS DIAMETRO 100 Y 250 MM	C62	12,00	\$26.135,00	IVA	19%	\$59,587.80	0,00	\$313.620,00
33	38	dts03-453 BANDEJA PLASTICA GRANDE	C62	32,00	\$10.430,00	IVA	19%	\$63,414.40	0,00	\$333.760,00
34	39	dts03-454 JUEGO DE 5 OLLAS # 16- 2.5 A 3.5 LITROS #18 - 3.5 A 4.5 LITROS#20 4.5 A 5.5 LITROS # 22 - 5.5 A 6.5 LITROS #24 - 6.5 A 7.5 LITROS	C62	5,00	\$111.078,00	IVA	19%	\$105,524.10	0,00	\$555.390,00
35	40	dts03-455 ASADOR ANTIADERENDE	C62	8,00	\$204.852,00	IVA	19%	\$311,375.04	0,00	\$1.638.816,00
36	41	dts03-456 BATIDOR DE CHOCOLATE	C62	15,00	\$4.914,00	IVA	19%	\$14,004.90	0,00	\$73.710,00
37	42	dts03-457 CERNIDOR	C62	12,00	\$29.728,00	IVA	19%	\$67,779.84	0,00	\$356.736,00
38	43	dts03-458 ENSALADERA	C62	15,00	\$12.980,00	IVA	19%	\$36,993.00	0,00	\$194.700,00
39	44	dts03-459 ESPUMADERA MALLA DE A INOX	C62	15,00	\$19.587,00	IVA	19%	\$55,822.95	0,00	\$293.805,00
40	45	dts03-460 EXPRIMIDOR MANUAL	C62	15,00	\$68.566,00	IVA	19%	\$195,413.10	0,00	\$1.028.490,00
41	46	dts03-461 JUEGO DE TARROS DE ALMACENAMIENTO	C62	5,00	\$39.869,00	IVA	19%	\$37,875.55	0,00	\$199.345,00
42	47	dts03-462 MOLINO MANUAL	C62	5,00	\$195.012,00	IVA	19%	\$185,261.40	0,00	\$975.060,00
43	48	dts03-463 OLLA ARROCERA	C62	5,00	\$122.355,00	IVA	19%	\$116,237.25	0,00	\$611.775,00
44	49	dts03-481 MENAJE COMEDOR BASICO	C62	1.565,00	\$32.532,00	IVA	19%	\$9,673,390.20	0,00	\$50.912.580,00
45	73	dts-417 Calderos 165 a 175 litros	C62	11,00	\$399.888,00	IVA	19%	\$835,765.92	0,00	\$4.398.768,00
46	01	dts03-400 NEVERA NO FROST 300-340 LITROS	C62	2,00	\$2.555.583,00	IVA	19%	\$971,121.54	0,00	\$5.111.166,00
47	02	dts03-401 CONGELADOR HORIZONTAL 150-200 LITROS	C62	2,00	\$1.500.898,00	IVA	19%	\$570,341.24	0,00	\$3.001.796,00
48	50	dts03-407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS	C62	3,00	\$1.877.571,00	IVA	19%	\$1,070,215.47	0,00	\$5.632.713,00
49	03	dts03-402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 LITROS	C62	3,00	\$2.109.370,00	IVA	19%	\$1,202,340.90	0,00	\$6.328.110,00
50	04	dts03-403 NEVECON NO FROST 500-600 LITROS	C62	3,00	\$4.288.281,00	IVA	19%	\$2,444,320.17	0,00	\$12.864.843,00

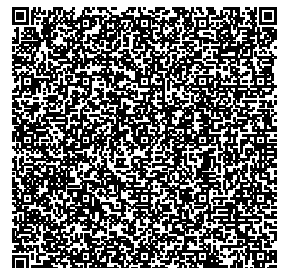
Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital: EDdBBTgDcwVqa5felzD+MxKhjJvI8WRVR1Wj+OR3xvSBbcGjvu9Xl4zPavVHl0
 ig6Frk+P2NnHbblQz9GGvo78KftCBSsBDxwlyu4NkDqsckZb
 ZepZSa9RP0IQGX Lu8bxu5YufSS1VQT9i8Q7Qou/17e8KljHGNXZQC/lw003M+W0HepYNUvdXRCj7 iISw9uAB8GY/80Inxld0wdfU7y4IQsB/pE
 M9Tkol+LiqigxisSsl0qm6a+enq6 P/5g8V+1KyRAHMMmfD0+qjBvsfc+RlOgVLn9QgbXz9HGG4IRcmkG2IKc0y8p Vt1uTbfqCgr4ryoqlxp+
 /A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Notas: #S22-01-01:151001:daldonado@mineducacion.gov.co\$ SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN MARCO DEL DECRETO DE CONMOCION INTERIOR POR EL CATATUMBO, DE ACUERDO EN LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR. SON: (ciento cincuenta millones doscientos ocho mil seiscientos cincuenta y tres pesos veintiun centavos) CUFE: 754d03ed8b23422727d55f233437b540761d418b2072e03d14e80b28280b26036f2de808ee6570e0acf4c83ce17b4c8b	Subtotal:	\$126.225.759,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$23.982.894,21
	Total:	\$150.208.653,21

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$126.225.759,00	19,00%	\$23.982.894,21

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069
 Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital: EDdBBTgDcwVqa5felzD+MxKhjVi8WRVR1Wj+OR3xvSBbcGjvu9Xl4zPavVHl0
 jg6Frk+P2NnHbbLQzg9GGvo78KtFCBSsBDxwlyu4NkDqsucKzb
 ZepZSa9RP0IQGX Lu8bxu5YuuFSS1VQT9i8Q7Qou/17e8KLjHGNXZQC/lwo03M+WOHepYNUvdXRFc7 iiSw9uAB8GY/8OInxld0wdfU7y4lQsB/pE
 M9Tkol+LiqigxisSsl0qm6a+enq6 P/5g8V+1KyRAHMMrmmfD0+q/jBvsfc+RlOgVLn9QgbXz9HGG4lRCmkG2lKc0y8p Vt1uTbfqCgr4ryoqlxp+
 /A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



**COMERCIALIZADORA DINPRO SAS**

NIT: 804006408-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

Calle 35No 33 - 32Brr EL PRADO, Bucaramanga, Santander, Colombia

Tel. 3134703164

Email. facturacion_dinpro@hotmail.com

Correo: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764091511157 válida desde 2025-04-03 hasta 2027-04-03 rango desde ELEC-2001 hasta ELEC-4000.

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT : 899999001-7
Dirección: CALLE 43 # 57 -14 CAN, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 001
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 19/03/2026
Total de Lineas: 49

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : ELEC - 3155

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 16:16:47

FECHA FIRMADO: 05/03/2026 16:16:49

FECHA DE EMISIÓN**FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	03	2026	19	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	05	dts03-406 LICUADORA INDUSTRIAL 15 LITROS	C62	4,00	\$2.294.810,00	IVA	19%	\$1,744,055.60	0,00	\$9.179.240,00
2	06	dts03-408 RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 LITROS	C62	7,00	\$33.539,00	IVA	19%	\$44.606.87	0,00	\$234.773,00
3	07	dts03-409 RECIPIENTE PLASTICO DE 45-50 LITROS	C62	7,00	\$38.365,00	IVA	19%	\$51.025.45	0,00	\$268.555,00
4	08	dts03-410 BALDE PLASTICO 10-14 LITROS	C62	4,00	\$8.982,00	IVA	19%	\$6.826.32	0,00	\$35.928,00
5	09	dts03-411 CALDEROS 37-38 LITROS	C62	7,00	\$133.655,00	IVA	19%	\$177,761.15	0,00	\$935.585,00
6	10	dts03-412 CALDEROS 49-51 LITROS	C62	7,00	\$150.820,00	IVA	19%	\$200,590.60	0,00	\$1.055.740,00
7	11	dts03-413 CALDEROS 77-79 LITROS	C62	7,00	\$236.492,00	IVA	19%	\$314,534.36	0,00	\$1.655.444,00
8	13	dts03-418 OLLAS (ALUMUNIO RECORTADO) 7.5-8.5 LITROS	C62	8,00	\$36.904,00	IVA	19%	\$56,094.08	0,00	\$295.232,00
9	14	dts03-420 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 11.5-12.5 LITROS	C62	8,00	\$65.106,00	IVA	19%	\$98,961.12	0,00	\$520.848,00
10	15	dts03-423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28.5-29.5 LITROS	C62	11,00	\$97.355,00	IVA	19%	\$203,471.95	0,00	\$1.070.905,00
11	16	dts03-428 OLLA A PRESION 12-14 LITROS	C62	4,00	\$299.623,00	IVA	19%	\$227,713.48	0,00	\$1.198.492,00
12	17	dts03-429 OLLETA 1 LITRO	C62	4,00	\$7.353,00	IVA	19%	\$5,588.28	0,00	\$29.412,00
13	18	dts03-431 OLLETA DE 3 LITROS	C62	4,00	\$10.621,00	IVA	19%	\$8,071.96	0,00	\$42.484,00
14	19	dts03-432 PAILA DIAMETRO 28-32 CENTIMETROS	C62	11,00	\$33.132,00	IVA	19%	\$69,245.88	0,00	\$364.452,00
15	20	dts03-434 PAILA DIAMETRO 45-50 CENTIMETROS	C62	11,00	\$73.765,00	IVA	19%	\$154,168.85	0,00	\$811.415,00
16	21	dts03-435 SARTEN DIAMETRO 10-15 CENTIMETROS	C62	4,00	\$30.829,00	IVA	19%	\$23,430.04	0,00	\$123.316,00
17	22	dts03-437 SARTEN DIAMETRO 30-35 CENTIMETROS	C62	4,00	\$58.204,00	IVA	19%	\$44,235.04	0,00	\$232.816,00

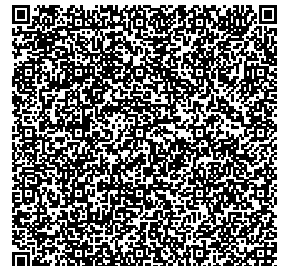
Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital: eDQKbZq6w4NW3nJC2cyuiscAenFQVqN2YMOWxzN4rZDpbUfjc1YDoH4Lhr+EHoa

T8+P3lQQ6XEzplwED/gWyGnqFQPEXDCs2me9dC1EzuoD2L/pF/YY8P7d+3XhYjZE 77MB4yRlsRjbuYtQwTSKkKd+xLdElpEpYW1TU/nuCvFhIbHF4hvRAE69ztsTITLf 0i3fDIGkOlaw4/BQDwGCUUOT2LD0VKLvk4C 0SnMbkEbNMSjJIAwwPAKZgHS6Y5h DLVYAUz+BFZFrJs4ogQhgwnEpZVgMqcl/v20K3KAZkQKzmpQXqLSDbvqsh6+9w mSITFr5Arr/s7oyO/HZ7 2A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

18	23	dts03-438 CANASTA PLASTICA DE PARED SOLIDA	C62	15,00	\$48.156,00	IVA	19%	\$137.244.60	0,00	\$722.340,00
19	24	dts03-439 CANASTA PLASTICA DE PARED PERFORADA	C62	15,00	\$27.781,00	IVA	19%	\$79.175.85	0,00	\$416.715,00
20	25	dts03-440 JARRA PLASTICA 1 LITRO	C62	8,00	\$8.136,00	IVA	19%	\$12.366.72	0,00	\$65.088,00
21	26	dts03-441 JARRA PLASTICA 3 LITROS	C62	8,00	\$11.091,00	IVA	19%	\$16.858.32	0,00	\$88.728,00
22	27	dts03-442 TABLA PARA PICAR PEQUEÑA	C62	7,00	\$35.940,00	IVA	19%	\$47.800.20	0,00	\$251.580,00
23	28	dts03-443 TABLA PARA PICAR GRANDE	C62	4,00	\$58.575,00	IVA	19%	\$44.517.00	0,00	\$234.300,00
24	29	dts03-444SET DE CUCHILLOS CUCHILLO PARA PELAR 7-9 CM CUCHILLO DE COCINERO 24-27 CM CUCHILLO DE COCINERO 19-22 CM CUCHILLO PARA DESHUESAR 14-16 CM HA	C62	11,00	\$75.937,00	IVA	19%	\$158.708.33	0,00	\$835.307,00
25	30	dts03-445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	C62	4,00	\$106.001,00	IVA	19%	\$80.560.76	0,00	\$424.004,00
26	31	dts03-446 TRINCHE TENEDOR EN ACERO INOXIDABLE	C62	8,00	\$17.384,00	IVA	19%	\$26.423.68	0,00	\$139.072,00
27	32	dts03-447 CUCHARON CON ORIFICIOS EN ACERO INOXIDABLE	C62	8,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$27.481.60	0,00	\$144.640,00
28	33	dts03-448 CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	C62	8,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$27.481.60	0,00	\$144.640,00
29	34	dts03-449 JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE	C62	8,00	\$29.206,00	IVA	19%	\$44.393.12	0,00	\$233.648,00
30	35	dts03-450 RALLADOR	C62	8,00	\$12.441,00	IVA	19%	\$18.910.32	0,00	\$99.528,00
31	36	dts03-451 COLADOR DE VERDURAS	C62	8,00	\$33.263,00	IVA	19%	\$50.559.76	0,00	\$266.104,00
32	37	dts03-452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LIQUIDOS DIAMETRO 100 Y 250 MM	C62	8,00	\$26.135,00	IVA	19%	\$39.725.20	0,00	\$209.080,00
33	38	dts03-453 BANDEJA PLASTICA GRANDE	C62	22,00	\$10.430,00	IVA	19%	\$43.597.40	0,00	\$229.460,00
34	39	dts03-454 JUEGO DE 5 OLLAS # 16- 2.5 A 3.5 LITROS #18 - 3.5 A 4.5 LITROS#20 4.5 A 5.5 LITROS # 22 - 5.5 A 6.5 LITROS #24 - 6.5 A 7.5 LITROS	C62	4,00	\$111.078,00	IVA	19%	\$84.419.28	0,00	\$444.312,00
35	40	dts03-455 ASADOR ANTIADERENDE	C62	4,00	\$204.852,00	IVA	19%	\$155.687.52	0,00	\$819.408,00
36	41	dts03-456 BATIDOR DE CHOCOLATE	C62	8,00	\$4.914,00	IVA	19%	\$7.469.28	0,00	\$39.312,00
37	42	dts03-457 CERNIDOR	C62	8,00	\$29.728,00	IVA	19%	\$45.186.56	0,00	\$237.824,00
38	43	dts03-458 ENSALADERA	C62	11,00	\$12.980,00	IVA	19%	\$27.128.20	0,00	\$142.780,00
39	44	dts03-459 ESPUMADERA MALLA DE A INOX	C62	11,00	\$19.587,00	IVA	19%	\$40.936.83	0,00	\$215.457,00
40	45	dts03-460 EXPRIMIDOR MANUAL	C62	11,00	\$68.566,00	IVA	19%	\$143.302.94	0,00	\$754.226,00
41	46	dts03-461 JUEGO DE TARROS DE ALMACENAMIENTO	C62	4,00	\$39.869,00	IVA	19%	\$30.300.44	0,00	\$159.476,00
42	47	dts03-462 MOLINO MANUAL	C62	4,00	\$195.012,00	IVA	19%	\$148.209.12	0,00	\$780.048,00
43	48	dts03-463 OLLA ARROCERA	C62	4,00	\$122.355,00	IVA	19%	\$92.989.80	0,00	\$489.420,00
44	49	dts03-481 MENAJE COMEDOR BASICO	C62	579,00	\$32.532,00	IVA	19%	\$3,578,845.32	0,00	\$18.836.028,00
45	73	dts-417 Calderos 165 a 175 litros	C62	7,00	\$399.888,00	IVA	19%	\$531,851.04	0,00	\$2.799.216,00
46	01	dts03-400 NEVERA NO FROST 300-340 LITROS	C62	1,00	\$2.555.583,00	IVA	19%	\$485,560.77	0,00	\$2.555.583,00
47	02	dts03-401 CONGELADOR HORIZONTAL 150-200 LITROS	C62	4,00	\$1.500.898,00	IVA	19%	\$1,140,682.48	0,00	\$6.003.592,00
48	04	dts03-403 NEVECON NO FROST 500-600 LITROS	C62	3,00	\$4.288.281,00	IVA	19%	\$2,444,320.17	0,00	\$12.864.843,00
49	01	AJUSTE	C62	1,00	\$1,12	IVA	19%	\$0.21	0,00	\$1,12

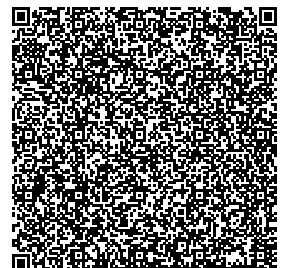
Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital: eDQKbZq6w4NW3nJC2cyuiscAenFQVqN2YMOWXzN4rZDpbUfjcD1YDoH4Lhr+EHoa
T8+P3IQQ6XEzplwED/gWyGngFQPEXDCs2me9dC1EzuoD2L/pf/
YY8P7d+3XhYJE 77MB4yRlsRjbyTQwTSKkKd+xDElpEpYW1TU/nuCvFhIbHF4hvRAE69ztsTITLf 0i3fDIGkOlaw4/BQDwGCUUOT2LD0VKLk4C
0SnmkgEbNMSjJIAwwPAKZgHS6Y5h DLVYAUz+BFZFrJs4OghgwknEpZVgMqcl/v20K3KAZkQKzmpQXqLSdbvqsh6+9w mSITFr5Arr/s7oyO/HZ7
2A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Notas: #22-01-01-004;151001;d Maldonado@mineduacion.gov.co# \$ SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR SON: (ochenta y dos millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos cincuenta y siete centavos) CUFE: d4ed07b62999797d31cd bba05752509eda6baab61cd64ffab5fc51415f6875587ab92f02219534ed7a357bdfa687d5e3	Subtotal:	\$69.700.397,12
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$13.243.075,45
	Total:	\$82.943.472,57

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$69.700.397,12	19,00%	\$13.243.075,45

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069
 Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital: eDQKbZq6w4NW3nJC2cyuyscAenFQVqN2YMOWxzN4rZDpbUfjcd1YDoH4Lhr+EHoa
 T8+P3lQQ6XEzplwED/gWyGnqFQPEXDCs2me9dC1Ez uuD2L/pF/
 YY8P7d+3XhYjZE 77MB4yRlsRjbUyTQwTSKkKd+xLdElpEpYW1TU/nuCvFhIbHF4hvRAE69ztsTITLf 0i3fDIGkOlaw4/BQDwGCUUOT2LD0VKLvk4C
 0SnMbkGEBnMSjJIawwPAKZgHS6Y5h DLVYAUz+BFZFrJs4ogQhgwnEpZVgMqcl/v20K3KAZkQKzmpQXqLSdbvqsh6+9w mSITFr5Arr/s7oyO/HZ7
 2A==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



**COMERCIALIZADORA DINPRO SAS**

NIT: 804006408-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

Calle 35No 33 - 32Brr EL PRADO, Bucaramanga, Santander, Colombia

Tel. 3134703164

Email. facturacion_dinpro@hotmail.com

Correo: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Autorización factura de venta nacional No. 18764091511157 válida desde 2025-04-03 hasta 2027-04-03 rango desde ELEC-2001 hasta ELEC-4000.

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT : 899999001-7
Dirección: CALLE 43 # 57 -14 CAN, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 001
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/03/2026
Total de Lineas: 49

FACTURA DE VENTA NACIONAL : ELEC - 3228
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 14:11:09

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	03	2026	31	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	05	dts03-406 LICUADORA INDUSTRIAL 15 LITROS	C62	2,00	\$2.294.810,00	IVA	19%	\$872,027.80	0,00	\$4.589.620,00
2	06	dts03-408 RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 LITROS	C62	5,00	\$33.539,00	IVA	19%	\$31.862.05	0,00	\$167.695,00
3	07	dts03-409 RECIPIENTE PLASTICO DE 45-50 LITROS	C62	5,00	\$38.365,00	IVA	19%	\$36.446.75	0,00	\$191.825,00
4	08	dts03-410 BALDE PLASTICO 10-14 LITROS	C62	5,00	\$8.982,00	IVA	19%	\$8.532.90	0,00	\$44.910,00
5	09	dts03-411 CALDEROS 37-38 LITROS	C62	5,00	\$133.655,00	IVA	19%	\$126.972.25	0,00	\$668.275,00
6	10	dts03-412 CALDEROS 49-51 LITROS	C62	5,00	\$150.820,00	IVA	19%	\$143.279.00	0,00	\$754.100,00
7	11	dts03-413 CALDEROS 77-79 LITROS	C62	5,00	\$236.492,00	IVA	19%	\$224.667.40	0,00	\$1.182.460,00
8	13	dts03-418 OLLAS (ALUMUNIO RECORTADO) 7.5-8.5 LITROS	C62	4,00	\$36.904,00	IVA	19%	\$28.047.04	0,00	\$147.616,00
9	14	dts03-420 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 11.5-12.5 LITROS	C62	4,00	\$65.106,00	IVA	19%	\$49.480.56	0,00	\$260.424,00
10	15	dts03-423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28.5-29.5 LITROS	C62	8,00	\$97.355,00	IVA	19%	\$147.979.60	0,00	\$778.840,00
11	16	dts03-428 OLLA A PRESION 12-14 LITROS	C62	2,00	\$299.623,00	IVA	19%	\$113.856.74	0,00	\$599.246,00
12	17	dts03-429 OLLETA 1 LITRO	C62	5,00	\$7.353,00	IVA	19%	\$6.985.35	0,00	\$36.765,00
13	18	dts03-431 OLLETA DE 3 LITROS	C62	5,00	\$10.621,00	IVA	19%	\$10.089.95	0,00	\$53.105,00
14	19	dts03-432 PAILA DIAMETRO 28-32 CENTIMETROS	C62	8,00	\$33.132,00	IVA	19%	\$50.360.64	0,00	\$265.056,00
15	20	dts03-434 PAILA DIAMETRO 45-50 CENTIMETROS	C62	8,00	\$73.765,00	IVA	19%	\$112,122.80	0,00	\$590.120,00
16	21	dts03-435 SARTEN DIAMETRO 10-15 CENTIMETROS	C62	5,00	\$30.829,00	IVA	19%	\$29,287.55	0,00	\$154.145,00
17	22	dts03-437 SARTEN DIAMETRO 30-35 CENTIMETROS	C62	5,00	\$58.204,00	IVA	19%	\$55,293.80	0,00	\$291.020,00

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

18	23	dts03-438 CANASTA PLASTICA DE PARED SOLIDA	C62	9,00	\$48.156,00	IVA	19%	\$82.346.76	0,00	\$433.404,00
19	24	dts03-439 CANASTA PLASTICA DE PARED PERFORADA	C62	9,00	\$27.781,00	IVA	19%	\$47.505.51	0,00	\$250.029,00
20	25	dts03-440 JARRA PLASTICA 1 LITRO	C62	2,00	\$8.136,00	IVA	19%	\$3.091.68	0,00	\$16.272,00
21	26	dts03-441 JARRA PLASTICA 3 LITROS	C62	7,00	\$11.091,00	IVA	19%	\$14.751.03	0,00	\$77.637,00
22	27	dts03-442 TABLA PARA PICAR PEQUEÑA	C62	5,00	\$35.940,00	IVA	19%	\$34.143.00	0,00	\$179.700,00
23	28	dts03-443 TABLA PARA PICAR GRANDE	C62	3,00	\$58.575,00	IVA	19%	\$33.387.75	0,00	\$175.725,00
24	29	dts03-444SET DE CUCHILLOS CUCHILLO PARA PELAR 7-9 CM CUCHILLO DE COCINERO 24-27 CM CUCHILLO DE COCINERO 19-22 CM CUCHILLO PARA DESHUESAR 14-16 CM HA	C62	7,00	\$75.937,00	IVA	19%	\$100.996.21	0,00	\$531.559,00
25	30	dts03-445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	C62	4,00	\$106.001,00	IVA	19%	\$80.560.76	0,00	\$424.004,00
26	31	dts03-446 TRINCHE TENEDOR EN ACERO INOXIDABLE	C62	7,00	\$17.384,00	IVA	19%	\$23.120.72	0,00	\$121.688,00
27	32	dts03-447 CUCHARON CON ORIFICIOS EN ACERO INOXIDABLE	C62	7,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$24.046.40	0,00	\$126.560,00
28	33	dts03-448 CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	C62	7,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$24.046.40	0,00	\$126.560,00
29	34	dts03-449 JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE	C62	4,00	\$29.206,00	IVA	19%	\$22.196.56	0,00	\$116.824,00
30	35	dts03-450 RALLADOR	C62	4,00	\$12.441,00	IVA	19%	\$9.455.16	0,00	\$49.764,00
31	36	dts03-451 COLADOR DE VERDURAS	C62	7,00	\$33.263,00	IVA	19%	\$44.239.79	0,00	\$232.841,00
32	37	dts03-452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LIQUIDOS DIAMETRO 100 Y 250 MM	C62	5,00	\$26.135,00	IVA	19%	\$24.828.25	0,00	\$130.675,00
33	38	dts03-453 BANDEJA PLASTICA GRANDE	C62	14,00	\$10.430,00	IVA	19%	\$27.743.80	0,00	\$146.020,00
34	39	dts03-454 JUEGO DE 5 OLLAS # 16- 2.5 A 3.5 LITROS #18 - 3.5 A 4.5 LITROS#20 4.5 A 5.5 LITROS # 22 - 5.5 A 6.5 LITROS #24 - 6.5 A 7.5 LITROS	C62	2,00	\$111.078,00	IVA	19%	\$42.209.64	0,00	\$222.156,00
35	40	dts03-455 ASADOR ANTIADERENDE	C62	4,00	\$204.852,00	IVA	19%	\$155.687.52	0,00	\$819.408,00
36	41	dts03-456 BATIDOR DE CHOCOLATE	C62	7,00	\$4.914,00	IVA	19%	\$6.535.62	0,00	\$34.398,00
37	42	dts03-457 CERNIDOR	C62	6,00	\$29.728,00	IVA	19%	\$33.889.92	0,00	\$178.368,00
38	43	dts03-458 ENSALADERA	C62	7,00	\$12.980,00	IVA	19%	\$17.263.40	0,00	\$90.860,00
39	44	dts03-459 ESPUMADERA MALLA DE A INOX	C62	7,00	\$19.587,00	IVA	19%	\$26.050.71	0,00	\$137.109,00
40	45	dts03-460 EXPRIMIDOR MANUAL	C62	7,00	\$68.566,00	IVA	19%	\$91.192.78	0,00	\$479.962,00
41	46	dts03-461 JUEGO DE TARROS DE ALMACENAMIENTO	C62	2,00	\$39.869,00	IVA	19%	\$15.150.22	0,00	\$79.738,00
42	47	dts03-462 MOLINO MANUAL	C62	2,00	\$195.012,00	IVA	19%	\$74.104.56	0,00	\$390.024,00
43	48	dts03-463 OLLA ARROCERA	C62	2,00	\$122.355,00	IVA	19%	\$46.494.90	0,00	\$244.710,00
44	49	dts03-481 MENAJE COMEDOR BASICO	C62	1.803,00	\$32.532,00	IVA	19%	\$11.144.487.24	0,00	\$58.655.196,00
45	73	dts-417 Calderos 165 a 175 litros	C62	5,00	\$399.888,00	IVA	19%	\$379.893.60	0,00	\$1.999.440,00
46	50	dts03-407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS	C62	1,00	\$1.877.571,00	IVA	19%	\$356.738.49	0,00	\$1.877.571,00
47	03	dts03-402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 LITROS	C62	2,00	\$2.109.370,00	IVA	19%	\$801.560.60	0,00	\$4.218.740,00
48	04	dts03-403 NEVECON NO FROST 500-600 LITROS	C62	2,00	\$4.288.281,00	IVA	19%	\$1.629.546.78	0,00	\$8.576.562,00
49	01	AJUSTE	C62	1,00	\$581,39	IVA	19%	\$110.46	0,00	\$581,39

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

Notas: #S22-01-01-004;151001;d Maldonado@mineduccion.gov.co#S SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR SON: (ciento nueve millones trescientos ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos setenta y nueve centavos) CUFE:	Subtotal:	\$91.919.307,39
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$17.464.668,40
	Total:	\$109.383.975,79

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$91.919.307,39	19,00%	\$17.464.668,40

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069
 Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

**COMERCIALIZADORA DINPRO SAS**

NIT: 804006408-5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

Calle 35No 33 - 32Brr EL PRADO, Bucaramanga, Santander, Colombia

Tel. 3134703164

Email. facturacion_dinpro@hotmail.com

Correo: comercializadora_dinpro@hotmail.com

Autorización factura de venta nacional No. 18764091511157 válida desde 2025-04-03 hasta 2027-04-03 rango desde ELEC-2001 hasta ELEC-4000.

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT : 899999001-7
Dirección: CALLE 43 # 57 -14 CAN, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 001
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/03/2026
Total de Lineas: 48

FACTURA DE VENTA NACIONAL : ELEC - 3245
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:01:11

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	03	2026	31	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	05	dts03-406 LICUADORA INDUSTRIAL 15 LITROS	C62	1,00	\$2.294.810,00	IVA	19%	\$436,013.90	0,00	\$2.294.810,00
2	06	dts03-408 RECIPIENTE PLASTICO DE 70-75 LITROS	C62	3,00	\$33.539,00	IVA	19%	\$19,117.23	0,00	\$100.617,00
3	07	dts03-409 RECIPIENTE PLASTICO DE 45-50 LITROS	C62	3,00	\$38.365,00	IVA	19%	\$21,868.05	0,00	\$115.095,00
4	08	dts03-410 BALDE PLASTICO 10-14 LITROS	C62	3,00	\$8.982,00	IVA	19%	\$5,119.74	0,00	\$26.946,00
5	09	dts03-411 CALDEROS 37-38 LITROS	C62	3,00	\$133.655,00	IVA	19%	\$76,183.35	0,00	\$400.965,00
6	10	dts03-412 CALDEROS 49-51 LITROS	C62	3,00	\$150.820,00	IVA	19%	\$85,967.40	0,00	\$452.460,00
7	11	dts03-413 CALDEROS 77-79 LITROS	C62	3,00	\$236.492,00	IVA	19%	\$134,800.44	0,00	\$709.476,00
8	13	dts03-418 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 7.5-8.5 LITROS	C62	2,00	\$36.904,00	IVA	19%	\$14,023.52	0,00	\$73.808,00
9	14	dts03-420 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 11.5-12.5 LITROS	C62	2,00	\$65.106,00	IVA	19%	\$24,740.28	0,00	\$130.212,00
10	15	dts03-423 OLLAS (ALUMINIO RECORTADO) 28.5-29.5 LITROS	C62	5,00	\$97.355,00	IVA	19%	\$92,487.25	0,00	\$486.775,00
11	16	dts03-428 OLLA A PRESION 12-14 LITROS	C62	1,00	\$299.623,00	IVA	19%	\$56,928.37	0,00	\$299.623,00
12	17	dts03-429 OLLETA 1 LITRO	C62	3,00	\$7.353,00	IVA	19%	\$4,191.21	0,00	\$22.059,00
13	18	dts03-431 OLLETA DE 3 LITROS	C62	3,00	\$10.621,00	IVA	19%	\$6,053.97	0,00	\$31.863,00
14	19	dts03-432 PAILA DIAMETRO 28-32 CENTIMETROS	C62	4,00	\$33.132,00	IVA	19%	\$25,180.32	0,00	\$132.528,00
15	20	dts03-434 PAILA DIAMETRO 45-50 CENTIMETROS	C62	4,00	\$73.765,00	IVA	19%	\$56,061.40	0,00	\$295.060,00
16	21	dts03-435 SARTEN DIAMETRO 10-15 CENTIMETROS	C62	3,00	\$30.829,00	IVA	19%	\$17,572.53	0,00	\$92.487,00
17	22	dts03-437 SARTEN DIAMETRO 30-35 CENTIMETROS	C62	3,00	\$58.204,00	IVA	19%	\$33,176.28	0,00	\$174.612,00

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

18	23	dts03-438 CANASTA PLASTICA DE PARED SOLIDA	C62	5,00	\$48.156,00	IVA	19%	\$45,748.20	0,00	\$240.780,00
19	24	dts03-439 CANASTA PLASTICA DE PARED PERFORADA	C62	5,00	\$27.781,00	IVA	19%	\$26,391.95	0,00	\$138.905,00
20	25	dts03-440 JARRA PLASTICA 1 LITRO	C62	1,00	\$8.136,00	IVA	19%	\$1,545.84	0,00	\$8.136,00
21	26	dts03-441 JARRA PLASTICA 3 LITROS	C62	4,00	\$11.091,00	IVA	19%	\$8,429.16	0,00	\$44.364,00
22	27	dts03-442 TABLA PARA PICAR PEQUEÑA	C62	3,00	\$35.940,00	IVA	19%	\$20,485.80	0,00	\$107.820,00
23	28	dts03-443 TABLA PARA PICAR GRANDE	C62	2,00	\$58.575,00	IVA	19%	\$22,258.50	0,00	\$117.150,00
24	29	dts03-444SET DE CUCHILLOS CUCHILLO PARA PELAR 7-9 CM CUCHILLO DE COCINERO 24-27 CM CUCHILLO DE COCINERO 19-22 CM CUCHILLO PARA DESHUESAR 14-16 CM HA	C62	4,00	\$75.937,00	IVA	19%	\$57,712.12	0,00	\$303.748,00
25	30	dts03-445 JUEGO DE CUCHARAS PORCIONADORAS MEDIDORAS	C62	2,00	\$106.001,00	IVA	19%	\$40,280.38	0,00	\$212.002,00
26	31	dts03-446 TRINCHE TENEDOR EN ACERO INOXIDABLE	C62	4,00	\$17.384,00	IVA	19%	\$13,211.84	0,00	\$69.536,00
27	32	dts03-447 CUCHARON CON ORIFICIOS EN ACERO INOXIDABLE	C62	4,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$13,740.80	0,00	\$72.320,00
28	33	dts03-448 CUCHARON EN ACERO INOXIDABLE	C62	4,00	\$18.080,00	IVA	19%	\$13,740.80	0,00	\$72.320,00
29	34	dts03-449 JUEGO DE DOS PINZAS EN ACERO INOXIDABLE	C62	2,00	\$29.206,00	IVA	19%	\$11,098.28	0,00	\$58.412,00
30	35	dts03-450 RALLADOR	C62	2,00	\$12.441,00	IVA	19%	\$4,727.58	0,00	\$24.882,00
31	36	dts03-451 COLADOR DE VERDURAS	C62	4,00	\$33.263,00	IVA	19%	\$25,279.88	0,00	\$133.052,00
32	37	dts03-452 JUEGO DOS (2) COLADORES DE LIQUIDOS DIAMETRO 100 Y 250 MM	C62	3,00	\$26.135,00	IVA	19%	\$14,896.95	0,00	\$78.405,00
33	38	dts03-453 BANDEJA PLASTICA GRANDE	C62	8,00	\$10.430,00	IVA	19%	\$15,853.60	0,00	\$83.440,00
34	39	dts03-454 JUEGO DE 5 OLLAS # 16- 2.5 A 3.5 LITROS #18 - 3.5 A 4.5 LITROS#20 4.5 A 5.5 LITROS # 22 - 5.5 A 6.5 LITROS #24 - 6.5 A 7.5 LITROS	C62	1,00	\$111.078,00	IVA	19%	\$21,104.82	0,00	\$111.078,00
35	40	dts03-455 ASADOR ANTIADERENDE	C62	2,00	\$204.852,00	IVA	19%	\$77,843.76	0,00	\$409.704,00
36	41	dts03-456 BATIDOR DE CHOCOLATE	C62	4,00	\$4.914,00	IVA	19%	\$3,734.64	0,00	\$19.656,00
37	42	dts03-457 CERNIDOR	C62	3,00	\$29.728,00	IVA	19%	\$16,944.96	0,00	\$89.184,00
38	43	dts03-458 ENSALADERA	C62	4,00	\$12.980,00	IVA	19%	\$9,864.80	0,00	\$51.920,00
39	44	dts03-459 ESPUMADERA MALLA DE A INOX	C62	4,00	\$19.587,00	IVA	19%	\$14,886.12	0,00	\$78.348,00
40	45	dts03-460 EXPRIMIDOR MANUAL	C62	4,00	\$68.566,00	IVA	19%	\$52,110.16	0,00	\$274.264,00
41	46	dts03-461 JUEGO DE TARROS DE ALMACENAMIENTO	C62	1,00	\$39.869,00	IVA	19%	\$7,575.11	0,00	\$39.869,00
42	47	dts03-462 MOLINO MANUAL	C62	1,00	\$195.012,00	IVA	19%	\$37,052.28	0,00	\$195.012,00
43	48	dts03-463 OLLA ARROCERA	C62	1,00	\$122.355,00	IVA	19%	\$23,247.45	0,00	\$122.355,00
44	49	dts03-481 MENAJE COMEDOR BASICO	C62	641,00	\$32.532,00	IVA	19%	\$3,962,072.28	0,00	\$20.853.012,00
45	73	dts-417 Calderos 165 a 175 litros	C62	3,00	\$399.888,00	IVA	19%	\$227,936.16	0,00	\$1.199.664,00
46	04	dts03-403 NEVECON NO FROST 500-600 LITROS	C62	1,00	\$4.288.281,00	IVA	19%	\$814,773.39	0,00	\$4.288.281,00
47	03	dts03-402 CONGELADOR HORIZONTAL 300-400 LITROS	C62	1,00	\$2.109.370,00	IVA	19%	\$400,780.30	0,00	\$2.109.370,00
48	50	dts03-407 LICUADORA INDUSTRIAL 4 LITROS	C62	1,00	\$1.877.571,00	IVA	19%	\$356,737.16	0,00	\$1.877.571,00

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069

Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

Notas: #S22-01-01-004;151001;d Maldonado@mineduccion.gov.co# \$ SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACION ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE MOBILIARIO ESCOLAR SON: (cuarenta y seis millones setecientos noventa y cinco mil quinientos seis pesos treinta y un centavos) CUFE:	Subtotal:	\$39.323.956,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	IVA:	\$7.471.550,31
	Total:	\$46.795.506,31

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$39.323.956,00	19,00%	\$7.471.550,31

Por favor transferir en Banco Davivienda Cta Cte # 046469998069
 Somos grandes Contribuyentes de Ica- Autorretenedores en el municipio de Bucaramanga, favor abstenerse de aplicar retención ICA (Decreto 033 art 44)

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.